



# 33

ISSN 1405-7328



# Ciencias Empresariales

Revista del Claustro de Profesores de la Facultad de Contaduría y Ciencias  
Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Enero – Junio del 2019



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Directorio

Rector:

**Dr. Raúl Cárdenas Navarro**

Secretario General:

**L.E. Pedro Mata Vázquez**

Secretario Académico:

**Dr. Orépani García Rodríguez**

Secretario Administrativo:

**Mtra. Silvia Hernández Capi**

Secretario Auxiliar

**Dr. Juan Carlos Gómez Revuelta**

Tesorero General:

**Dr. Rodrigo Gómez Monge**

Coordinador de la Investigación Científica:

**Dr. Marco Antonio Landavazo Arias**

## Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas

Dr. Evaristo Galeana Figueroa

**Directora**

M.en A. Juan Campos Deslgado

**Subdirector**

M.F. Luis Eugenio Estrada Zavala

**Secretaria Administrativa.**

Dra. Alejandra Berenice García Torres

**Secretaria Académica.**

## Ciencias Empresariales

Revista del Claustro de Profesores de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

**Director:**

**Dr. Federico González Santoyo.**

**Editores:**

**Dr. Mauricio Chagolla Farias**

**Dra. M. Beatriz Flores Romero**

**Consejo Editorial:**

Dr. Federico González Santoyo (FCCA – UMSNH)

Dr. Jaime Gil Aluja (U.Barcelona-España)

Dr. Antonio Terceño Gómez (URV-España)

Dr. Ignasi Brunet Icart (URV – España)

Dr. Jorge de Andrés Sánchez (URV – España)

Dr. Norberto Marquéz Álvarez (URV – España)

Dr. Tomás Lorenzana de la Varga (U. Extremadura)

Dr. José Ma. Cubillo Pinilla (U. Politécnica – Madrid)

Dr. Mariano Jiménez López (U. del País Vasco)

Dr. Giuseppe Zollo (U.Federico II-Italia)

Dr. Jacques-Marie Aurifeille (U. De la Réunion – Francia)

Dr. Emilio A. M. Machado (U.Buenos Aires – Argentina)

Dr. Pablo Sebastián García (U. Buenos Aires – Argentina)

Dr. Jaime Tinto Arandes (U. De los Andes – Mérida, Venezuela)

Dr. Alberto Medina León (U. Matanzas – Cuba)

Dr. Joaquín García Digho (U. Matanzas – Cuba)

Dr. José Jesús Acosta Flores (DEPFI – UNAM)

Dr. Ricardo Aceves García (DEPFI – UNAM)

Dr. Manuel Ordorica Mellado (COLMEX)

Dra. Ana Elena Narro Ramírez (UAM - X.)

Dr. Sergio G. De los Cobos Silva (UAM – IZT)

Dr. Juan José Flores Romero (FIE-UMSNH)

Dra. Beatriz Flores Romero (FeGoSa – Ingeniería Administrativa)

Dr. J. Jesús Vázquez Estupiñán

M. en C. Alfredo Díaz Mata (FCCA – UNAM)

Dr. Mauricio Chagolla Farias (FCCA – UMSNH)

Dr. Gerardo Gabriel Alfaro Calderón (FCCA – UMSNH)

Dr. Fernando Ávila Carreón (FCCA – UMSNH)

Dr. Rubén Chávez Rivera (UMSNH)

Dr. Marco Antonio Tinoco Alvarez (UMSNH)

**Tipografía, Apoyo Administrativo y Diseño:** Dra. M. Beatriz Flores Romero.

**Ciencias Empresariales, No. 33 Enero – Junio del 2019.** Toda correspondencia deberá ser enviada a la dirección abajo impresa. Mayor información en los mismos teléfonos con el Dr. Federico González Santoyo, Director de la Revista. El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la opinión de los editores. Los materiales de esta Publicación pueden ser reproducidos para fines no comerciales citando la fuente. Si fuera el caso se ruega enviarnos un ejemplar.

**Portada:** Adachi, Japon., Fotógrafo: Angélica Flores Romero.

**D.R. 2019**

**ISSN 1405-7328**

Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas,  
Edificio A - II , Ciudad Universitaria, Morelia  
Michoacán, México

Tel. (43) 26 62 76, Tel y Fax (43) 16 74 11.

# **CIENCIAS EMPRESARIALES**

## **Revista del claustro de Profesores de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo**

**Director: Dr. Federico González Santoyo.**

**Editores: Dr. Mauricio Chagolla Farias  
Dra. M. Beatriz Flores Romero**

### **Consejo Editorial Nacional:**

Dr. Federico González Santoyo (FCCA - UMSNH), Dr. José Jesús Acosta Flores (DEPFI – UNAM), Dr. Ricardo Aceves García (DEPFI - UNAM), Dr. Manuel Ordorica Mellado (COLMEX), Dra. Ana Elena Narro Ramírez (UAM - X.), Dr. Sergio G. De los Cobos Silva (UAM – IZT), Dr. Juan José Flores Romero (FIE-UMSNH), Dra. Beatriz Flores Romero (FeGoSa – Ingeniería Administrativa), Dr. J. Jesús Vázquez Estupiñán, M. en C. Alfredo Díaz Mata (FCCA – UNAM), Dr. Mauricio Chagolla Farías (FCCA - UMSNH), Dr. Gerardo Gabriel Alfaro Calderón (FCCA - UMSNH), Dr. Fernando Ávila Carreón (FCCA – UMSNH), Dr. Rubén Chávez Rivera (UMSNH), Dr. Marco Antonio Tinoco Alvarez (UMSNH)

### **Consejo Editorial Internacional:**

Dr. Jaime Gil Aluja (U.Barcelona-España), Dr. Antonio Terceño Gómez (URV-España), Dr. Ignasi Brunet Icart (URV – España), Dr. Jorge de Andrés Sánchez (URV – España), Dr. Norberto Marquéz Álvarez (URV – España), Dr. Tomás Lorenzana de la Varga (U. Almeria), Dr. José Ma. Cubillo Pinilla (U. Politécnica – Madrid), Dr. Mariano Jiménez López (U. del País Vasco), Dr. Giusseppe Zollo (U.Federico II-Italia), Dr. Jacques-Marie Aurifeille (U. De la Réunion – Francia), Dr. Emilio A. M. Machado (U.Buenos Aires – Argentina), Dr. Pablo Sebastián García, Dr. Jaime Tinto Arandes (U. De los Andes – Mérida, Venezuela), Dr. Alberto Medina León (U. Matanzas – Cuba), Dr. Joaquín García Digho (U. Matanzas – Cuba)

## CONTENIDO

LA SEGMENTACIÓN DE LOS COSTOS EN LAS PYMES <b>Chagolla Farías M. A., González Santoyo F., Alfaro Calderón G. G., Flores Romero M. B., Hernández Silva V.</b>	1
ANÁLISIS DEL SISTEMA DE COSTOS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA MILITAR GRANMA. UEB JUCARITO <b>Arzuaga Arjona A, Sinforoso Martínez S, González Rodríguez T, Gutiérrez Trinidad J</b>	34
IMPACTO EN MÉXICO Y LATINOAMÉRICA DE LA LEY FATCA (FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT) DENTRO DEL ESCENARIO DE COOPERACIÓN GLOBAL PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EVASIÓN FISCAL <b>Chávez Chávez José Luis</b>	55
LA FORMACIÓN EDUCATIVA DEL EGRESADO DE LA FCCA ANTE LOS OJOS DEL EMPRESARIO <b>Toscano Galeana J., Soto Molina María G.</b>	77
LA INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA COMO ESTRATEGIA PARA LA TOMA DE DECISIONES <b>Camacho Pérez Rodolfo, Macedo Villegas José Cesar</b>	95
CREDITO MULTIMONEDA <b>Serrano Heredia José, Serrano Heredia José Ramón</b>	117

## **LA SEGMENTACIÓN DE LOS COSTOS EN LAS PYMES**

**Chagolla Farías M. A., González Santoyo F., Alfaro Calderón G. G., Flores  
Romero M. B., Hernández Silva V.**

### **RESUMEN**

En la actualidad, las empresas compiten entre sí, para apoderarse del mercado y expandirse logrando con ello una mayor rentabilidad, la planeación financiera es una herramienta estratégica para lograr este propósito. La planeación de las ventas y de los resultados, es parte importante de la planeación financiera, y las herramientas utilizadas para ello son varias: la relación costo-volumen-utilidad o análisis de equilibrio, es una herramienta imprescindible para elaborar dicha planeación. La relación costo-volumen-utilidad requiere que los costos totales se clasifiquen en costos variables y costos fijos exclusivamente; de manera que si existen costos mixtos, estos tendrán necesariamente que segmentarse en su parte fija y su parte variable. El presente trabajo pretende mostrar las herramientas existentes para segmentar dichos costos, pues de ello depende la aplicación de herramientas de planeación financiera y como consecuencia la dirección y control de las empresas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas no tienen acceso a servicios de consultoría por los altos costos que ésta representa con respecto a sus ingresos. Sin embargo son estas, las que probablemente más lo necesitan, y también las que más fácilmente logran mejorar sus procesos.

Es de todos conocido, que las grandes empresas son quienes tienen la estructura financiera y organizacional para utilizar las herramientas financieras que les permitan analizar y planear sus resultados; por el contrario, y particularmente las micro y

pequeñas empresas, carecen de estos recursos que les permitan realizar este tipo de estudios y en consecuencia poder tomar decisiones con objetividad e información en mano; por lo que, en el presente trabajo, se pretende apoyar al pequeño y micro empresario en el entendimiento y aplicación de estas herramientas financieras, para que, (previo conocimiento general de administración), puedan, primero entender estas herramientas y posteriormente aplicarlas en beneficio de sus empresas.

Es recomendable que se analice variabilidad de los costos mixtos, y reclasifique a donde corresponda, a fin de tener exclusivamente dos tipos de costos: costos fijos y costos variables, al momento de tomar decisiones.

Una forma de clasificar los costos: en fijos, variables y mixtos, es establecer una comparación del costo a diferentes niveles de actividad. De donde al comparar los diferentes costos, llámese materia prima, mano de obra, renta, energía eléctrica, mantenimiento, depreciaciones, etc. contra los diferentes niveles de actividad obtendremos cuales pertenecen a los costos variables, cuales a los fijos y cuales a los mixtos, y de estos últimos, previo procedimiento, nos dará la parte fija y la parte variable, con el propósito de clasificarlos exclusivamente en costos fijos y costos variables.

**PALABRAS CLAVE:** Costo, costo variable, costo fijo, costo mixto, rango relevante.

## **ABSTRACT**

At present, companies compete with each other, to seize the market and expand, thereby achieving greater profitability, financial planning is a strategic tool to achieve this

purpose. Sales and results planning is an important part of financial planning, and the tools used for this are several: the cost-volume-utility ratio or balance analysis is an essential tool for preparing such planning. The cost-volume-utility ratio requires that total costs be classified into variable costs and fixed costs only; so that if there are mixed costs, these will necessarily have to be segmented into their fixed part and their variable part. This paper intends to show the existing tools to segment these costs, since the application of financial planning tools depends on this and as a consequence the direction and control of the companies.

Micro, small and medium enterprises do not have access to consulting services because of the high costs it represents with respect to their income. However, these are the ones that probably need it most, and also the ones that most easily manage to improve their processes.

It is well known that large companies have the financial and organizational structure to use the financial tools that allow them to analyze and plan their results; on the contrary, and particularly the micro and small companies, lack these resources that allow them to carry out this type of studies and consequently to be able to make decisions with objectivity and information in hand; Therefore, in the present work, it is intended to support the small and micro entrepreneur in the understanding and application of these financial tools, so that, (prior general knowledge of administration), they can first understand these tools and then apply them for the benefit of Your companies

It is recommended that variability of mixed costs be analyzed, and reclassified where appropriate, in order to have only two types of costs: fixed costs and variable costs, when making decisions.

One way to classify costs: fixed, variable and mixed, is to establish a comparison of the cost at different levels of activity. Where to compare the different costs, call raw material, labor, income, electricity, maintenance, depreciation, etc. against the different levels of activity we will obtain which belong to the variable costs, which to the fixed and which to the mixed, and of the latter, prior procedure, will give us the fixed part and the variable part, with the purpose of classifying them exclusively in costs fixed and variable costs.

**KEY WORDS:** Cost, variable cost, fixed cost, mixed cost, relevant range

### **Introducción**

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE (2013) las Pymes representan 99.8% de las empresas y 72.3% de las fuentes de empleo en México. Además de la magnitud del sector de las Pymes en México, uno de sus rasgos distintivos es su elevada proporción de microempresas (que emplean a menos de 10 personas); estas representan 96.1% de empresas en México, una de las proporciones más altas de los países de la OCDE. Representando la mayoría de las Pymes mexicanas.

Sin embargo, la productividad de las microempresas es baja. En conjunto, sólo constituyen 18% de la producción mexicana, en contraste con 40% del empleo, Además, sus niveles de productividad en realidad se redujeron entre 2003 y 2008. Esta baja productividad en parte está vinculada a la gran cantidad de empresas en México que operan fuera del sector formal. Las empresas informales carecen de acceso a créditos y buscan no ser visibles en vez de crecer. Se necesita un gran esfuerzo para ayudar a estas empresas a modernizarse, entrar al sector formal y aumentar su productividad y aportación al valor agregado. De lo anterior, se desprende la necesidad de fomentar la generación de información financiera en este tipo de empresas, y

coadyuvar al desarrollo y crecimiento de estas.

Al paso del tiempo estas Pymes por su condición, se ven envueltas en problemas y dificultades debido a la falta de recursos financieros, humanos y operativos e incluso tecnológicos, por no contar con la experiencia y conocimientos en su personal para administrar la entidad económica.

Con base en Ayala y Morales (2018), algunas otras problemáticas que presentan las MiPymes son: falta de capacitación y planeación de actividades, desconocimiento en el área administrativa y financiera, falta de control en las cuentas por cobrar, desconocimiento de los gastos fijos y esporádicos y falta de registro de sus operaciones de compra o venta.

Por otro lado, las herramientas financieras dentro una empresa juegan un papel muy importante para el desarrollo de sus actividades, generación de ganancias y asignación de recursos. En las Pymes, estas herramientas son indispensables para el crecimiento del negocio.

*<sup>1</sup>Las micro, pequeñas y medianas empresas, tienen una gran importancia en la economía, en el empleo a nivel nacional y regional, tanto en los países industrializados como en los de menor grado de desarrollo. Las empresas micro, pequeñas y medianas representan a nivel mundial el segmento de la economía que aporta el mayor número de unidades económicas y personal ocupado; de ahí la relevancia que reviste este tipo de empresas y la necesidad de fortalecer su desempeño, al incidir éstas de manera fundamental en el comportamiento global de las economías nacionales; de hecho, en el contexto internacional se puede afirmar que el 90%, o un porcentaje superior de las unidades económicas totales, está conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Los criterios para clasificar a la micro, pequeña y mediana empresa son diferentes en cada país, de manera tradicional se ha utilizado el número de*

---

<sup>1</sup> Censos Económicos (2009) Micro, pequeña y mediana empresa: estratificación de los establecimientos: Censos Económicos 2009/Instituto Nacional de Estadística y Geografía. -México: INEGI. c2011

*trabajadores como criterio para estratificar los establecimientos por tamaño y como criterios complementarios, el total de ventas anuales, los ingresos y/o los activos fijos.*

### ***Experiencia reciente en México***

*En el año de 1978 se creó el Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI), en el cual se agruparon varios fondos y fideicomisos. Este programa se enfocó al apoyo de los establecimientos que ocupaban entre 6 y 250 personas, considerados como pequeña y mediana industria, mientras que a los establecimientos que empleaban cinco o menos personas, se les consideraba como talleres artesanales y no eran objeto de este programa de apoyo. En marzo de 1979, a través del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, se consideró como pequeña industria a aquella cuya inversión en activos fijos era menor a 200 veces el salario mínimo anual vigente en el Distrito Federal (10 millones de pesos de aquel entonces). No fue sino hasta el año de 1985 que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), actualmente Secretaría de Economía, estableció de manera oficial los criterios para clasificar a la industria de acuerdo con su tamaño. El 30 de abril de ese año, publicó en el Diario Oficial de la Federación el programa para el Desarrollo Integral de la Industria Pequeña y Mediana, en el que se establece la clasificación bajo los siguientes estratos:*

- ***Microindustria.*** *Las empresas que ocuparan hasta 15 personas y el valor de sus ventas netas fuera hasta 30 millones de pesos al año.*
- ***Industria Pequeña.*** *Las empresas que ocuparan hasta 100 personas y sus ventas netas no rebasaran la cantidad de 400 millones de pesos al año.*
- ***Industria Mediana.*** *Las empresas que ocuparan hasta 250 personas y el valor de sus ventas no rebasara la cantidad de mil 100 millones de pesos al año.*

*Desde entonces, el marco normativo y regulatorio de las actividades económicas de las micro, pequeñas y medianas empresas lo ha establecido la Secretaría de Economía*

(antes SECOFI). A partir de 1990 existen seis pronunciamientos acerca de los criterios para la definición de las micro, pequeñas y medianas empresas, realizados los primeros cuatro de ellos por la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y los últimos dos, por la actual Secretaría de Economía, en las siguientes fechas:

- 18 de mayo de 1990
- 11 de abril de 1991
- 03 de diciembre de 1993
- 30 de marzo de 1999
- 30 de diciembre de 2002
- 30 de junio de 2009

**Estratificación de empresas publicada en el Diario Oficial de la Federación**  
**30 de junio de 2009**

Cuadro 4

Sector	Estratificación								
	Micro			Pequeña			Mediana		
	Personal	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*	Personal	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*	Personal	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Industria	De 0 a 10	Hasta \$4	4.6	De 11 a 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95	De 51 a 250	Desde \$100.1 hasta \$250	250
Comercio	De 0 a 10	Hasta \$4	4.6	De 11 a 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93	De 31 a 100	Desde \$100.1 hasta \$250	235
Servicios	De 0 a 10	Hasta \$4	4.6	De 11 a 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95	De 51 a 100	Desde \$100.1 hasta \$250	235

Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90.  
mdp= Millones de pesos.

**Tabla 1.1**

**Fuente: Censos Económicos (2009) Micro, pequeña y mediana empresa: estratificación de los establecimientos: Censos Económicos Instituto Nacional de Estadística y Geografía. -México: INEGI. c2011**

## **Definición de costo**

Cristóbal del Río González *et al* (2011), *lo definen como la suma de esfuerzos y recursos que se han invertido para producir algo, o lo que se sacrifica o se desplaza en lugar de la cosa elegida.*

De acuerdo con el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (2019), la NIF A5, párrafo 51, define el costo y gasto como decrementos de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad, durante un período contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta, o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en su capital ganado o patrimonio contable, respectivamente.

*Por costo debe entenderse, para fines de los estados financieros, que el valor de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o un servicio adquirido por la entidad, con la intención de generar ingresos<sup>2</sup>.*

De acuerdo con Charles T. Horngren y George Foster (2007), *costo, son los recursos sacrificados o perdidos para alcanzar un objetivo específico.*

Para García Colín (2014), *costo es el valor monetario de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de bienes o servicios que se adquieren.*

De acuerdo con Calleja Bernal (2001), *costos son las erogaciones hechas o por hacer, hasta que un bien está listo para el fin que se destina.*

Ortega Pérez de León (1990), *define a los costos como el conjunto de pagos, obligaciones contraídas, consumos, depreciaciones, amortizaciones y aplicaciones atribuibles a un periodo determinado, relacionadas con las funciones de producción, distribución, administración y financiamiento.*

---

<sup>2</sup> Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., (2019) NIF A5, párrafo 57, p 96

Morales Bañuelos et al (2017), definen el costo como cualquier erogación o salida de efectivo que realiza la empresa para obtener un bien o servicio del cual se espera un beneficio futuro. En una compañía lucrativa, los beneficios futuros generalmente se traducen en ingresos. Los costos que ya generaron un ingreso se dice que ya expiraron.

### **Costo y gasto**

Cuando los costos tienen un potencial para generar ingresos en el futuro, representan un activo.

Una pérdida es un costo ya expirado que nunca genero un ingreso.

Cuando se obtiene el ingreso asociado a un activo, su costo relativo se convierte en gasto (llamado también "costo expirado") sin embargo, al reconocerse en el estado de resultados o estado de actividades, asociándolo expresamente con el ingreso relativo, es común que se le siga llamando costo; por ejemplo, el costo de ventas o el costo por venta de propiedades, planta o equipo.

Existen costos que no pueden identificarse claramente con un ingreso relativo o que perdieron su potencial generador de ingresos; éstos deben considerarse gastos desde el momento en que se devengan.

Ante un ingreso que se devenga a lo largo de varios periodos contables, el costo o gasto asociado debe reconocerse de manera sistemática y racional en dichos periodos contables (ejemplo de estos son las depreciaciones y las amortizaciones de activo).

*El sacrificio realizado se mide en unidades monetarias, mediante la reducción o el aumento de pasivos en el momento en que se obtiene el beneficio. En el momento de la adquisición se incurre en el costo, el cual puede beneficiar al periodo en que se origina o a uno o varios periodos posteriores a aquel en que se efectuó. Por lo tanto, en términos generales costo y gasto son lo mismo; aunque algunas diferencias específicas entre ellos son:*

**a) La función a la que se asigna**

*Los costos se relacionan con la función de producción, mientras que los gastos se relacionan con las funciones de venta, administración y financiamiento.*

**b) Tratamiento contable**

*Los costos se incorporan a los inventarios de materia prima, producción en proceso y artículos terminados y se reflejan como activo circulante dentro del balance general; los costos de producción se llevan al estado de resultados mediatamente y paulatinamente; es decir, cuando, y a medida que, los productos elaborados se venden, por lo que afectan el renglón costo de los artículos vendidos.*

*Los gastos de venta, administración y financiamiento no corresponden al proceso productivo; es decir, no se incorporan al valor de los productos elaborados, sino que se consideran costos del periodo: se llevan al estado de resultados inmediata e íntegramente en el periodo en que se realizan<sup>3</sup>.*

A continuación, se presenta la clasificación de los costos que hace Ramírez Padilla (2008).

---

<sup>3</sup> Juan García Colín, (2014) *Contabilidad de costos, México, Mc Graw Hill*, p 9

### Clasificación de los costos

Clasificación de los costos	1.- De acuerdo con la función en la que se originan	Costos de producción Costos de distribución y venta Costos de administración Costos de financiamiento	
	2.- De acuerdo con su identificación con una actividad, departamento o producto	Costos directos	
		Costos indirectos	
	3.- De acuerdo con el tiempo en que fueron calculados	Costos históricos	
		Costos predeterminados	
	4.- De acuerdo con el tiempo en que se cargan o se enfrentan a los ingresos	Costos del periodo	
		Costos del producto	
	5.- De acuerdo con el control que se tenga sobre la ocurrencia de un costo	Costos controlables	
		Costos no controlables	
	6.- De acuerdo con su comportamiento	Costos variables	Discrecionales
		Costos fijos	
Costos semivariables o semifijos		Comprometidos	
7.- De acuerdo con su importancia en la toma de decisiones	Costos relevantes		
	Costos irrelevantes		
8.- De acuerdo con el tipo de sacrificio en que se ha incurrido	Costos desembolsables		
	Costos de oportunidad Costos virtuales		
9.- De acuerdo con el cambio originado por un aumento o disminución de la actividad	Costos sumergidos	Decrementales Incrementales	
	Costos diferenciales		
10.- De acuerdo con su relación con una disminución de actividades	Costos evitables		
	Costos inevitables		
11.- De acuerdo a su impacto en la calidad	Fallas internas		
	Fallas externas		
	Evaluación		
	Prevención		

Cuadro 1.1 Clasificaciones de los costos

Fuente: Ramírez Padilla, D. N. (2008).

Para el tema que nos ocupa, abordaremos únicamente la clasificación que se hace de acuerdo con el comportamiento de los costos; los costos de producción, de venta, de administración, financieros y otros costos se clasifican de acuerdo con su comportamiento en:

- *Costos fijos*
- *Costos variables*
- *Costos mixtos o semivARIABLES.*

### **Costos fijos**

*Son aquellos costos que permanecen constantes en su magnitud dentro de un periodo determinado, independientemente de los cambios registrados en el volumen de operaciones realizadas*<sup>4</sup>.

*Los costos fijos son aquellos que la empresa debe pagar en un periodo determinado, independientemente del volumen de ventas alcanzado durante el mismo. Estos costos suelen ser contractuales: el alquiler, por ejemplo, es un costo fijo. Como los costos fijos no varían en función de las ventas, acostumbramos a medirlos en relación con el tiempo*<sup>5</sup>.

Para Morales Bañuelos et al (2017), costos fijos son los que permanecen constantes a cierto nivel de actividad durante el rango relevante. Los costos fijos se consideran como tal en su monto global, pero unitariamente se consideran variables.

Son aquellos costos que sostienen la estructura operativa de la empresa; es decir, aquellos que permanecen constantes en su magnitud durante un rango relevante de tiempo o actividad, independientemente de que se produzca o deje de hacerlo. Estos costos son una función del tiempo y no de las ventas, por lo general se establecen

---

<sup>4</sup> Ortega Pérez de León, en García Colín J., (2014) *Contabilidad de costos*, Mc Graw Hill, México, p 11

<sup>5</sup> Gitman, Lawrence J. Zutter, Chad J., *Principios de Administración Financiera*, Pearson educación. México, p 515

mediante un contrato; sueldos y salarios, rentas, primas de seguros, depreciaciones y amortizaciones de activo, siempre y cuando se aplique de conformidad a la NIF C-6, el método denominado línea recta, entre otros, son ejemplos de este tipo de costos.

### **Costos variables**

*Son aquellos costos cuya magnitud cambia en razón directa al volumen de operaciones realizadas<sup>6</sup>.*

*Los costos variables cambian a consecuencia directa del volumen de ventas. Los costos de envío, por ejemplo, son variables. Casi siempre los costos variables se miden en unidades monetarias por unidad vendida<sup>7</sup>.*

Morales Bañuelos et al (2017), definen los costos variables, como aquellos que cambian o fluctúan en relación directa a un nivel de actividad, sobre el rango relevante. Estos costos se incrementan al aumentar el nivel de producción y disminuyen cuando este decrece. El costo variable se considera fijo, mientras que en forma total se considera variable

Aquellos costos que son directamente proporcional al volumen de producción y/o distribución; en otras palabras, a mayor producción corresponderá mayor cantidad de estos costos. Como ejemplo podemos referirnos a la materia prima, en donde para producir un artículo "w" se requiere 3 metros de material "a"; para producir 1.000 artículos "w", se requerirán 3,000 metros de material "a" (1,000 unidades x 3 m.). Otros ejemplos son: la energía eléctrica aplicada a la producción en el caso de una industria, la mano de obra excedente (servicios extraordinarios), los costos de depreciaciones y

---

<sup>6</sup> Ortega Pérez de León, en García Colín J. (2014), *Contabilidad de costos*, Mc Graw Hill, México, p 11

<sup>7</sup> Gitman, Lawrence J. Zutter, Chad J (2016), *Principios de Administración Financiera*, Pearson educación. México, P 515.

amortizaciones de activo, siempre y cuando se utilice de conformidad con la NIF C-6 el método de actividad: unidades producidas, etc.

### **Costos mixtos o semivARIABLES**

*Son aquellos que tienen elementos tanto fijos como variables*<sup>8</sup>.

Son aquellos costos que no son una cantidad constante, y que, siendo una cantidad variable, mantienen una relación que no es directamente proporcional al volumen de producción y/o ventas; esto es, que para producir una cantidad determinada de productos, se hace necesario erogar un costo; pero un cambio mayor o menor en dicho volumen no incrementaría o disminuiría en la misma proporción el costo. Para ejemplificar lo anterior, supongamos lo siguiente: el sueldo de un supervisor de producción cuya cantidad de unidades o productos supervisados sea de 5,000, en caso de que la empresa decida producir 7,000 productos, tendrá que contratar un segundo supervisor; o, en el caso de disminuir la producción a 4,000 unidades, el costo de supervisión no será afectada en esa proporción.

De aquí que a este tipo de costos también se le conozca con el nombre de costos semivARIABLES, por contener una raíz fija y un elemento variable. Otro ejemplo puede ser el pago que se realiza a los agentes vendedores; por un lado, tienen un sueldo base y por otro tienen comisiones, estas últimas están en función de lo que logren vender, de igual forma puede mencionarse el costo de depreciación y amortización de activo, cuando de acuerdo con la NIF C-6 se utilice cualquiera de los métodos: suma de números dígitos, saldos decrecientes, y saldo decreciente con doble declinación.

---

<sup>8</sup> García Colín J. (2014), *Contabilidad de costos*, Mc Graw Hill, México, p 11

## Rango relevante

El **rango relevante** es el límite de la actividad del causante del costo dentro del cual es válida una relación específica entre éste y el costo. No obstante, aun dentro del rango relevante, un costo fijo permanece fijo solo durante un periodo de tiempo (por lo general el periodo presupuestal). Horngren Charles, et al (2006).

Definimos el **rango relevante** como el intervalo entre dos niveles de actividad en el que los costes se comportan tal y como lo hemos definido. Es decir, los costos fijos permanecen constantes y los variables cambian proporcionalmente con la actividad. Horngren Charles, et al (2006).

*Los patrones de comportamiento de los costos fijos y variables en función al volumen de producción descritos previamente resultan válidos para un periodo limitado y por medio de una escala precisa de actividad de la compañía, las que juntas constituyen el llamado rango relevante<sup>9</sup>.*

**Nivel o escala relevantes** es el rango en el nivel de actividad dentro del cual no hay cambios en los costos fijos; dicho nivel se refiere a la capacidad instalada dentro de la cual no se requerirán cambios en los costos fijos.

Rango o escala relevante, rango entre niveles de actividad, en los cuales los costos fijos permanecen constantes.

Para el presente trabajo utilizaremos de manera indistinta rango relevante, nivel y escala relevantes, en el entendido que significan exactamente lo mismo.

---

<sup>9</sup> Morales Bañuelos, P. B. Smeke Zwaiman, J. Huerta García, L. (2017) *Costos Gerenciales. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México. P 36*

### Comportamiento de los costos

Al clasificar los costos en alguna de las categorías anteriores, se deberá hacer en función de qué tanto reacciona este ante un cambio en el nivel de actividad dentro de una escala relevante; el costo que permanece constante independientemente de que incremente o disminuya el nivel de actividad, es un costo fijo; caso contrario, cuando el costo se modifica ante un cambio en el nivel de actividad, es un costo variable; por último, si el costo se comporta diferente a los dos anteriores, entonces se trata de un costo mixto.

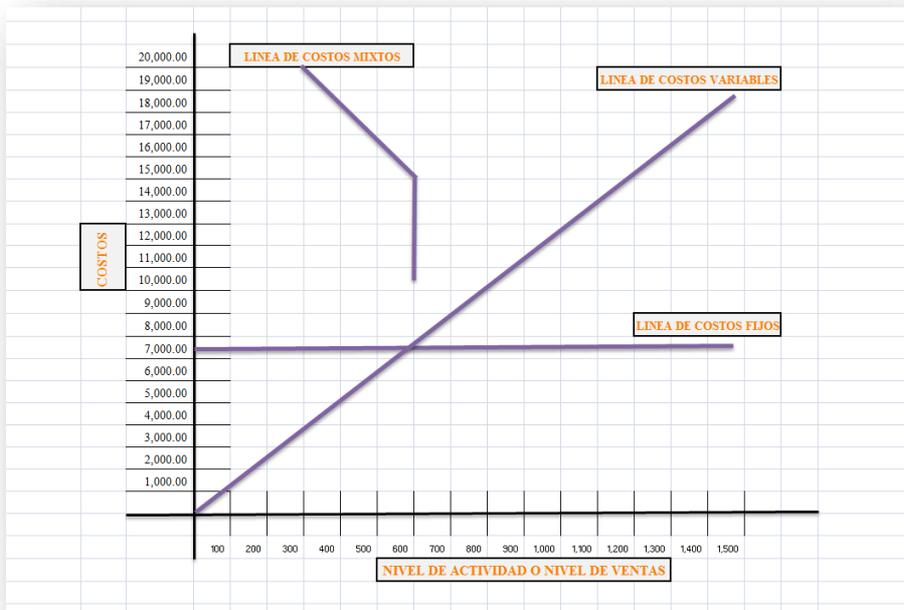


Figura 1.1 Comportamiento de los costos

Fuente: Elaboración propia.

Segmentación de los costos mixtos (en fijos y variables).

Es recomendable que en los costos mixtos se analice su variabilidad y reclasifique a donde corresponda, a fin de tener exclusivamente dos tipos de costos: costos fijos y costos variables, al momento de tomar decisiones.

Una forma de clasificar los costos y gastos es establecer una comparación de la erogación de ellos a diferentes capacidades de producción. De donde al comparar los diferentes costos y gastos (materia prima, mano de obra, renta, energía eléctrica, mantenimiento, depreciaciones, amortizaciones, etc.) Contra los diferentes volúmenes de producción obtendremos cuales pertenecen a los costos variables, cuales a los fijos y cuales, a los mixtos, y de estos últimos, previo procedimiento, nos dará la raíz fija y el elemento variable a fin de dividir y clasificar exclusivamente en fijos y variables.

### **étodos de segmentación de los costos**

Los métodos para segmentar o segregar costos mixtos, pueden ser:

- 1. Método nivel alto- nivel bajo**
- 2. Método grafico**
- 3. Método estadístico (correlación)**

Es importante mencionar que no hay un método de segmentación útil para todas las circunstancias o partidas de costos de la empresa; se debe utilizar el que se considere más apropiado para cada caso en particular de acuerdo con su variabilidad.

#### **1.-Método nivel alto-nivel bajo.**

Este método se basa en la estimación de la parte fija y la parte variable a dos diferentes niveles de actividad, estas partes se determinan a través de una interpolación aritmética considerando los costos a diferentes niveles de actividad: al nivel de actividad más alto, y al nivel de actividad más bajo, (de aquí su nombre).

**Su metodología de aplicación consiste en:**

1. Seleccionar la actividad que servirá como denominador, que puede ser hora maquina u horas de mano de obra, según se considere.
2. Identificar el nivel relevante.
3. Determinar el costo total a los dos diferentes niveles de actividad, debiendo ser los extremos del nivel relevante.
4. Interpolarse, entre los dos niveles, para determinar el costo fijo y el costo variable de la siguiente manera:
  - a) Restar al nivel de actividad máximo, el nivel de actividad mínimo.
  - b) Restar al costo máximo, el costo mínimo.
  - c) Determinar el costo variable unitario, dividiendo la diferencia de costos entre la diferencia de niveles de actividad, el resultado, será el **costo variable por unidad**.
  - d) Determinar el costo fijo del nivel relevante, restándole al costo total más alto o costo total más bajo, el costo variable total (calculado multiplicando el costo variable por unidad determinado conforme el inciso “c”, por el nivel de actividad más alto o bajo según se haya escogido). Se sugiere utilizar la ecuación de la línea recta.
  - e) Determinar el costo total y costo variable en cualquier nivel de actividad, dentro del nivel relevante según la información proporcionada. Utilice la ecuación de la línea recta

### **Caso de análisis**

La pyme Arena y Agregados, S. A. de C. V., fabricante de block de concreto tipo ladrillo, desea conocer el comportamiento de la partida de “mantenimiento”, (costo indirecto de fabricación), a diferentes niveles de actividad. A continuación, se muestran los costos de mantenimiento según diferentes niveles de actividad:

<b>Costo total</b>	<b>Nivel de actividad (Horas máquina)</b>
35,000	500
37,500	600
39,000	700
41,000	800
43,000	900
45,000	1,000

**Cuadro 1.2**

**Fuente: Elaboración propia.**

### **Metodología**

1.- Seleccionar la actividad que servirá como denominador, que puede ser hora maquina u horas de mano de obra, según se considere:

- Actividad seleccionada: horas maquina

2.- Identificar el nivel relevante:

- Nivel relevante: 500 – 1,000

3.- Determinar el costo total a los dos diferentes niveles de actividad, debiendo ser los extremos del nivel relevante:

<b>Concepto</b>	<b>Costo total</b>	<b>Nivel de actividad</b>
Nivel máximo	45,000	1,000
Nivel mínimo	35,000	500

**Cuadro 1.3**

**Fuente: elaboración propia**

4.- Interpolan, entre los dos niveles, para determinar el costo fijo y el costo variable de la siguiente manera:

- Restar al costo máximo, el costo mínimo.

<b>Costo total</b>	<b>Importe</b>
Máximo	45,000
Mínimo	<u>35,000</u>
<b>Diferencia</b>	<b>10,000</b>

**Cuadro 1.4**

**Fuente: elaboración propia.**

- Restar al nivel de actividad máximo, el nivel de actividad mínimo.

Nivel de actividad	Importe
Máximo	1,000
Mínimo	<u>500</u>
Diferencia	500

Cuadro 1.5

Fuente: elaboración propia.

- Determinar el costo variable unitario, dividiendo la diferencia de costos entre la diferencia de niveles de actividad, el resultado, será el **costo variable por unidad**.

$$\text{Costo variable unitario} = \frac{\text{Diferencia de costos}}{\text{Diferencia de nivel de actividad}}$$

$$\text{Costo variable unitario} = \frac{10,000}{500}$$

$$\text{Costo variable unitario} = 20.0000$$

- **Determinar el costo fijo del nivel relevante**, restándole al costo total más alto o costo total más bajo, el costo variable total (calculado multiplicando el costo variable unitario, determinado conforme el inciso “c”, por el nivel de actividad más alto o más bajo según se haya escogido). Se sugiere utilizar la ecuación de la línea.

Ecuación de la línea recta

$$y = a + bx$$

**En donde:**

y = costo total del nivel de actividad **más alto o bajo**.

a = costo fijo total

b = costo variable unitario

x = nivel de actividad **más alto o bajo**, según se haya elegido la variable “y”.

**Se escoge el nivel de actividad más alto**

***Costo total del nivel de actividad las alto***

***= costo fijo del nivel relevante***

***+ (costo variable unirtario)(nivel de actividad mas alto)***

***Sustituyendo en el nivel de actividad más alto 1,000 horas máquina- 45,000:***

$$45,000 = \text{costo fijo del nivel relevante} + (20.0000)(1,000)$$

**Resolviendo la ecuación:**

$$45,000 = \text{costo fijo del nivel relevante} + 20,000$$

$$\text{Costo fijo del nivel relevante} = 45,000 - 20,000$$

***Costo fijo del nivel relevante = 25, 000***

Es decir, el costo fijo en cualquier nivel de actividad dentro del nivel relevante de 500 a 1,000 horas maquina representan \$25,000

Determinar el costo total y costo variable en cualquier nivel de actividad, dentro del nivel relevante según la información proporcionada. Se sugiere utilizar la ecuación de la línea recta.

Una vez conocido el costo fijo del nivel relevante, se procede a conocer el costo total y variable en cualquier nivel de actividad dentro del nivel relevante proporcionado.

Consideremos un nivel de actividad en el costo de mantenimiento de **650 horas máquina**.

### **Ecuación de la línea recta**

$$y = a + bx$$

#### **En donde:**

y = costo total del nivel de actividad **seleccionado**.

a = costo fijo del nivel relevante.

b = costo variable unitario.

x = nivel de actividad seleccionado.

#### **Sustituyendo valores en la ecuación:**

y = costo total del nivel de actividad seleccionado	¿?
a = costo fijo del nivel relevante	25,000
b = costo variable unitario	20.0000
x = nivel de actividad seleccionado.	650 horas máquina

***Costo total del nivel de actividad seleccionado***

$$= 25,000 + (20.0000)(650)$$

***Costo total del nivel de actividad seleccionado = 25,000 + 13,000***

***Costo total del nivel de actividad seleccionado = 38,000***

Es decir, la pyme Arena y Agregados, S.A. de C.V., en un nivel de actividad de 650 horas máquina, incurrirá en **costos por concepto de mantenimiento de \$38,000** de los cuales **25,000 corresponde a costos fijos** y **13,000 a costos variables**; esta información permitirá a la empresa realizar una planeación financiera; pues herramientas como análisis de equilibrio financiero, exige la clasificación de los costos totales de la empresa exclusivamente en variables y fijos.

Este método es recomendable cuando no existe una variación considerable de los costos por unidad de medida, a diferentes niveles de actividad, es decir, cuando la relación entre el costo y el nivel de actividad se pudiera decir es lineal.

## **2.-Método grafico para la determinación de los costos fijos.**

Consisten en graficar los diferentes costos (totales) a sus correspondientes niveles de actividad en un plano cartesiano. Este método se recomienda emplear cuando el comportamiento a diferentes niveles de actividad es lineal

Una vez graficados los costos, el paso siguiente es unir todos los puntos de la serie y prolongar su línea hasta cruzar con el eje de las "ys", el vértice formado precisamente por estas líneas (línea de costos totales y eje de las ys), es el límite de los costos fijos.

Para entender mejor grafiquemos el caso de la empresa Arena y Agregados, S.A de C.V.

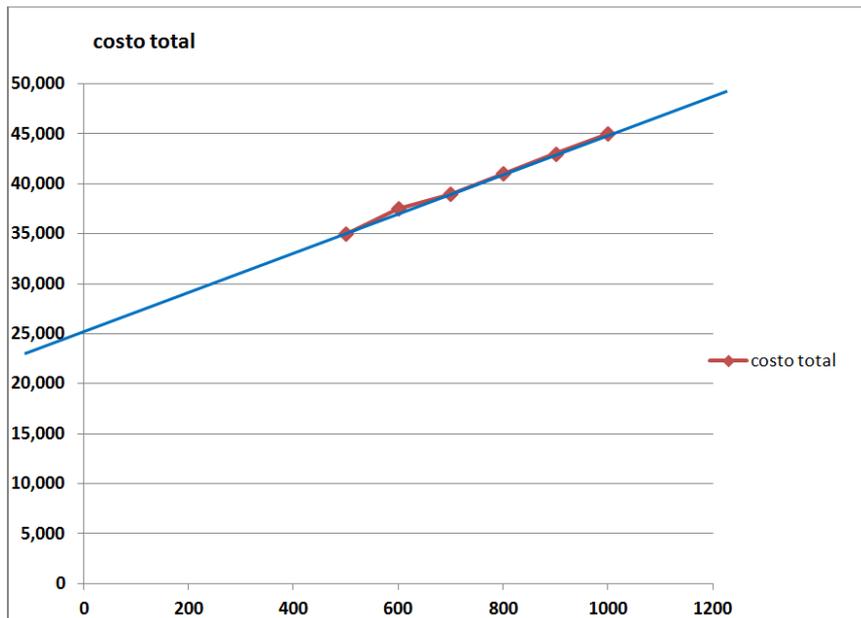


Figura 1.2

Fuente: Elaboración propia

Si unimos los puntos correspondientes a los extremos de la línea graficada, y prolongamos la misma al eje de las ys, encontramos que cruza la línea justo en \$ 25,000 lo cual indica que el costo fijo de la empresa Arena y Agregados, S.A. de C.V., son \$ 25,000; los costos variables se determinan mediante la diferencia de estos últimos, y el costo total en el nivel de actividad seleccionado.

En el caso que nos ocupa, lo primero sería determinar si existe relación lineal entre el total de costos de mantenimiento y el número de horas máquina.

En nuestro caso se observa que sin ser lineal si existe una relación muy estrecha, por lo que el paso siguiente es determinar el costo total, mismo que será aquel que esté sobre la línea trazada y que cruza el eje de las ys; al costo total determinado sobre la línea, se le resta el costo fijo de 25,000 y el resultado es el costo variable.

### **3.-Método estadístico**

Este método basado en el análisis de regresión (mínimos cuadrados), es una herramienta estadística que sirve para medir la asociación entre una variable dependiente y una o más variables independientes.

Mediante la utilización de este análisis se pueden calcular el costo fijo y el costo variable de cualquier partida de costos mixtos. Aquí también utilizaremos la ecuación de la línea recta.

#### **Ecuación de la línea recta**

$$y = a + bx$$

#### **En donde:**

y = costo total de una partida de costos determinada (variable dependiente).

a = costo fijo.

b = costo variable unitario.

x = nivel de actividad seleccionado (variable independiente).

El problema consiste en encontrar los valores de “a” y “b” que permitan minimizar la distancia entre las observaciones y los valores generados por la recta.

**Las ecuaciones que expresan las condiciones de los mínimos cuadrados son:**

$$\sum y = na + b \sum x$$

$$\sum xy = a \sum x + b \sum x^2$$

En donde “n” es el número de observaciones o niveles de actividad del universo.

Despejando “a” y “b” tenemos que:

$$b = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{n(\sum x^2) - (\sum x)^2}$$

$$a = \frac{(\sum y)(\sum x^2) - (\sum x)(\sum xy)}{n(\sum x^2) - (\sum x)^2}$$

### **Caso de análisis**

La pyme Arena y Agregados, S. A. de C. V., fabricante de block de concreto tipo ladrillo, desea conocer el comportamiento de la partida de “mantenimiento”, (costo indirecto de fabricación), a diferentes niveles de actividad. A continuación, se muestran los costos de mantenimiento según diferentes niveles de actividad:

<b>Costo total</b>	<b>Nivel de actividad (Horas máquina)</b>
35,000	500
37,500	600

39,000	700
41,000	800
43,000	900
45,000	1,000

**Cuadro 1.6**

**Fuente: Elaboración propia.**

<i>Observaciones</i>	<i>Costo total de mantenimiento</i>  “y “	<i>Horas máquina</i>  “x “	“x <sup>2</sup> ”	“xy”
1	35,000	500	250,000	17,500,000
2	37,500	600	360,000	22,500,000
3	39,000	700	490,000	27,300,000
4	41,000	800	640,000	32,800,000
5	43,000	900	810,000	38,700,000
6	45,000	1,000	1,000,000	45,000,000
<b>Sumas</b>	<b>240,500</b>	<b>4,500</b>	<b>3,550,000</b>	<b>183,800,000</b>

**Tabla 1.2**

**Fuente: elaboración propia.**

**Ecuaciones**

$$b = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{n(\sum x^2) - (\sum x)^2}$$

$$a = \frac{(\sum y)(\sum x^2) - (\sum x)(\sum xy)}{n(\sum x^2) - (\sum x)^2}$$

**Sustituyendo los valores en las ecuaciones:**

$$b = \frac{6(183,800,000) - (4,500)(240,500)}{6(3,550,000) - (4,500)^2}$$

$$b = 19.57142857$$

$$a = \frac{(240,500)(3,550,000) - (4,500)(183,800,000)}{6(3,550,000) - (4,500)^2}$$

$$a = 25,404.7619$$

**Ecuación de la línea recta**

$$y = a + bx$$

**En donde:**

y = costo de mantenimiento.

$$a = 25,404.7619$$

$$b = 19.57142857$$

$x = 650$  horas máquina.

**Sustituyendo valores en la ecuación:**

$$y = 25,404.76 + (19.57142857)(650)$$

$$y = 25,404.76 + 12,721.42$$

$$y = 38,126.18$$

Encontramos que el costo fijo de la empresa Arena y Agregados, S.A. de C.V., es de 25,404.76; los costos variables ascienden a \$ 12,721 y el costo total asciende a \$ 38,126.

### **Interpretación de resultados**

<b>Método</b>	<b>Costo total</b>	<b>Costo variable</b>	<b>Costo fijo</b>
Nivel alto-nivel bajo	\$ 38,000	\$ 13,000	\$ 25,000
Estadístico	38,126	12,721	25,404
Gráfico	38,000	13,000	25,000

**Tabla 1.3**

**Fuente: elaboración propia.**

Los resultados anteriores nos permite conocer que en el caso de análisis que nos ocupa no hay mucha distancia entre un método y otro, pero esto dependerá del costo en cuestión; de aquí que será responsabilidad del analista de la información financiera el elegir un método de segmentación de costos en la empresa, considerando desde luego el comportamiento de los costos mixtos; es importante mencionar que los resultados de costo total y costo variable correspondiente al método grafico están en blanco, pues su determinación esta sobre la línea recta que une al punto más alto y al punto más bajo

en la escala de valores; y depende mucho de la observación del analista y de la escala utiliza; mientras más pequeños sean los valores graficados, mejor se representarán y observarán los costos y los niveles de actividad.

## **Conclusiones**

La segmentación de costos mixtos es indispensable cuando se requiere analizar de manera prospectiva la empresa (planeación financiera); por ello, esta herramienta es importante si es que se quiere realizar una planeación financiera a las empresas, y particularmente a las pymes.

Es de todos conocido, que las grandes empresas son quienes tienen la estructura organizacional para utilizar las herramientas financieras que les permitan analizar y planear sus resultados; por el contrario, y de acuerdo a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE (2013) las pymes representan 99.8% de las empresas, particularmente las micro y pequeñas empresas, carecen de estos recursos que les permitan realizar este tipo de estudios y en consecuencia poder tomar decisiones con objetividad e información en mano; por lo que, con este tipo de trabajos, se pretende apoyar al pequeño y micro empresario en el entendimiento y aplicación de estas herramientas financieras, para que, (previo conocimiento general de administración), puedan, primero entender estas herramientas y posteriormente aplicarlas en beneficio de sus empresas.

Por último y derivado del presente trabajo, se puede concluir en, que el método gráfico se recomienda cuando existe una relación casi lineal entre los costos y el nivel de actividad seleccionado; el método punto alto-punto bajo, se recomienda cuando exista poca dispersión entre los costos y el nivel de actividad; por último, el método estadístico se recomienda cuando exista mayor dispersión entre los costos y el nivel de actividad correspondiente.

## Bibliografía

- Ayala, A. A. y Morales V. V. (2018). *Los retos de la planeación financiera para el crecimiento de MiPyMEs comerciales en el municipio de Ecatepec*. Tesis de grado Licenciatura. Universidad Autónoma del Estado de México. México
- Berrío Guzmán, D. Castrillón Cifuentes J. (2008). *Costos para Gerenciar Organizaciones Manufactureras, Comerciales y de Servicios*. (2ª. edición). Ediciones Uninorte. Colombia.
- Besley Scott, y Brigham Eugene, F. (2015). *Fundamentos de Administración Financiera*. (14ª. edición), Editorial CENGAGE Learning. México.
- Calleja Bernal, F. J. (2001). *Contabilidad de Costos* (1ª edición), Editorial Prentice-Hall. México.
- Censos Económicos (2009). *Micro, pequeña y mediana empresa: estratificación de los establecimientos: Censos Económicos 2009*/Instituto Nacional de Estadística y Geografía. -México: INEGI. c2011
- **Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (2019). *Norma de Información Financiera*, Editorial IMCP. México.**
- Cuevas Villegas C. E. (2001). *Contabilidad de Costos, Enfoque Gerencial y de Gestión*. (2ª. edición). Ed. Pearson Educación de Colombia LTDA. Colombia.
- Del Río González, C. Del Río Sánchez C. y Del Río Sánchez R. (2011). *Costos I Históricos*. (22ª edición), Editorial CENGAGE Learning. México.
- García Colín, J. (2014). *Contabilidad de Costos* (4ª edición), Editorial Mc Graw Hill. México.
- García Padilla, V. M. (2014). *Introducción a las Finanzas* (2ª edición), Editorial Grupo Editorial Patria. México.
- Gitman Lawrence, J. (1991). *Administración Financiera*, Editorial Harla. México.

- Gitman Lawrence, J. (2007). *Principios de Administración Financiera* (11ª edición), Editorial Pearson. México.
- Gitman Lawrence, J. y Zutter Chad, J. (2016). *Principios de Administración Financiera* (14ª edición), Pearson Educación. México.
- Horngren Charles, T. Datar Esrikantm, y Foster George. (2007). *Contabilidad de Costos. Un Enfoque Gerencial* (12ª edición). Editorial Pearson Prentice-Hall. México
- Horngren Charles, T. Sinden Gary, L. Stratton William, O. (2006). *Contabilidad Administrativa* (13ª edición). Editorial Pearson Educación. México.
- Morales Bañuelos, P. B. Smeke Zwaiman, J. Huerta García, L. (2017) *Costos Gerenciales*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México.
- OCDE (2013), *Temas y políticas clave sobre Pymes y emprendimiento en México*, OECD Publishing, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264204591-es>
- Ortega Pérez de León, A. (1991). *Contabilidad de Costos* (5ª edición), Editorial Noriega Limusa. México.
- Ramírez Padilla, D. N. (2008). *Contabilidad Administrativa* (8ª edición), Editorial Mc Graw Hill. México.
- Van Horne, C. James. Wachowicz, Jr. John M. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera* (13ª. Edición), Pearson Educación. México.

**ANÁLISIS DEL SISTEMA DE COSTOS DE LA EMPRESA  
AGROPECUARIA MILITAR GRANMA. UEB JUCARITO.**

Arzuaga Arjona A<sup>1</sup>, Sinforoso Martínez S<sup>2</sup>, González Rodríguez T<sup>2</sup>, Gutiérrez  
Trinidad J<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Granma, aarzuagaa@udg.co.cu

<sup>2</sup> Universidad Veracruzana, ssinforoso@uv.mx; tgonzalez@uv.mx;  
joegutierrez@uv.mx

**RESUMEN**

La presente investigación titulada “Análisis del Sistema de Costo de la Empresa Agropecuaria Militar Granma”, tiene como objetivo perfeccionar el sistema de costo utilizado por la entidad y detectar las deficiencias del mismo, por lo que se cogió como muestra la UEB “GMI Jucarito” determinándose las insuficiencias en este sistema y la incapacidad de responder a las necesidades y determinación de los costos que limitan el proceso de toma de decisiones gerenciales.

Se tomaron como base métodos teóricos y técnicas que permitieron hacer un análisis detallado sobre el tema y para ello el trabajo se dividió en dos capítulos, primeramente, se realiza un análisis teórico referenciado por múltiples tratadistas sobre la Contabilidad de Costos y los Sistemas de Costos, concentrando mayor importancia en el sector agropecuario, lo que permitió a la autora formular sus propios criterios sobre la cuestión. En un segundo capítulo, se realiza la caracterización de la entidad y se propone un procedimiento que permitió llevar a cabo el diagnóstico del Sistema de Costo, utilizándose la técnica de Ishikawa o Causa y Efecto, permitiendo detectar las deficiencias y las causas que originaron el problema; y para concluir el capítulo se realizaron propuestas que constituyen aportes y que permitirán un perfeccionamiento del sistema de costo que actualmente utiliza la organización. Esta investigación le permitió a la autora arribar a una serie de conclusiones, que llevaron a hacer recomendaciones a la entidad con el propósito de erradicar o minimizar las deficiencias detectadas en el Sistema de Costo.

**Palabras claves:** sistema de costo, diagnóstico, diagrama de Ishikawa, costo de producción.

## SUMMARY

This letter graduated investigation "Analysis of the System of Cost of the Empresa Agropecuaria Militar Granma," it has like objective perfect the system of cost utilized by the entity and detect the deficiencies of the same, for the one which caught like it show the UEB "GMI Jucarito" determining the inadequacies in this system and the inability of responding to the necessities and determination of the costs that they limit the process of taking of decisions managerial.

They were taken theoretical methods and techniques that they allowed like base to make a detailed analysis on the topic and for it the work divided in two chapters, firstly, you are carried out an analysis theoretical indexed for multiple commentators on the Accounting of Costs and the Systems of Costs, concentrating old importance in the sector agricultural, the one which permitted to the author formulate their own criterions on the question. In a second chapter, you are carried out the characterization of the entity and you proposes a procedure that allowed to carry out the diagnosis of the system of cost utilizing the technique of Ishikawa or Cause and Effect, allowing to detect the deficiencies and the causes that they originated the problem; and in order to conclude the chapter they were carried out proposals that constitute contributions and that they will permit an improvement of the System of Cost that now utilizes the organization. This investigation permitted the author to arrive to a series of conclusions, that carried to make recommendations to the entity with the purpose of to eradicate or to minimize the deficiencies detected in the System of Cost.

**Keywords:** System of cost, Diagnosis, Diagram of Ishikawa, Cost of production.

## INTRODUCCIÓN.

Grandes son los cambios que asechan actualmente al mundo entero en el orden económico, político y social a las pequeñas, medianas y grandes empresas. Los

mercados son cada vez más competitivos, la habilidad para adaptarse al cambio, la flexibilidad y las posibilidades de innovación son factores imprescindibles a tener en cuenta si se quiere ser cada día más productivos y eficientes, por lo que necesitan ser adaptables al entorno para poder mantenerse en el negocio con altos grados de calidad y satisfacción de los clientes.

Las empresas de hoy en día se ven implicadas en un contexto extremadamente difícil, en el que existe diversidad de competidores y de niveles de satisfacción, por lo que ya no basta crear una empresa para tener éxito. El entorno es considerablemente cambiante y turbulento y por ende las fronteras económicas entre los países se van desvaneciendo, por lo que se hace necesario para los empresarios y altos directivos de las empresas dedicar un mayor esfuerzo y análisis a la elaboración de una estrategia más adecuada, para responder a los retos del entorno y hacer así a la empresa más competitiva.

La alta gerencia de las organizaciones necesita tener en sus manos un control estricto, veraz y oportuno de las operaciones que realiza la misma, así como conocer los recursos con los que cuenta para operar y pensar constantemente en qué puntos puede ser más fuerte y poder aprovechar sus fortalezas al máximo.

Es fundamental que los dirigentes empresariales caminen de la mano de los costos de su organización para que éstos cumplan sus funciones y le permitan a la alta gerencia una correcta toma de decisiones sobre el futuro de las mismas, además de implementar nuevos sistemas de gestión con enfoques estratégicos para desplazar a la competencia con un margen de ventaja competitiva.

La toma de decisiones tanto a nivel gerencial como operacional requiere de información obtenida de sistemas que permitan emitir criterios y formular pautas que posibiliten orientar las acciones hacia el futuro. El sistema empresarial cubano no escapa de los cambios pues actualmente se experimentan numerosas transformaciones que se hacen necesarias para el perfeccionamiento del Modelo de Gestión Económico

Cubano, tal como lo reflejan los siguientes lineamientos aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba:

Lin. 07- Lograr que el sistema empresarial del país esté constituido por empresas eficientes, bien organizadas y eficaces.

Lin. 226- Ejecutar inversiones en el sector agropecuario que permita mantener lo logrado y su desarrollo, según las posibilidades de la economía del país, con vistas a incrementar las exportaciones de acuerdo con las prioridades que se establezcan.

Al respecto el Comandante en Jefe expresó: “Todos los esfuerzos tienen que conducir al incremento satisfactorio de la productividad del trabajo, a la par que aseguremos el pleno empleo de los recursos laborales, a la reducción de los costos y al aumento de la rentabilidad de las empresas, en suma a la eficiencia”. (Castro Ruz, 1986, p-24).

La producción agropecuaria en la provincia Granma se encuentra dentro de los primeros objetivos en la proyección estratégica vigente ya que es indiscutible la importancia de estas producciones para satisfacer las necesidades cada vez más crecientes de la población. Las mismas representan alrededor del 25% de la producción mercantil de la provincia y aun así, su aporte al valor agregado provincial es muy pequeño, debido a los bajos niveles de productividad y a los costos muy elevados.

Es por esta razón que se hace imprescindible un perfeccionamiento de los mecanismos en el área contable que permita un análisis estricto de la información de costos para elevar la eficiencia en el uso de los recursos y para una oportuna toma de decisiones.

Es por ello que surge la motivación de realizar esta investigación en la Empresa Agropecuaria Militar Granma con domicilio legal Carretera Vía Manzanillo, Reparto la Hacienda, Municipio Bayamo, Provincia Granma. Entidad que al tener como objeto social fundamental la producción agrícola, pecuaria, avícola, industrial de procesamiento de alimentos y de otros productos de la esfera agropecuaria; muestra

resultados productivos satisfactorios, cuyo aporte económico y financiero es decisivo en el desarrollo social de la provincia; sin embargo, el sistema de costo que actualmente utiliza, no es el más eficiente, al no permitir realizar un riguroso análisis de los costos que influyen de forma directa en sus producciones, limitando la obtención de información rápida y oportuna para un adecuado proceso de toma de decisiones.

Partiendo de lo mencionado y conociendo que los sistemas contables tradicionales con que cuenta la agricultura, específicamente en la rama ganadera, no son los más indicados para poner la información contable en función de la toma de decisiones para trazar estrategias con proyecciones hacia el futuro, se da a conocer el siguiente problema de investigación: Insuficiencias en el sistema de costo que limitan el proceso de toma de decisiones de la Empresa Agropecuaria Militar Granma.

Tomando como **objeto de investigación:** la Contabilidad de Costos.

Por lo que se traza como **objetivo general:** perfeccionar el Sistema de Costo empleado en la Empresa Agropecuaria Militar Granma para mejorar el proceso de toma de decisiones.

De ahí que el **campo de acción** lo constituya: el Sistema de Costo empleado por la Empresa Agropecuaria Militar Granma.

Para dar cumplimiento al objetivo general se establecieron los siguientes **objetivos específicos:**

1. Determinar los fundamentos teóricos relacionados con la Contabilidad de Costos y los sistemas de costos en empresas agropecuarias.
2. Diagnosticar el sistema de costo empleado en la Empresa Agropecuaria Militar Granma.
3. Rediseñar el sistema de costo empleado en la Empresa Agropecuaria Militar Granma.

Exponiéndose como **hipótesis:** si se perfecciona el sistema de costo que utiliza la Empresa Agropecuaria Militar Granma, se obtendrá información oportuna y relevante para el proceso de toma de decisiones.

### **Materiales y métodos:**

La utilización de los métodos tiene como soporte la efectiva utilización del Materialismo - Dialéctico como base teórica y metodológica de todas las ciencias y sus métodos particulares:

#### **Analítico-Sintético**

Se utilizará en la construcción del fundamento teórico de la investigación, en el análisis de los resultados y en la operación intelectual de descomponer cada concepto tratado o cada dato arrojado en el proceso de investigación.

#### **Histórico-Lógico**

Se empleará para el análisis del proceso de gestión de costos atendiendo a su devenir histórico teniendo en cuenta los elementos que aportan los diferentes estudiosos del tema en el momento que lo trató.

#### **Inductivo-deductivo**

Se utilizará para construir una valoración general a partir de las premisas existentes en relación al objeto de estudio.

#### **Métodos empíricos:**

- Observación directa.

#### **Técnicas:**

- Entrevistas.
- Trabajo en grupo.

## **DESARROLLO.**

### **1.1 Elementos Generales sobre la Contabilidad de Costos y los Sistemas de Costos.**

Para una mejor comprensión del tema, comienza abordando teóricamente sobre los elementos generales de los costos, la contabilidad y luego aglomerará estas categorías para hablar sobre la contabilidad de costos y todas sus acepciones, partiendo desde los autores más clásicos sin los cuales no se podría hablar del tema, hasta las opiniones que más se acercan al momento histórico que se está viviendo.

Vale mencionar que el costo como categoría económico financiera, juega un papel básico tanto en el desarrollo de la economía empresarial como en un contexto social, el costo suele referirse a la optimización del empleo de recursos cuya utilización apropiada es de gran importancia para la sociedad.

Guevara, (1997) en “Consideraciones sobre los Costos”, expresó, “el costo sería el que realmente daría el índice de la gestión de la empresa, no importa que estos fueran mayores o menores que el nivel de precios del Sector Socialista, o, incluso, en determinados casos aislados, a los que se vendiera el producto al pueblo, ya que lo que interesa es el análisis continuado de la gestión de la empresa, a través de un determinado tiempo, medido por su éxito en rebajar los costos. Es necesario elaborar todo un sistema de análisis de costos que premie sistemáticamente y castigue con igual perseverancia los triunfos y derrotas en la lucha por rebajarlos”.

Son múltiples los estudios que se han realizado sobre los costos donde muchos autores han ofrecido sus consideraciones, de aquí que la palabra costo puede tener varias acepciones, pero en sí encierra un solo significado, esto se resume en las siguientes definiciones suministradas por diferentes escritores, las cuales se muestran a continuación:

- Puede ser la suma de recursos y voluntades que se invierten en determinado momento o situación para producir algo útil para la sociedad.

- Los recursos entregados o dados a cambio para alcanzar un objetivo específico.
- El valor sacrificado para adquirir bienes o servicios.
- La expresión monetaria del conjunto de recursos materiales, humanos y financieros utilizados en la elaboración de un producto o prestación de un servicio.

El costo utilizado como instrumento de dirección debe facilitar la valoración de posibles decisiones a tomar, permitiendo la selección de aquella que brinde el mayor beneficio productivo con el mínimo de gastos, así como reducir el riesgo de tomar decisiones incorrectas en situaciones coyunturales de mercado o acciones impostergables de carácter nacional.

La Contabilidad Financiera fue la que abrió paso al surgimiento de la Contabilidad de Costos, aunque esta primera es la encargada de clasificar, anotar e interpretar las transacciones económicas, para una preparación futura de los Estados Financieros, que son los encargados de reflejar los resultados económicos-financieros en las empresas al finalizar un período contable; no brinda a la gerencia valores significativos, como son los costos de los diversos productos que fabrica la empresa, su rentabilidad, la eficiencia en la utilización de los recursos, entre otros; que puedan ser útiles en el proceso de toma de decisiones presente y futuro en cada una de las organizaciones.

Precisamente esta limitación fue la que abrió paso a la Contabilidad de Costos, con el objetivo de satisfacer las necesidades de información que demandaba la gerencia empresarial; y por el papel que juega como instrumento de control de la gestión, abrió paso a la Contabilidad de Gestión, que es conocida también como: Contabilidad Directiva, Contabilidad Administrativa y Contabilidad Gerencial, que es la encargada de la acumulación y el análisis de información que permite evaluar la eficiencia empresarial siendo fundamental para el proceso de toma de decisiones. .

Según, Quimí and Margarita (2015 p.10), la contabilidad de costos puede determinarse como la clasificación, la acumulación, el control y la asignación de costos, de acuerdo a patrones de comportamiento. A la actividad o proceso que relaciona el producto que corresponde la medición.

La contabilidad de los costos se debe caracterizar por:

- Predecir el futuro, a la vez que registra los hechos ocurridos.
- Registrar operaciones internas.
- Reflejar la unión de una serie de elementos: materia prima, mano de obra directa y cargas fabriles.
- Determinar el costo de los materiales usados por los distintos sectores, el costo de la mercadería vendida y el de las existencias.
- Que sus períodos sean mensuales y no anuales como los de la contabilidad general.
- Reducción de los costos de producción.

La determinación de costos, ha cobrado cada vez mayor relevancia en el ámbito de negocios por la evolución dinámica de las industrias debido al ritmo impresionante de la tecnología que emplean y la agobiante competitividad de los mercados en que están insertadas; por la eficiencia que deben mantener en su administración para lograr los objetivos propuestos y por último una mayor certidumbre en el momento de las decisiones, punto crucial del progreso o el estancamiento, siendo la reducción de costos clave hoy en día.

Por otra parte es necesario tener presente que los costos pueden agruparse por Áreas de Responsabilidad, que la misma, es un centro de actividad creado con el fin de exigir responsabilidad a un dirigente por el comportamiento de los costos bajo su nivel de acción. Es un área con un responsable al frente que ejerce autoridad y tiene

responsabilidad sobre los recursos puestos a su disposición para el desarrollo de determinada función. Estas pueden ser:

- **Centro de Costos:** es la menor área de acumulación de gastos a los fines de la determinación del costo de un producto o de actividades en general.
- **Centro de Utilidad:** área donde se ejerce control sobre ingresos y gastos.
- **Centro de Inversión:** área donde se controlan además las inversiones.

### 1.1.1 Los Sistemas de Costos.

Para un mejor razonamiento se puede decir que un sistema es un conjunto de elementos o cosas que están mutuamente relacionados entre sí, por lo que Demestre y González, (2011 p.14) plantean que: “un sistema de costo puede definirse como un conjunto de procedimientos, técnicas y registros de gastos que se emplean para determinar los costos de los diferentes objetivos de costeo que resulten de interés para la empresa. El sistema de costos que utiliza una organización empresarial debe ser creado a partir de las características específicas de la entidad”.

Los sistemas de costos más utilizados a nivel mundial son los llamados sistemas de costos tradicionales: Sistema de Costo por Procesos y Sistema de Costo por Órdenes de Trabajo, el primero se emplea en aquellas empresas que sean de producciones continuas y en grandes cantidades, mientras que el segundo es utilizado donde las producciones sean por lotes o pedidos.

Los sistemas de costos pueden clasificarse en tradicionales o de nuevas tendencias de gestión. Los sistemas tradicionales sirven de herramienta para la determinación de los costos de manufactura; mientras los otros sirven de herramienta de medición y control de los costos, dentro de estos últimos se encuentra el sistema de costo basado en actividades cuyo propósito es el de apoyar a las organizaciones a obtener ventajas competitivas.

Estos sistemas tradicionales independientemente de ser utilizados de acuerdo a las características de las producciones de las empresas manufactureras tienen muchas desventajas, siendo una de las más significativas, el tratamiento que se le da a los costos indirectos de fabricación, al no realizársele una adecuada distribución entre los centros productivos.

Polimeni puntualiza que “el Sistema de Costo por Órdenes de Trabajos es un método de distribución de costos utilizado por compañías que manufacturan productos de acuerdo con las especificaciones del cliente”.

En un sistema de costo por Órdenes de Trabajo cada producto se fabrica de acuerdo con las especificaciones de cada cliente en especial. Por lo tanto, el precio cotizado se asocia estrechamente al costo estimado, cuando una orden es específica el costo incurrido en la elaboración de dicha orden debe asignarse a los artículos producidos. En este sistema se hace imperioso identificar físicamente cada orden de trabajo y por ende separar sus costos relacionados y solo así el mismo funcionará correctamente.

## **1.2 Caracterización de la Empresa.**

La Empresa Agropecuaria Militar Granma pertenece a la Unión Agropecuaria Militar subordinada al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, creada el 1 de enero del año 1992 y con domicilio legal Carretera Vía Manzanillo, Reparto la Hacienda, Municipio Bayamo, Provincia Granma. Está estructurada en cuatro Granjas Militares Integrales (GMI), cuatro centros de apoyo y la dirección de la empresa, todas con contabilidad certificada, con cuentas bancarias independientes y emiten Estados Financieros según lo establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad. Esta funciona bajo el principio de autofinanciamiento por lo que además de cubrir sus gastos con los ingresos debe generar un margen de utilidades.

### **Misión:**

“La Empresa Agropecuaria Militar Granma, produce y oferta producciones agrícolas, pecuarias, industrial de procesamiento de alimentos, artesanal agropecuaria y los servicios de transportación de estas producciones para las Fuerzas Armadas Revolucionarias, con seriedad, calidad y alta productividad”.

De las UEB que componen la Empresa se tomó como muestra la UEB Granja Militar Integral Jucarito, dedicada fundamentalmente a la actividad pecuaria. Cuenta con un rebaño ascendente a 2508 cabezas de ganado, de ellas 240 terneros y 222 terneras, 153 añojos y 202 añojas, 121 toretes y 425 novillas, 36 sementales, 249 toros de ceba, 5 bueyes y 855 vacas. Estas cabezas se encuentran distribuidas en seis centros productivos: Reproducción, Microordeño “La Esperanza”, Desarrollo Ganadera, Ceba Macho, Ceba Hembra y “Doma de Novillas”.

El proceso zootécnico se ve reflejado como sigue: del nacimiento a los 12 meses se consideran terneros, de 12 a 18 meses añojos, de 18 a 24 meses torete y de 24 a 36 meses toros. Los terneros una vez destetados pasan a desarrollo, pasándose los primeros 15 días estabulados en un proceso de adaptación por la separación de la vaca. Luego las hembras se trasladan para el centro productivo “Doma de Novillas” hasta que alcancen la edad correspondiente para comenzar a reproducir y aquellas que no cumplen los requisitos de buenas reproductoras se ceban para ser vendidas para la industria.

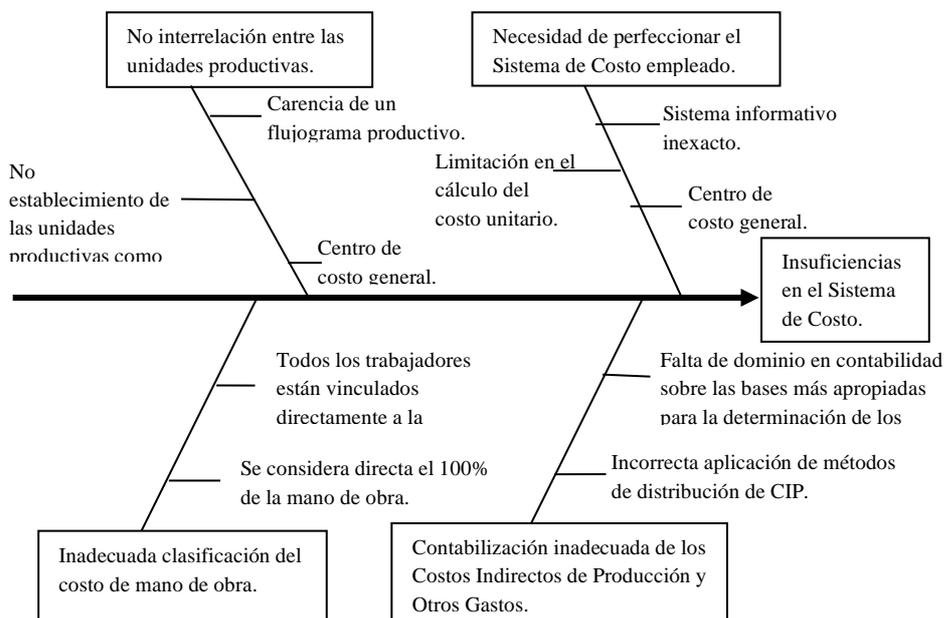
Los machos una vez alcanzada la edad de 36 meses se seleccionan los sementales, los demás son vendidos para la industria a diferentes categorías de acuerdo al peso alcanzado hasta esta edad y los que pasan de 36 meses se venden teniendo en cuenta nuevas categorías a precios más bajos que la anterior, los cuales variarán de acuerdo al peso alcanzado por el animal y no por la edad.

La fuerza laboral de la Unidad Empresarial de Base Jucarito está compuesta por una plantilla aprobada de 266 trabajadores, de ella solo está cubierta el 73% con un total de 194 trabajadores, incidiendo en este resultado las categorías de Operarios y Técnicos, ya que solo están cubiertas en un 72 y un 61 por ciento respectivamente.

### 1.3 Exposición de los resultados del análisis del Sistema de Costos y su perfeccionamiento.

La empresa utiliza el sistema de costo por proceso, el cual no brinda las herramientas necesarias para la toma de decisiones oportunas de forma diaria, ya que se hace necesario esperar al final del mes para conocer los resultados de los costos totales de la producción, los cuales se calculan en el sistema computarizado empleado por la entidad que está concebido para cargar los costos por el real gastado para todos los centros de costos mediante el registro de gastos para cada unidad de base.

Durante el proceso de diagnóstico, se detectaron múltiples deficiencias que afectan el funcionamiento del flujo de información referida a los costos, haciendo énfasis en las causas principales y subcausas que influyeron en el problema (efecto). En la figura 1.1 se muestra la aplicación práctica de la herramienta diagrama de Ishikawa para representar las principales causas que dan origen al problema aquí planteado.



**Figura 1.1-** Diagrama de Ishikawa adaptado a las características de la entidad objeto de estudio.

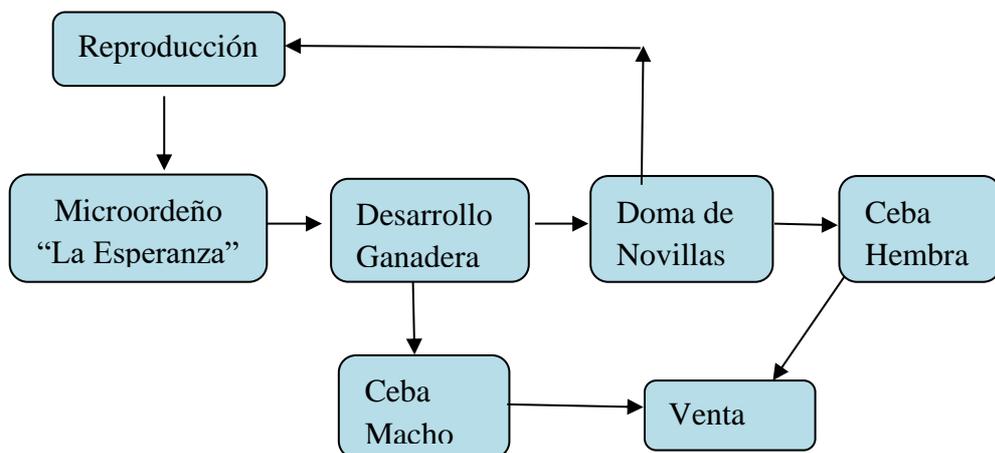
Para un mejor análisis de las deficiencias detectadas se hizo una revisión a documentos contables, actas de consejos de dirección, expediente de la empresa, así como entrevistas y dinámicas grupales para la caracterización del estado actual del sistema de costo, particularizando en el proceso de determinación de los costos de las producciones pecuarias de la Empresa Agropecuaria Militar Granma, la cual arrojó los siguientes resultados:

- El control de los elementos de costos se hace de manera global sin hacerse la transferencia de un centro productivo a otro, por lo que se hace una orden general del centro de costo pecuario a nivel de granja, lo que limita un control detallado del consumo de alimentos y medicamentos en cada una de las unidades productivas.
- Existen limitaciones al utilizar los elementos del costo en la toma de decisiones administrativas, ya que estos no arrojan los resultados más acertados para este proceso.
- La mano de obra que está distribuida en cada una de las unidades se paga a nivel de UEB y no se hace distinción entre la fuerza de trabajo directa e indirecta, considerándose en su totalidad directa. Esto trae como consecuencia que no haya exactitud en el cálculo del salario por horas trabajadas en cada una de las unidades, pues todos los trabajadores cobran de acuerdo al nivel de producción, propiciando que el costo se encarezca por este concepto.
- Los gastos de salarios incurridos en el período, en muchos casos no especifican en que actividad productiva se incurrió, lo que provoca que los costos por este concepto se distorsionen debido a que se cargan indebidamente gastos de una producción a otra, lo que atenta contra la veracidad de la información contable como sustento para la toma de decisiones.

- Los costos indirectos de producción se determinan a nivel de UEB unidos a los gastos de dirección, los cuales son prorrateados a cada uno de los centros de costos, según su estructura organizativa, cargándose al Inventario de Producción en Proceso. Esta forma de direccionar los gastos administrativos hacia la producción en proceso afecta la determinación real del costo de producción.
- En la Empresa Agropecuaria Militar Granma, para la determinación del costo por peso de producción, se utiliza como base el plan propuesto para el período y el resultado real durante el mismo. Estos indicadores son calculados a nivel de EAMP y UEB y no por cada centro productivo, lo que provoca que los jefes vinculados directamente a la actividad productiva desconozcan los resultados reales en materia de costo que se obtienen en las diferentes producciones. Lo anterior incide en la realización de análisis de las desviaciones a tiempo que permita en un corto período recuperar las posibles pérdidas y a su vez poder fomentar una cultura en el análisis de los costos de producción como una herramienta de dirección para la toma de decisiones oportunas y acertadas.
- El análisis de los costos de las producciones pecuarias en los consejos de dirección se realiza de manera general, limitando el proceso de toma de decisiones oportuna como una herramienta de dirección.
- La planificación de los costos de producción, no se realiza a través de las fichas de costos, sino por una media a nivel nacional, lo cual provoca que no exista un control eficiente de los recursos materiales y financieros.
- No existen elementos consistentes para elaborar fichas de costos verdaderamente objetivas, entre las cuales se encuentra las normas estándar de consumo de materias primas.
- No se registran en el momento del hecho económico los gastos por centro de costos, lo que incide en el análisis oportuno para la toma de decisiones.

- Falta de dominio en algunos especialistas del área económica en materia de determinación y análisis de los costos de producción como sustento de la toma de decisiones en la Empresa.
- No todas las actividades y producciones poseen las fichas de costos actualizadas.
- Los directivos de la Empresa utilizan superficialmente el análisis de los costos para la toma de decisiones.
- El sistema de costos implementado en la empresa no contempla el registro de los costos de calidad y medioambientales, por ende, no se incluyen en las fichas de costos de las producciones agropecuarias de la Empresa.
- No se identifican en los submayores de gastos los recursos invertidos en las actividades asociadas a garantizar la calidad de las producciones y a la gestión eficaz del medioambiente.

Luego de haber argumentado las deficiencias que a modo de ver de los autores afectan la eficiencia del sistema de costo utilizado por la entidad, se expondrán nuevas alternativas para un correcto funcionamiento del flujo informativo por cada centro de costo. Para ello se propone un flujograma productivo que muestra un encadenamiento entre los diferentes centros de costos, garantizando un flujo de información más exacto con vista al mejoramiento continuo del proceso de toma de decisiones.



**Flujograma productivo UEB Jucarito. Fuente:** elaboración propia.

El flujograma expuesto anteriormente muestra la interrelación de los diferentes centros productivos, partiendo del centro de costo Reproducción donde se encuentran todas las vacas gestadas y aquellas que están en celo, una vez que estas tienen a sus crías deben ser transferidas para el Micro-ordeño “La Esperanza” y cuando las crías lleguen a los 12 meses pasan a “Desarrollo Ganadera” donde permanecerán hasta los 24 meses.

Luego los machos se trasladan para el área de “Ceba Macho” y las hembras para “Doma de Novillas”. Las hembras que no cumplen con los requerimientos de buena reproductora pasarán al área de “Ceba Hembra” para luego ser vendidas y los machos al cumplir los 36 meses serán vendidos para la industria a diferentes categorías de acuerdo al peso alcanzado hasta esta edad. Finalmente, el ciclo productivo se aprecia cuando el centro “Doma de Novillas le transfiere a “Reproducción” donde se reinicia el proceso.

De acuerdo al flujograma reflejado anteriormente, el centro de costo pecuario se convertiría en un área de responsabilidad a la cual se le subordinarían los diferentes centros de costos antes definidos, de aquí que cada uno de los elementos que conforman el costo de producción se deben planificar, organizar y controlar en cada una de estos centros.

La acumulación del gasto material y el consumo de alimentos y medicamentos, así como el control de la fuerza de trabajo se realizará de forma individual en cada uno de los centros de costos identificando aquellas personas que de acuerdo a las actividades que realizan se consideran indirectas. Los otros costos indirectos de producción se deben determinar de acuerdo al nivel de complejidad de cada uno de los centros, escogiendo las bases de asignación que más relación tengan con el tipo de gasto indirecto.

Cada unidad productiva le transferirá a la que le continúa una vez que concluya con la parte de la producción que le corresponde y aquellos animales que aún no

cumplen con la edad o los requisitos pertinentes continuarán una vez que concluye el período en el inventario final en proceso, el orden en que se harán estos traspasos es el brindado en el esquema anterior. Esta nueva forma de registro y control de los costos le permitirá a la empresa obtener un volumen de información más exacto y relevante que le propiciará a la dirección tomar las decisiones más acertadas.

## **CONCLUSIÓN.**

La estructura organizativa de la UEB “Jucarito” no responde a las características del Sistema de Costo por Proceso, pues no describe como debe fluir la información relacionada con los costos incurridos en cada una de las unidades productivas, ni la interrelación de estas, incentivado por la existencia de un Centro de Costo global en la producción pecuaria.

La empresa cuenta un alto grado de información primaria y secundaria que posibilitó realizar un análisis detallado de los documentos que reflejan los costos, contando además con un manual aprobado por el organismo superior que se adecua a las características específicas de este tipo de empresas.

El flujograma productivo propuesto, permite hacer un análisis más detallado de los costos en correspondencia con las características del Sistema de Costos por Procesos, permitiendo un control más riguroso en las transferencias de las diferentes unidades productivas, brindando la información necesaria para poder tomar decisiones por cada uno de los centros productivos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Almaguer López, R.A. (2012). Diccionario de contabilidad y auditoría. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales. (p.123).

Almaguer López, R.A. (2012). Diccionario de contabilidad y auditoría. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales. (p.112).

Álvarez, C. (Octubre de 2001). Diseño de un sistema de contabilidad. Obtenido de [www.monografías.com](http://www.monografías.com).

Amat Salas, O. y Soldevila, P. (2000). Contabilidad y gestión de costes. Madrid. España.

Arias Vidal, J. (2014). Diseño de un modelo de costos basado en el modelo ABC para el sistema de precios en el area de consulta externa y emergencia del hospital León Becerra. Guayaquil. (p.14).

Arias Vidal, J. (2014). Diseño de un modelo de costos basado en el modelo ABC para el sistema de precios en el area de consulta externa y emergencia del hospital León Becerra. Guayaquil. (p.15).

Arreaga Cantos, S. (2012). Metodología para la determinación de los costos en las órdenes de producción de la empresa exprograma. Guayaquil. (p.21).

Castro Ruz, F. (1986). Informe Central al III Congreso del PCC. La Habana, Cuba.

Colectivo de Autores. (s.f.). Sistemas de costo. La Habana. Cuba: Félix Varela.

Espinosa, C. y Molina E. (2015). Análisis de costos para la construcción de un prototipo de moto de competición. (p.2).

Fuentes Ibarra, J. V. (2013). Revisión del sistema de costeo actual y propuesta de implementación de herramientas del sistema de costeo ABC en Ainox Ltda. (p.26).

González Torres, A. y Demestre Castañeda, A. (2011). Conocer los costos. Una necesidad empresarial. La Habana, Cuba: Publicentro. (p.14).

Guevara, E. C. (1997). Consideraciones sobre los costos. Ciencias Sociales.

Hernández, A. M. (2013). Costos ABC. Una concepción sistémica. Contaduría Universidad de Antioquia.

Horgren, S. E. (2001). Introducción a la Contabilidad Administrativa.

Horngreen, C. (1994). Contabilidad de Costos. Un Enfoque Gerencial.

Kaplan, R. y Cooper, R. (1999). Coste y efecto. Gestión.

Lenz-Alcayaga, R. (2010). Análisis de costos en evaluaciones económicas en salud: Aspectos introductorios. Revista médica de Chile. (p.89).

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el 7mo Congreso del Partido de 2016. (Lin. No.7).

López Flores, B. (2015). Implementación del sistema de costos ABC para industrias dedicadas a la serigrafía en el estampado de productos promocionales.

López Rodríguez, M. (2015). Activity based costing. Método y ventajas de su aplicación. Caso Práctico: Empresa metalúrgica de Buenos Aires, Argentina en la actualidad.

López, R. A. (2012). Diccionario de contabilidad y auditoría. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.

Madriñan Cevallos, M. (2013). Reestructuración del sistema de costeo estudio de caso: Talleres Guayasamín. (p.17).

Maldonado, R. (s.f). Estudios de la contabilidad general. (p.11).

Manual de Costos de la Empresa Agropecuaria Militar Granma.

Marmol Wilches, A. A. (2014). Análisis para cálculo de un factor de sobre costo para empresas constructoras de edificación. (p.22).

Neuner, J. (1982). Contabilidad de costos para el control y la toma de decisiones.

Nova González, A. (2010). El papel estratégico de la agricultura: problemas y medidas. Revista Temas.

Pérez de León, O. (1999). Contabilidad de Costos. Limusa, Mexico.

Polimeni, R. (1994). Contabilidad de costos, conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales. Colombia: Mc Graw Hill.

Quimí. & M. (2015). Quimí Analizar estrategias que optimicen la inversión en la toma de decisiones gerenciales aplicando los costos administrativos y contables.(p.10).

Resolución No.25 del Ministerio de Finanzas y Precios (1997).

Resolución Económica del VI Congreso del PCC. La Habana, Cuba.

Viloria, J. B. (2015). Sistema de costos ABC: una herramienta para el proceso de toma de decisiones para las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Barranquilla. Civilizar de Empresa y Economía.

Wester y Davis. (1993). Administración de personal y recursos humanos. Editorial Mc Graw Hill. (p.395)

**IMPACTO EN MÉXICO Y LATINOAMÉRICA DE LA LEY FATCA  
(FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT) DENTRO DEL  
ESCENARIO DE COOPERACIÓN GLOBAL PARA EL INTERCAMBIO DE  
INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EVASIÓN FISCAL.**

**Chávez Chávez José Luis, Profesor Investigador de la Facultad de Contaduría y  
Ciencias Administrativas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.  
jluischavez2@hotmail.com**

**RESUMEN:**

Bajo el régimen FATCA, algunos contribuyentes americanos que mantengan activos financieros fuera de los Estados Unidos deben reportar dichos activos al IRS (Internal Revenue Service). Asimismo, FATCA requiere que ciertas Entidades Financieras extranjeras (Foreign Financial Institutions / FFIs) reporten directamente al IRS información acerca de las cuentas que con ellos mantengan contribuyentes americanos, o que mantengan entidades extranjeras en las cuales, contribuyentes americanos mantengan propiedad sustancial.

El sistema de reporte de información se divide entorno a: Contribuyentes que mantengan activos fijos financieros en el extranjero, a Instituciones Financieras Extranjeras (Foreign Financial Institutions/ FFs, Agentes de Retención Americanos, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones extranjeras no Financieras y Acuerdos intergubernamentales.

**SUMMARY:**

Low Resumen:BR regime FATCA, some American taxpayers who maintain financial assets outside te Untad Status must reporter such assets to the IRS (Internal Revenue Service). Furthermore, FATCA requires that certain foreign financial institutions (Foreign Financeal Institutions / FFIs) report directly to the IRS information about accounts that taxpayers keep Americans with them, or entities that maintain foreign in which American taxpayers keep substantial property.

Information report system divides environment a: taxpayers who maintain financial fixed assets abroad, foreign financial institutions (Foreing Financial Institutions / FFs, retaining American agents, foreign financial institutions, non-financial foreign

institutions and intergovernmental agreements.)

**Palabras clave:**

Impuestos, Legislación, Leyes, Reglamentos, Tratados, recursos financieros y Evasión.

**Introducción**

La Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativa a Cuentas en el Extranjero (*FATCA*, por sus siglas en inglés) fue un ordenamiento propuesto por el actual gobierno de EU como un balance de la Ley de Incentivos de Contratación para Restaurar el Empleo (*Hiring Incentives to Restore Employment Act*) publicada el 18 de marzo de 2010.

*FATCA* resulta ser un ordenamiento que tiene como finalidad facilitar la fiscalización y el gravamen de contribuyentes norteamericanos, que posean cuentas financieras en el extranjero.

El objetivo de esta Ley es obtener información financiera de los ciudadanos, ya sea residentes o estadounidenses, para impedir la evasión fiscal al aplicar una retención de un 30% respecto a los ingresos que reciban, los cuales constituyan un activo financiero en entidades financieras, y en entidades no financieras privadas, que se encuentren fuera del territorio estadounidense.

Para su implementación, la Ley *FATCA* requiere que las instituciones financieras extranjeras (*FFI's*, por sus siglas en inglés) proporcionen información al Servicio de Rentas Internas de EU (*IRS*, por sus siglas en inglés) sobre las personas estadounidenses que tengan inversiones en cuentas fuera de su país, además requiere que las entidades no financieras extranjeras (*NFFE's*, por sus siglas en inglés) proporcionen información sobre sus accionistas o partícipes.

Con el fin de incentivar que estas entidades proporcionen la información referida, la Ley *FATCA* impone la obligación de practicar una retención del 30% sobre aquéllos pagos realizados a las *FFI's* que no firmen un acuerdo con el *IRS*.

Nos damos cuenta que esta norma busca crear una red global de entidades financieras

que trabajen a favor del gobierno americano en la obtención de información sensible y relevante para fines fiscales, con el aliciente respectivo en obtener una retención del 30% sobre pagos de fuente en EU en caso de no apoyar la iniciativa.

Es de suma importancia resaltar que por lo que respecta a las consecuencias jurídicas en inversionistas; por ejemplo, los chilenos, mexicanos, peruanos etc. el FATCA se descubre en las medidas económicas adoptadas a la mitad de la década de los ochenta durante el primer periodo de Ronald Reagan. Durante su periodo presidencial, se adoptaron al menos 2 medidas que tuvieron efectos económicos inmediatos tales como:

- a) El gobierno disminuyó la tasa del impuesto a las compañías.
- b) El gobierno se involucró en una política de gasto en materia de armamentos.

La consecuencia obvia de estas dos políticas fue un gran déficit presupuestario.

Como agravante de lo anterior, el ahorro de Estados Unidos era escaso, por lo que la única alternativa que encontró el gobierno del presidente Reagan fue el obtener recursos del exterior de Estados Unidos, la decisión que se adoptó tuvo por objeto permitir a los inversionistas extranjeros prestar fondos a compañías americanas y al Gobierno Americano, evitando el pago del impuesto de retención correspondiente, una vez que se pagaran los préstamos, total o parcialmente. El impuesto de retención (withholding tax) es de 30 por ciento de la suma que se paga al acreedor.<sup>1</sup>

Bajo el régimen FATCA, algunos contribuyentes Americanos que mantenían activos financieros fuera de Estados Unidos deben reportar dichos activos al ISR Asimismo, FATCA requiere que ciertas entidades Financieras Extranjeras FFIs reporten directamente al IRS información acerca de las cuentas que con ellos mantengan contribuyentes Americanos, o que mantengan entidades extranjeras en las cuales,

---

<sup>1</sup> Foreign Account Tax Compliance Act. Ley de Cumplimiento Tributario de cuentas Extranjeras.

contribuyentes Americanos mantengan propiedad sustancial.<sup>2</sup>

Aquellos contribuyentes americanos que mantengan activos financieros extranjeros por un valor que no exceda de 50,000 dólares al último día del ejercicio tributario, deben reporte información acerca de dichos activos, la que debe adjuntarse a la declaración anual de impuestos. La omisión de dicha declaración dará origen a la imposición de la respectiva multa que ascenderá a la cantidad de 10,000 dólares. En caso de que el contribuyente reincida en el incumplimiento puede llegar a multas de hasta 50,000 dólares.<sup>3</sup>

### **Acuerdos Intergubernamentales en América Latina respecto del régimen FATCA.**

Son convenios que se suscriben entre las autoridades tributarias de los Estados Unidos y del país que corresponda, como una manera de dar cumplimiento a los requerimientos de reporte tributario bajo el régimen FATCA, y de esa manera permitir a las Instituciones Financieras de la jurisdicción correspondiente evitar encontrarse sujetos al gravamen de impuestos de retención correspondiente.

Al respecto, se han desarrollado dos modelos de acuerdos.

Bajo el modelo Uno (1 IGA) la institución financiera extranjera debe de reporte la información financiera correspondiente directamente a la autoridad tributaria de su país, la que posteriormente la trasmite a la autoridad tributaria de Estados Unidos IRS, conforme a un Tratado de Doble Tributación o un acuerdo de intercambio de información. (Estados Unidos ha suscrito algunos acuerdos intergubernamentales bajo este modelo, con el Reino Unido, Dinamarca y México).

Bajo el modelo Dos (2 IGA) la Institución Financiera extranjera reporta la información

---

<sup>2</sup> Treasury Regulations 1.1471- 1.1474

<sup>3</sup> [www.irs.gov](http://www.irs.gov).

correspondiente de manera directa a la autoridad tributaria de los Estados Unidos. Este modelo fue diseñado con la finalidad de evitar posibles conflictos de Leyes internas, que podrían ser difícil de aplicar por parte de las instituciones financieras en algunas jurisdicciones, originando con esto el incumplimiento con el régimen de reporte FATCA.

Derivado de lo anterior el Congreso Americano aprobó un régimen denominado Portafolio Interest Exemption (P.I.E.) que cubriría ciertos préstamos o inversiones efectuadas bajo determinadas condiciones de propiedad, que se otorgaran a compañías americanas y al Gobierno Americano, existe el pago de impuestos de retención, cuya tasa es del 30%, a la suma que se remesará al acreedor extranjero.<sup>4</sup>

Los inversionistas americanos no están facultados para escoger esta excepción tributaria.

Por lo anterior, la forma que encontraron ciertos inversionistas americanos para acogerse indirectamente al régimen de exención portafolio Interest Exemption, fue invertir en los Estados Unidos, a través de instituciones extranjeras, las que mientras no sean titulares de por lo menos del 10% de la propiedad de la compañía en que se efectúa la inversión, estas compañías podrán acogerse al régimen tributario antes descrito. Por otro lado para perfeccionar su inversión los inversionistas Americanos recurrieron a jurisdicciones que les otorgaran un beneficio adicional: los que estuvieron presente en el caso fueron los United States y UBS AG.<sup>5</sup>

### **Es importante destacar algunos antecedentes elementales de la Ley FATCA para México.**

A partir de la crisis económica global de 2008 y 2009, surgió por parte del gobierno de

---

<sup>4</sup> I.R.C. 871 (h) (individuos no residentes) y 881 © (corporaciones extranjeras).

<sup>5</sup> Caso No. 09-20423-CIV-iniciado en 2009, ante Southern District of Florida. Miami Division.

EE.UU. la necesidad de llevar un control mucho más estricto de los recursos financieros, determinándose crear este instrumento normativo. Así, el 18 de marzo de 2010 se publicó el FATCA como parte de la Ley de Incentivos de Contratación para Restaurar el Empleo (Hiring Incentives to Restore Employment Act), por medio de la cual el gobierno de los Estados Unidos pretende recabar información de instituciones financieras extranjeras, respecto de cuentahabientes ciudadanos o residentes de ese país.

El 19 de noviembre de 2012, México y EE.UU. firman un convenio intergubernamental para facilitar la implementación de FATCA, el cual establece un intercambio de información automático mucho más amplio que el que ya existía y convirtiéndose así en un país “FATCA Friendly” o amigable respecto a FATCA.

### **Objetivo de la Ley FATCA para México.**

La FATCA es una Ley extraterritorial, cuyo fin primordial es prevenir que los contribuyentes estadounidenses utilicen cuentas financieras fuera de los E.U., y así, evitar la evasión de impuestos, esto a través de la asistencia mutua para la mejora del cumplimiento de las obligaciones fiscales en ambos países. De esta forma, se pretende llevar a cabo el intercambio de información por parte de las instituciones financieras de los países participantes con base en las cuentas que tengan personas físicas y morales residentes en México en instituciones financieras, ubicadas en los Estados Unidos de América y viceversa. Las cuentas bancarias que estarán sujetas a este acuerdo son, entre otras, las siguientes:

- Cuentas de depósito (Depository account): incluye cualquier cuenta comercial, de cheques, de ahorro o de inversión.
- Cuentas de inversión (Custodial account): incluye las cuentas en las que se invierta exclusivamente en instrumentos de inversión, como son acciones, bonos, moneda extranjera, entre otros.

Como antes se dijo, esta Ley, entró en vigor el 1 de enero de 2013 (**con algunos plazos adicionales en el 2014 y en el 2015 para ciertos temas específicos**), la cual incluye

nuevas reglas de cumplimiento en materia de cuentas o inversiones fuera de E.U.A.

Es importante resaltar que la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 4, ya señala el respectivo intercambio de información entre los países que no se consideran paraísos Fiscales, en donde el intercambio de información es la base fundamental para evitar la evasión fiscal.<sup>6</sup>

### **Compromisos de la Instituciones Financieras, como consecuencia de la Ley FATCA.**

- Las instituciones financieras de ambos países deberán enviar un reporte a las Autoridades, a través del cual se informará sobre los titulares de cuentas bancarias cuyo importe supere \$50,000.00 dólares al 31 de diciembre de 2013, debiendo proporcionar información sensible de estos.

Es oportuno hacer notar que **las cuentas personales de retiro, las primas de seguro para el retiro y las Afores no se considerarán como cuentas bancarias.**

Igualmente, para efectos del FATCA se consideran como instituciones financieras no sujetas a este acuerdo a Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), Banco Nacional de Comercio, S.N.C. (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.(SHF), Financiera Rural y el Banco Central (BANXICO), entre otros.

*[En la exposición de motivos de FATCA, el Internal Revenue Service (IRS) estadounidense señaló que más de cien billones de dólares fuera de Estados Unidos no se encuentran declarados. Por esta razón, surge la necesidad de impulsar el*

---

<sup>6</sup> Ley del Impuesto Sobre la Renta 2016, Porta Themis Fiscal con correlaciones, México.

Como regla general, la información a proporcionar por parte de las instituciones financieras deberá intercambiarse dentro de los 9 meses siguientes al cierre del ejercicio al que corresponda la misma. No obstante, la información relativa al ejercicio de 2013 deberá intercambiarse a más tardar el 30 de septiembre de 2015.

### **Impacto en México**

Al asumir el compromiso como “FATCA Friendly”, México se sujetó a la obligación que conlleva que a todos los bancos mexicanos tales como, el fondos de inversión y otras instituciones relacionadas con el mundo financiero, a que, a partir de enero de 2013, tendrán que identificar las cuentas de ciudadanos estadounidenses, debiendo reunir información de sus cuentahabientes para identificar aquellos que sean residentes en México, ya sean personas morales o físicas, y dar a conocer dicha información a las autoridades fiscales de los Estados Unidos para que sea compartida con su contraparte mexicana. Esta obligación, también se traslada para los Estados Unidos de Norte América, quienes a través de sus instituciones financieras deberán identificar a sus clientes de origen mexicano.

Ahora bien, no se debe perder de vista que si bien es cierto el origen de la Ley es identificar y controlar si se está declarando correctamente en EUA, también cierto lo es, que con ello se busca detectar cualquier fuente de riqueza y flujo que salga de EUA a México de manera irregular.

Si tomamos en cuenta que la ley *FATCA* no es una ley fiscal per se, sino un instrumento de regulación financiera extraterritorial, cuyo principal objeto es buscar acceso a la información financiera, resulta muy criticable el hecho de que no sería jurídicamente posible que pudiera estar por encima de cualquier tratado internacional suscrito por México, o más aún de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues hay que tomar en cuenta que México es uno de los países en donde existe, aunque con algunas limitantes el **secreto bancario**, lo que implica que los bancos no pueden revelar la identidad de sus clientes.

### **Integrantes del sector financiero mexicano.**

Esta norma sin duda vendrá a cambiar el modo de entender los servicios financieros a nivel mundial, ya que los participantes más relevantes en el éxito de esta puesta en marcha son las instituciones que componen el sistema financiero, al ser éstas las encargadas de ejecutar la norma. En efecto, los impactos serán diversos, tanto en sistemas que tendrán que adecuarse para obtener la información a reportar, como en procesos de identificación de clientes y aplicación de retenciones, por citar sólo los más básicos; además, todo esto sin remuneración o compensación directa o indirecta por parte del IRS, solo por el hecho de mantener relaciones de negocios con la economía más fuerte del mundo.

En esta tesitura, en el presente apartado haremos un recuento de la evolución que han tenido las regulaciones en materia FATCA, citando los aspectos más relevantes que ha establecido cada una, para permitir al lector un dimensionamiento integral de los impactos que tendrán las entidades financieras mexicanas en la adopción de este ordenamiento.

El Departamento del Tesoro de EU publicó en agosto de 2010, en abril y en julio de 2011 comunicados (“*Notices*”) que clarificaron diversos aspectos de la Ley FATCA. Como un paréntesis, resulta interesante indicar que la Ley FATCA *per se* sólo se integra por tres artículos, sin embargo, toda su regulación se dio a conocer en ese entonces a través de comunicados que sirvieron de base para el Reglamento final de la Ley.

A continuación, listamos los principales temas que se regularon en cada comunicado:

*Notice* 2010-60, emitida el 29 de agosto de 2010:

- □ Definió el marco de ciertas obligaciones protegidas (“*grandfathered*”).
- □ Estableció la guía inicial para identificar las entidades en *FFI’s* y *NFFE’s*.
- □ Expuso el proceso de auditoría integral (“*Due Diligence*”) en relación con las cuentas nuevas y preexistentes de individuos y entidades legales.

- Dictó una guía sobre la información a reportar por *FFI's* y sobre titulares de cuentas recalcitrantes.
- Solicitó comentarios sobre diferentes temas. *Notice 2011-34*, emitida el 8 de abril de 2011:
- Modificó el procedimiento de *Due Diligence* para ciertas cuentas preexistentes de individuos.
- Expuso la guía inicial en relación con los pagos que son objeto de *FATCA*, los cuales se efectúan en forma indirecta ("*Pass thru payments*").
- Estableció la categoría inicial dentro de las *FFI's* que se presumen en cumplimiento ("*Deemed compliant*").
- Modificó y dictó una guía adicional en relación con el reporte de los *FFI's* respecto a sus cuentas estadounidenses.
- Estableció la guía de interacción en cuanto al régimen *QI (Qualified Intermediary)*.
- Expuso una guía inicial sobre la aplicación de las obligaciones a los Grupos afiliados expandidos ("*Expanded affiliated groups*").
- Proporcionó la fecha efectiva de los acuerdos *FFI*. *Notice 2011-53*, emitida el 14 de julio de 2011:
- Estableció fases de implementación.
- Expuso temas sustantivos y de procedimiento. Asimismo, el 8 de febrero de 2012 el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y el *IRS* publicaron el anteproyecto de regulaciones que clarificaron distintos aspectos de la Ley *FATCA*, estas disposiciones describieron el régimen de reporte de la

información y procedimientos detallados para la aplicación de la retención prevista por la Ley, además incorporó muchos de los principios incluidos en las “*Notices*” ya citadas y consideró varios de los comentarios recibidos de los interesados en el tema a nivel mundial, principalmente.

Ahora bien, recordemos que desde la emisión de la Ley *FATCA*,<sup>7</sup> sus primeras reglas de aplicación se fueron puliendo para brindar mayor detalle del proceso requerido para cumplir con esta disposición, así como para facilitar su adopción, para lo cual, el IRS y el Departamento del Tesoro de EU estuvieron abiertos a recibir comentarios, críticas y propuestas de adecuación a la norma, con el fin de hacerla viable.

Respecto a lo anterior, por ejemplo, en el segmento de Seguros, se logró acotar el alcance de la norma a seguros de vida que tengan un componente de inversión.

Continuando con la descripción de la norma, el referido anteproyecto de la reglamentación *FATCA* del 8 de febrero 2013, estableció que las instituciones financieras extranjeras deberían informar directamente al *IRS* sobre las cuentas financieras de contribuyentes estadounidenses y de entidades extranjeras, cuentas en las que los contribuyentes estadounidenses tuvieran una participación sustancial.

Para cumplir adecuadamente con estos nuevos requisitos de información, se planteó que una *FFI* tendría que firmar un acuerdo especial con el *IRS* con fecha límite del 30 de junio de 2013. En virtud de este acuerdo, los *FFI*'s "participantes" se obligarían a lo siguiente:

- Garantizar cierta identificación y procedimientos de *Due Diligence* con respecto a sus titulares de cuentas.
  
- Informar anualmente al *IRS* respecto a sus cuentahabientes que son ciudadanos estadounidenses o entidades extranjeras con participación significativa de EU.

---

<sup>7</sup> Basta decir que en su origen la norma abarcaba prácticamente las operaciones de seguros, derivados de las propuestas que se recibieron, en particular del gremio asegurador de Canadá.

□ Retener y pagar al *IRS* el 30% de los pagos de fuente de EU, así como de los ingresos brutos procedentes de la venta o disposición de valores que generan rentas de fuente estadounidense realizados a: <sup>1</sup> Basta decir que en su origen la norma abarcaba prácticamente a todas las operaciones de seguros, derivado de las propuestas que se recibieron, en particular del gremio asegurador de Canadá.

- . a) *FFI's* no participantes;
- . b) Titulares de cuentas individuales en caso de proporcionar información insuficiente para determinar si son o no una persona estadounidense, o
- . c) Los titulares de cuentas extranjeras de entidad que no proporcionen información suficiente acerca de la identidad de sus propietarios importantes de EU.

En este sentido, la Ley estableció como "pagos sujetos a retención" los pagos de intereses, dividendos, rentas, sueldos, salarios, primas, compensaciones, remuneraciones, emolumentos, anualidades y utilidades, e ingresos preestablecidos o determinables, ya sea anuales o periódicos ("*FDAP*"), siempre y cuando éstos provengan de una fuente estadounidense, así como ingresos brutos procedentes de la venta o disposición de cualquier tipo de propiedad de fuente estadounidense que puedan generar intereses o dividendos, pagos recibidos de sucursales extranjeras de bancos estadounidenses y los *passthru payments*.

Si bien, la definición establecida por la Ley *FATCA* por concepto de pagos sujetos a retención, fue tan amplia que quedaron prácticamente comprendidos todos los pagos de fuente estadounidense, quedaban hasta ese entonces exentos de la retención los siguientes:

- . a) Gobiernos extranjeros, sus subdivisiones o agencias;

- . b) Organizaciones internacionales y sus agencias;
  - . c) Bancos centrales extranjeros, y
  - . d) Otro tipo de personas que el gobierno estadounidense considere que representan un bajo riesgo de evasión fiscal.
- Los provenientes de ciertas obligaciones protegidas y de Bonos del Tesoro de Estados Unidos.
- Aquellos pagos cuyo beneficiario último sea alguno de los siguientes:

Además, se exentaba o aminoraba la carga de aplicación respecto a *FATCA* para ciertos planes de retiro, sociedades que coticen regularmente en mercados reconocidos, ciertas aseguradoras, organizaciones sin fines de lucro, *FFI's* con cuentas de bajo valor o puramente locales, ciertos fondos de inversión, *holdings* o tesoreras de grupos no financieros, compañías de nueva creación o en liquidación que no sean *FFI's* y ciertos fideicomisos.

### **Disposiciones finales aplicables a México.**

Finalmente, el 17 de enero pasado el Departamento del Tesoro de EU y el *IRS* dieron a conocer la reglamentación final de la Ley *FATCA*, las cuales retoman en gran medida las disposiciones que dieron a conocer en el mes de febrero del año pasado, pero actualizando y detallando varios puntos relevantes dentro de los que destacan los siguientes:

- Se toman como referencia las reglas de los acuerdos Interinstitucionales.
- Se establecen fases y plazos para el reporte de información, la presentación de informes y la aplicación de la retención.
- Se puntualizan y amplían los sujetos afectos a la *FATCA* y se acota a aquellos

que serán exentos de esta norma.

- Se detallan las obligaciones a cumplir en esta materia y se puntualizan aspectos a tomar en consideración por parte de las *FFI*, con el fin de verificar su debido apego a la *FATCA*. El detalle de esta reglamentación es basto y requiere de un análisis detallado por parte de los involucrados en las entidades financieras afectas a *FATCA*, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los plazos que ya están en marcha y a punto de concluir. Fechas relevantes a considerar durante el 2013 en materia *FATCA*:

1. Julio 15: Apertura del portal del *IRS* para el registro de entidades.
2. 2. Octubre 15: Asignación de números de identificación global *FATCA*(*GIIN*).
3. Octubre 25: Último día de registro para obtener el *GIIN*.
4. Diciembre 02: Publicación de la lista de *FFI* registradas en el *IRS*.
5. 5. Diciembre 31: Inicio de vigencia de los acuerdos ante el *IRS*.

2014: Inicio de retenciones sobre montos afectos

De los puntos señalados en el acuerdo, se señalan los siguientes:

- Se establece el significado de los términos y expresiones utilizados en dicho acuerdo, dentro de los cuales destacamos los siguientes:

- . a) Institución Financiera en México.
- . b) Institución Financiera de México Sujeta a Reportar.
- . c) Institución Financiera de México No Sujeta a Reportar.
- . d) Cuenta financiera.

- . e) Contrato de Seguro.
  - . f) Contrato de Renta Vitalicia.
  - . g) Contrato de Seguro con Valor en Efectivo.
  - . h) Cuenta Reportable a EU.
- Se señalan las obligaciones que las partes deben cumplir para obtener e intercambiar información a cuentas reportables, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:
- . a) Nombre, dirección y TIN de EE.UU (número de identificación federal del contribuyente de EE.UU)
  - . b) Número de cuenta
  - . c) Nombre y número de identificación de la Institución Financiera de México Sujeta a Reportar.
  - . d) Saldo promedio mensual o valor de la cuenta
  - . e) Datos específicos de Cuentas en Custodia, Cuentas de Depósito y otras cuentas
- Se establece tiempo y forma para el intercambio de información del ejercicio 2013 y años subsecuentes.
- Se proporciona el tratamiento derivado de la aplicación de *FATCA* a las Instituciones Financieras de México.
- Además, se establecen cláusulas de cumplimiento, exigibilidad, así como de compromiso mutuo, para continuar mejorando la efectividad del intercambio

de información y transparencia, consultas, modificaciones y terminación.

- Por último, se integran dos anexos; el primero de ellos (Anexo I) señala los procedimientos para la identificación y el conocimiento de cuentas reportables a EU, sobre pagos a ciertas instituciones financieras no participantes. Además, como alternativa establece que México podrá permitir a las instituciones financieras mexicanas sujetas a reportar basarse en los procedimientos descritos en las regulaciones del Tesoro de EU para determinar si una cuenta es reportable o mantenida en una institución financiera no participante.
  
- El segundo de los anexos (Anexo II) abre la posibilidad de eliminar ciertas cuentas o productos del alcance de la FATCA, dentro de los que se encuentran: los *Beneficiarios Efectivos Exentos*, como son el gobierno mexicano y cualquiera de sus subdivisiones políticas incluyendo: NAFIN, BANOBRAS, BANCOMEXT Sociedad Hipotecaria Federal, Financiera Rural. También queda comprendido dentro de estos beneficiarios, el Banco de México y sus subsidiarias, y los fondos de pensiones conforme a lo definido en el artículo 159, fracción IV, de la Ley del Seguro Social; así como las *Instituciones Financieras Consideradas Cumplidas*, es decir, las instituciones consideradas de bajo riesgo para la evasión fiscal y los *Productos Exentos*: planes personales de retiro utilizados al llegar a los 65 años de edad o en los casos de invalidez o incapacidad; primas de seguros para retiro que no sobrepasen el límite deducible para ISR; fondos de pensiones con aportaciones obligatorias y voluntarias que no excedan los 50 mil dólares por año.

Respecto a lo anterior, es importante conocer que el acuerdo antes mencionado no viene a eliminar la Ley *FATCA*, sino que pretende facilitar la implementación de dicha norma al contexto legal en México, de manera que no violente la soberanía, el secreto bancario, el fiduciario, el fiscal e incluso la Ley de Protección de Datos.

No obstante, no dejamos de observar que pudieran existir vicios de legalidad respecto de la procedencia de este acuerdo, ya que el intercambio de información con fiscos del

extranjero es válido siempre que se realice mediante un acuerdo firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

### **Impactos para inversionistas y usuarios de servicios financieros mexicanos.**

La firma del acuerdo antes referido, podría incrementar la recaudación tributaria en el país, ya que detonará un intercambio automático de información entre los gobiernos de EU y México, lo que permitiría al Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizar compulsas y revisiones para asegurarse que las personas con cuentas en EU declaren los impuestos respectivos por los ingresos obtenidos en aquel país.

Al respecto, la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece que todos los mexicanos y residentes para efectos fiscales en México están obligados a pagar el impuesto derivado de los ingresos que reciban en efectivo, bienes, servicios o cualquier tipo de crédito, por medio de ciertas deducciones autorizadas por la propia norma.

También, de manera particular, se consideran ingresos acumulables aquellos obtenidos por cualquier tipo de inversión realizada en el extranjero,<sup>8</sup> los dividendos o utilidades distribuidas por sociedades residentes en el extranjero y la ganancia cambiaria; por lo que se deberán declarar los ingresos obtenidos por este tipo de operaciones y pagar el impuesto que corresponda.

El intercambio de información a nivel global no es un tema reciente, pues ya teníamos antecedentes desde el año de 1988, cuando se adoptó de manera conjunta por el Consejo de Europa (COE) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, la cual tiene vigencia desde 1995. En un inicio, esta Convención únicamente estaba abierta a los países miembros del COE y de la OCDE.

Posteriormente, en la reunión del G20 de 2009 se hizo un llamado para facilitar que los países en vías de desarrollo obtengan los beneficios del nuevo ambiente de cooperación

---

<sup>8</sup> Artículo 167, F IV, de la LISR. 2016.

en materia tributaria, incluyendo un enfoque multilateral para el intercambio de información. De lo anterior, el COE y la OCDE desarrollaron un protocolo para modificar la Convención, con el propósito de actualizarla conforme a los estándares internacionales de intercambio de información en materia fiscal y para abrirla a todos los países.

De manera particular, México suscribió la Convención y el Protocolo modificadorio en 2010, siendo aprobados por el Senado mexicano en noviembre de 2011; después, en mayo de 2012, se hizo el depósito de los instrumentos de ratificación ante la OCDE y entró en vigor la Convención para México el 1 de septiembre de 2012.

¡Así las cosas! Si bien ya existían acuerdos que facilitaban el intercambio de información en materia fiscal, es también cierto que estos se realizaban en la mayoría de los casos según la solicitud de cada estado, lo que no permitía agilizar acciones de recaudación. Sin embargo, ahora, al llevarse a cabo un intercambio automático de información con EU, es decir, sin mediación de solicitud alguna, se podrían ejercer facultades de revisión de parte de las autoridades fiscales en México para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de personas con cuentas en aquel país.

Recordemos que en términos del artículo 59 de la LISR, actualmente las instituciones del sistema financiero ya entregan información a las autoridades fiscales cada año sobre el nombre, RFC y domicilio del contribuyente, así como el monto de los intereses nominales y reales, entre otros datos más obtenidos mediante instituciones del sistema financiero en México. Por lo anterior, y como complemento de la información que podrán obtener ahora de los ingresos obtenidos en el extranjero, se robustece la información y elementos que tendrán las autoridades fiscales para realizar su tarea fiscalizadora.

Por último, es relevante indicar que la información en materia *FATCA* de los ejercicios de 2013 y 2014 se intercambiará por primera vez en el mes de septiembre de 2015.

## **Información intercambiable entre México y Estados Unidos respecto del régimen**

**“FATCA Friendly”**

De manera esencial, la información que será posible intercambiar entre los socios (México) FATCA, es la que se menciona a continuación:

- Nombre y número de identificación fiscal de la persona de Estados Unidos.
- Número de cuenta.  Saldo o valor mensual promedio de la cuenta al final del año.
- A partir de 2015, el monto bruto de los intereses, dividendos u otros ingresos pagados por activos contenidos en la cuenta y las cantidades pagadas al cliente por la institución financiera en su calidad de deudor.
- A partir de 2016, también deberá recabarse y reportarse información de los recursos brutos obtenidos por la venta o redención de bienes que se depositen o acrediten a la cuenta, por los que la institución financiera actúe como bróker, agente, intermediario, custodio o similar.
- A partir de enero de 2013, los bancos estadounidenses deben informar al IRS los intereses que superen los 10 dólares generados por las cuentas bancarias de ciudadanos de los países que tienen acuerdos impositivos con los Estados Unidos.

Por lo anteriormente expuesto será importante reflexionar sobre las siguientes preguntas:

**¿Qué impacto tiene el secreto bancario en países como México o de los denominados paraísos fiscales?**

El secreto bancario, bursátil o fiduciario puede representar barreras de índole legal que complican la aplicación de la Ley, sin embargo se están buscando mecanismos que permitan obtener la autorización de los clientes de las instituciones para poder reportar su información sin infringir en estos temas, asimismo, en los últimos meses hemos visto que ciertos países los denominados “Fatca” han emprendido acuerdos para que la información fluya a través de los propios gobiernos y con ello establecer conductos más eficientes desde el punto de vista legal para intercambiar la información. El intercambio de información ya es una realidad y últimamente hemos visto activamente a México firmando acuerdos con países considerados paraísos fiscales, como las islas Caimán o Jersey, para cooperar con el intercambio de información, por lo que podemos ver en general, la tendencia de cooperación incluyendo los países en Latinoamérica, también se muestran favorables a aceptar FATCA.

**¿El apoyo de los ‘países Fatca’ implica que los bancos mexicanos y de las naciones que acepten la ley deberán clasificar a todos sus clientes en función de su nacionalidad o país de residencia?**

Efectivamente el cumplir con la Ley Fatca implica identificar y reportar a los ciudadanos y residentes estadounidenses que oculten información financiera, así mismo el de firmar acuerdos a nivel país los que, no solo a través de las instituciones financieras sino también de las propias autoridades gubernamentales ayudarán a que fluya correctamente la información.

Lo que veremos en un futuro corto es que no nada más se identifiquen a ciudadanos o residentes estadounidenses, si no que se haga una identificación de todos los inversionistas, para que con ello ayude a reportar en su caso a los países que lo soliciten y que de común acuerdo lo pacten.

**¿Qué representa esta ley?, ¿de qué manera va a beneficiar a los sistemas fiscales en su recaudación de impuestos?**

Fatca representa para E.U tener un mayor control sobre los capitales invertidos fuera de este país por parte de sus ciudadanos o residentes, sin embargo, para todo el mundo representa un paso más para el intercambio de información y con ello evitar la evasión fiscal, es decir tener recursos en el extranjero no es prohibitivo, el tema es no declararlos

y esto sin duda fortalecerá a las autoridades hacendarias de todos los países.

## CONCLUSIONES.

Como puede apreciarse, con la emisión de las reglas finales y la firma del acuerdo interinstitucional México-EU en materia de la *FATCA*, se da fin a la etapa de análisis de impactos e inicia la fase de implementación de esta norma, donde resultará clave definir para las empresas del sistema financiero mexicano las siguientes cuestiones: ¿quién hace y qué hace?, ¿cómo se debe de hacer?; además de definir la ruta crítica de acción.

Parece existir un consenso generalizado sobre dónde se deberá concentrar el trabajo; todo indica que deberán revisar la captación de clientes y los procesos de identificación y/o documentación de los mismos. La mayoría de la planeación deberá aprovechar los actuales programas de cumplimiento AML/KYC, para ayudar a satisfacer sus requerimientos de *FATCA*.

Para los inversionistas o usuarios del sistema financiero mexicano resultará relevante verificar si han pagado los impuestos respectivos por los ingresos que en su caso hubieran recibido del extranjero, ya que los alcances de revisión que tendrán ahora las autoridades fiscales de ambos países serán relevantes.

En otras palabras los ordenamientos jurídicos emanados de las respectivas Leyes de los países latinos, encuadrando México y los Estados Unidos, deberán de contar con ordenamientos que permitan dar cumplimiento al régimen de reporte tributario *FATCA*, mediante la suscripción de acuerdos inter gubernamentales (IGA) logrando en consecuencia evitar la aplicación de un impuesto de retención equivalente al 30% de los valores que se remesen por parte de las Instituciones Financieras extranjeras por medio de las cuales se materialicen inversiones en Estados Unidos, logrando al mismo tiempo, garantizar el cumplimiento de las normas sobre reserva o secreto bancario, consagrado en la Ley general de Bancos y el Código Tributario.



## **LA FORMACIÓN EDUCATIVA DEL EGRESADO DE LA FCCA ANTE LOS OJOS DEL EMPRESARIO**

**Toscano Galeana J., Soto Molina María G.**

Jaquelinetoscano@gmail.com, mgsoto357@gmail.com

FCCA, INIRENA-UMSNH

### **Resumen**

En la actualidad la educación superior se encuentra en constante cambio, por las exigencias de las ofertas laborales en este mundo actual, asumiendo fuertes desafíos el trabajador actual de acuerdo a los requerimientos y competencias laborales. Este estudio realizado a los empleadores va más allá de obtener información, es para contribuir con los procesos académicos como es, actualizar y adecuar los planes de estudio para el fortalecimiento de los egresados de la FCCA. En ese sentido el objetivo es conocer la opinión de los empleadores sobre los egresados, respecto al desempeño profesional y laboral de los mismos, así como el desempeño laboral cuando pone en práctica los conocimientos obtenidos de los planes, programas de estudio y contenidos curriculares. Los resultados obtenidos permitirán que se adecuen los planes de estudio con base a las necesidades de innovación educativa actual para las IES, así como, cubrir las necesidades que piden los empleadores respecto a la preparación del egresados, sin duda que sean responsables, innovadores, competitivos y sobre todo de calidad.

**Palabras Claves:** educación, empleadores, evaluación curricular, mercado laboral.

### **Introducción**

Los estudios de opinión de empleadores sobre el desempeño profesional y laboral de los egresados ofrecen información valiosa para apoyar la acreditación y la actualización permanente de los planes y programas de estudio, en razón de las demandas de la sociedad y los factores que promueven el desarrollo nacional. Los avances del

conocimiento, los cambios tecnológicos han generado un cambio en los egresados y las empresas. La tendencia actual del aparato productivo se caracteriza por la flexibilidad y la capacidad de adaptarse rápidamente a los cambios, adecuando su producción o servicios a demandas, mercados y nuevas tecnologías. (Rosal, 1997).

Es importante analizar que las Instituciones de Educación Superior (IES), para atender la demanda del sistema productivo, centraron su atención en los niveles ocupacionales que articula la estructura laboral y su correspondiente calificación laboral, lo que llegó a convertirse en un referente para la creación de nuevos programas académicos y modalidades de la educación superior. (Estrella y Ponce, 2004).

Sin embargo, analizando las formas de cómo, la educación superior ha respondido a las demandas cambiantes del mercado de trabajo, nos lleva a considerar, en primer término, los objetivos y la función social y educativa que han estado presentes en las instituciones de educación superior (Ruiz, 1996 ).

La formación profesional debe incidir sobre la empleabilidad y el empleo, buscando ofertar la capacidad y el entrenamiento que se necesita, para lograr una mayor y mejor ubicación de los profesionistas en el mercado laboral (Rosal, 1997).

Se ha reconocido la trascendencia de consolidar la vinculación con los egresados, a través de la organización, coordinación y programas académicos que permitan apoyar su actualización, desempeño profesional e inserción en el contexto socioeconómico tanto en el ámbito nacional como internacional y, con los empleadores incrementar la vinculación para conocer sus demandas en cuanto a actualización y competencias

necesarias para mejorar la empleabilidad de nuestros egresados. (Estrella y Ponce, 2004)

En ese sentido la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas (FCCA) ha realizado pocos estudios de seguimiento de egresados para ver su inserción al mercado laboral, considerando que la información obtenida de la aplicación de encuestas a empleadores contribuya a mantener la pertinencia de los planes y programas de estudio. Según, Vargas (2003) dice que la educación superior no responde a las demandas de los empleadores, ya que antes era prioridad la exigencia del conocimiento y ahora se busca mayor énfasis en un perfil de aptitudes y de empleabilidad. A través de los años, las empresas han realizado esfuerzos para mantener niveles de calidad que los sostengan en el mercado, desarrollándose a través de etapas como el control de calidad o calidad total, hasta llegar a lo que algunos autores denominan gestión para la excelencia (Ferreiro, 2001).

La FCCA cuenta con una matrícula de más de 5,000 alumnos, es un esfuerzo grande, de ahí la importancia de estos estudios que permite a la FCCA tener información confiable y precisa que le permita tomar acciones para mejorar el aspecto académico y conocer el desempeño de los egresados en el mercado laboral. Sin duda ésta investigación fortalece el compromiso de la institución con la sociedad, mejorando la calidad educativa desde la perspectiva de los empleadores de sus egresados a manera de retroalimentación.

### **Desarrollo**

Las universidades han abarcado un amplio campo de acción tales como la gestión institucional, la infraestructura con la que se cuenta, las características y grado de habilitación académica que presentan los docentes.

En muchas evaluaciones no siempre se han utilizado indicadores que explícitamente califiquen la relación entre el proceso educativo y el mundo del trabajo. Ante esto, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) destaca la elaboración de un esquema básico para realizar los estudios de egresados mediante una investigación cíclica (ANUIES, 1998)

Así mismo Cullen (1996), quien señala que las competencias son:

*“Complejas capacidades integradas, en diversos grados, que la educación debe formar en los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida social y personal, sabiendo ver, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo las estrategias adecuadas y haciéndose cargo de las decisiones tomadas.”*

Como se puede ver, las competencias se desarrollan en diversos aspectos: conocimientos generales y específicos (saber), capacidad de internalizar y aplicar conocimientos (saber hacer), desarrollo de actitudes (ser) y competencias sociales (convivir con otros).

La mayoría de los cuestionarios de empleadores o seguimiento de egresados empleados en la distintas universidades de educación superior toman como referencia metodológica a la ANUIES.

En ese tenor el mundo laboral actual exige mayor preparación académica, por lo que las IES, tienen un compromiso de egresar profesionistas competitivos y de calidad, así

como los empleadores hacer lo suyo, opinar y vincular con las IES de acuerdo a las exigencias del mercado laboral, ambos tienen un compromiso con los jóvenes egresados de las IES en, satisfacer las necesidades requeridas en la actualidad por el propio mercado laboral con base en el desarrollo científico académico y tecnológico.

La Universidad Autónoma de Nuevo León tiene mucho trabajo realizado de estudio de seguimiento de egresados, en el cual su objetivo fue institucionalizar un sistema de información permanente sobre la situación laboral profesional de los egresados de nivel superior (Aguayo et al., 2015).

En ese tenor la FCCA debe de conocer la inserción de los egresados de las Licenciaturas de Contaduría, Administración e Informática Administrativa en el mercado laboral. Con ello conocerá los requerimientos, asimismo, este análisis permite a la FCCA tener información confiable y precisa que le permita tomar acciones en la mejora continua en el aspecto académicos y conocer el impacto en el desempeño profesional de los egresados en el mercado laboral, para mejorar la evaluación de los contenidos curriculares. El objetivo es conocer la opinión de los empleadores de egresados de las licenciaturas de la FCCA, respecto a la preparación académica como el desempeño profesional y laboral, al momento de aplicar sus conocimientos basados en los contenidos curriculares, programas y planes de estudio.

A manera de pregunta ¿Cuál es la opinión de los empleadores de egresados de las Licenciaturas de la FCCA, respecto al desempeño profesional y laboral, así como su desempeño laboral en donde aplica los conocimientos basados en los contenidos curriculares, programas y planes de estudio?

**El objetivo** es conocer la opinión de los empleadores sobre los egresados, respecto al desempeño profesional y laboral de los mismos, así como el desempeño laboral del egresado cuando pone en práctica los conocimientos obtenidos de los planes, programas de estudio y contenidos curriculares

Basandonos en la globalización, la sociedad del conocimiento y de la información, así como los cambios científicos y tecnológicos han modificado sustancialmente el mundo laboral. Hoy en día la creación de riqueza depende directamente de la aplicación del conocimiento especializado en el trabajo, lo cual coloca a las diferentes instituciones de educación superior en el reto de modificar sus estructuras, procesos y formas de organizar el trabajo académico en función de las necesidades que se derivan de ese nuevo ordenamiento de la producción del conocimiento.

En este contexto, la FCCA ha canalizado el mayor número de esfuerzos para lograr que sus egresados sean capaces de combinar la teoría y la práctica y que contribuyan al desarrollo sustentable de la nación. Con el estudio se podrán elaborar programas y políticas para revisar y actualizar los planes y programas de estudio. Además de la operación de programas institucionales para el mejoramiento de la calidad de la docencia y la capacitación del personal académico. Es importante estrechar la vinculación con las empresas e instituciones públicas y privadas de IES, para identificar las demandas actuales de la sociedad y los factores que promuevan el desarrollo nacional, así los egresados puedan enfrentar las exigencias que plantean el mercado laboral y la innovación tecnológica.

Las Instituciones de Educación Superior, se encuentran en la búsqueda de la opinión de los empleadores con respecto a la formación del estudiante. El desempeño de los egresados en el ámbito laboral se ve directamente afectado por la formación que éstos reciben a lo largo de su vida académica. Por lo tanto, los estudios de egresados se

convierten en una herramienta necesaria para recabar información básica en la toma de decisiones y en la planeación de una institución educativa. En este rubro se encuentran los estudios de trayectoria académica, valoración y de mercado laboral.

En los estudios del mercado laboral de los profesionistas se analiza la relación entre el mercado de trabajo y la IES, ya que éstas actúan como intermediarias catalizadoras de las necesidades de demandantes y oferentes de oportunidades laborales a nivel profesional. Estos estudios permiten conocer aspectos tales como la aceptación de los profesionistas de cada una de la IES en el mercado laboral, las áreas de conocimiento a nivel profesional con mayor demanda, las características más valoradas por las empresas, las relaciones utilizadas para la contratación de los profesionistas, entre otras. Es de gran importancia conocer el desempeño de sus egresados en el mercado de trabajo, esta información se obtiene directamente de los empleadores de egresados de la institución. Con este estudio se busca generar información que contribuya a mejorar la pertinencia de los planes de estudio de los Programas Educativos, además de construir mejores condiciones para la inserción laboral de sus egresados, proporcionando: conocimientos, habilidades y destrezas, formando valores y demás herramientas que permitan impactar positivamente en el mercado laboral.

### **Metodología**

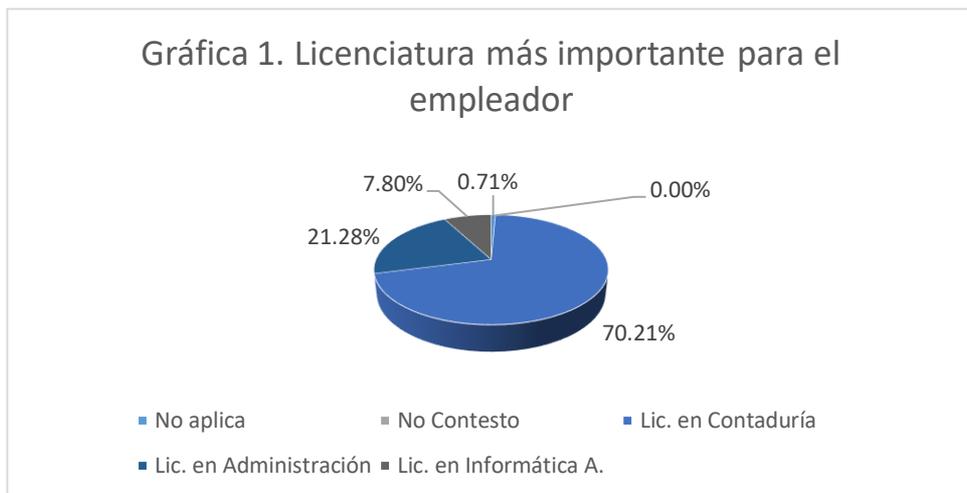
El presente estudio de tipo descriptivo, se realizó con la finalidad de ver la ubicación, aceptación y satisfacción del egresado en su desempeño profesional en sus diferentes licenciaturas que oferta la FCCA, donde los empleadores dan su opinión al respecto, contestando una serie de preguntas teóricas, basadas en la técnica de un cuestionario, haciendo uso del método cualitativo, con ello se obtuvo la información necesaria con la finalidad de analizar y obtener dicha opinión de los empleadores, respecto a la preparación académica de los egresados y su desempeño. Los resultados servirán de base para la propia FCCA como para los mismos empleadores que deseen realizar

vinculación con la propia FCCA, fortaleciéndose en la calidad del egresado. Se inicia con esta investigación en el enero 2016 y se tomaron como muestra 141 empresas de las cuales 26 son públicas con actividades o giros como: de servicio, educativas, turismo e instituciones financieras; las 115 restantes son empresas privadas con actividades o giros de: servicio, comerciales e industriales, tomadas de un total de 27,014 empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), aplicadas en la Ciudad de Morelia Michoacán, realizadas en su mayoría por vía telefónica, cabe mencionar que se realizaron más de 500 llamadas, sólo que 141 son los que fueron atendidas por los empleadores, los argumentos por parte de los empleadores es, que no contaban con el tiempo para contestar el cuestionario o no estaba la persona que pudiese contestar adecuadamente las preguntas realizadas.

### **Análisis y discusión de resultados**

En el análisis realizado se obtuvo información acerca de la carrera que en primer término tiene mayor demanda. En la gráfica número 1, se observa que la Licenciatura más solicitada es la de Contaduría, con éste trabajo se pretende saber dónde se encontraban los egresados de la FCCA desempeñándose como profesionistas en el ámbito laboral. Dicha información recabada se muestra por medio de gráfica, especificando cada una de las preguntas realizadas, la opinión de los empleadores de la

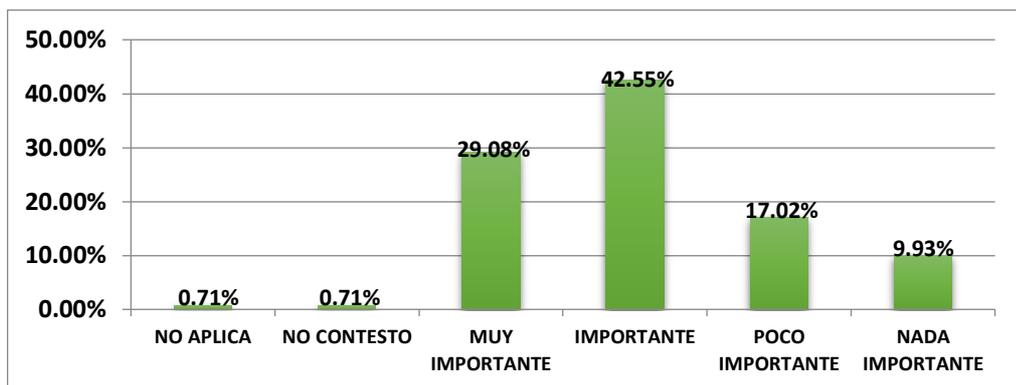
Ciudad. de Morelia, Michoacán con un total de 141 encuestas para empleadores, los resultados que arrojaron en las encuestas son los siguientes:



*Fuente: Elaboración Propia.*

De un total de 141 empleadores encuestados consideran que la carrera más importante para las empresa encuestadas es la Licenciatura en Contaduría, la segunda es la Licenciatura en Administración y por último la Licenciatura en Informática Administrativa. A su vez, el 0.71% de los empleadores no contestó la encuesta y el mismo porcentaje aplica para los que no tienen egresados de éstas licenciaturas. Ver gráfica 1. En ese tenor se tienen aspectos valorados en el proceso de selección para las empresas, así como su influencia dentro de la misma.

Gráfica 2. Estar titulado



Fuente: Elaboración Propia.

Los empleadores encuestados opinan la importancia de tener un título profesional que respalde y avale el conocimiento adquirido en la FCCA, mientras que para el 0.71% de los empleadores no aplica ya que no realizan proceso de selección. ver gráfica 2.

Como respuesta a preguntas del cuestionario que por la importancia no se muestra gráfica, pero si los resultados de las opiniones de los empleadores, consideran en el proceso de selección, al rubro de la edad del egresado como un elemento importante, de los cuales contestaron el 55.32%, mientras que para el 1.42% de los empleadores no aplica ya que no realizan proceso de selección y el 43.27% no es importante. Para el empleador el 80.15% no le da importancia al sexo del egresado permitiendo oportunidad de ser mientras que para el 0.71% de los empleadores no aplica ya que no realizan proceso de selección, como se observa el 18.44% si le da importancia al sexo del egresado. También opinaron en el estado civil del egresado que es poco importante con un 43.97%, permite la oportunidad de empleo a todo tipo de egresado como madres o padres solteros (as), etc., sin embargo el 19.86% considera importante, mientras que para el 0.71% de los empleadores no aplica ya que no realizan proceso de selección. Así mismo, consideran que en el proceso de selección, el ser pasante de licenciatura es

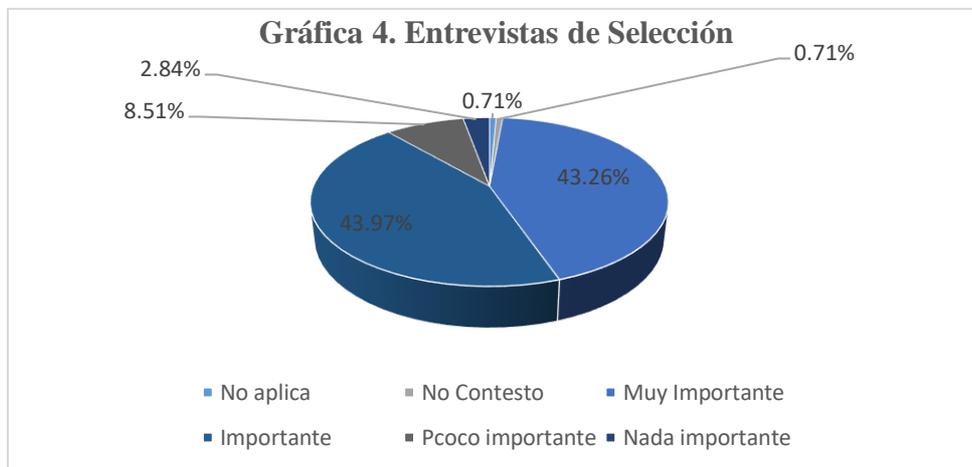
muy importante con un 63.13%, quiere decir que les dan oportunidad desempeñarse siendo pasantes, pero es importante el título para puestos de mejor nivel, mientras que para el 0.71% de los empleadores no aplica ya que no realizan proceso de selección en su empresa.

De acuerdo a la gráfica 3, los empleadores encuestados opinan la importancia de la experiencia laboral de los egresados, en ese sentido la importancia de que el joven que egresa cumpla cabalmente con sus prácticas profesionales en sus respectivas áreas de cada Licenciatura, deben ser de manera obligatoria y exigidas por la FCCA que equivale a dos años y con eso puede considerarse como experiencia laboral que exige el empleador en el primer empleo como requerimiento mínimo, mientras que para el 0.71% de los empleadores no aplica, ya que no realizan proceso de selección.



Para los egresados de las diferentes Licenciaturas cuando buscan por primera vez un trabajo, esta información les sirve a manera de orientación profesional, en las áreas

donde hay vacantes que tengan que ver con sus perfiles de egreso, en ese sentido en las entrevistas de selección, los empleadores encuestados opinaron que en el proceso de selección las entrevistas son importantes, mientras que para el 0.71% de los empleadores no aplica ya que no realizan proceso de selección, ver gráfica 4.



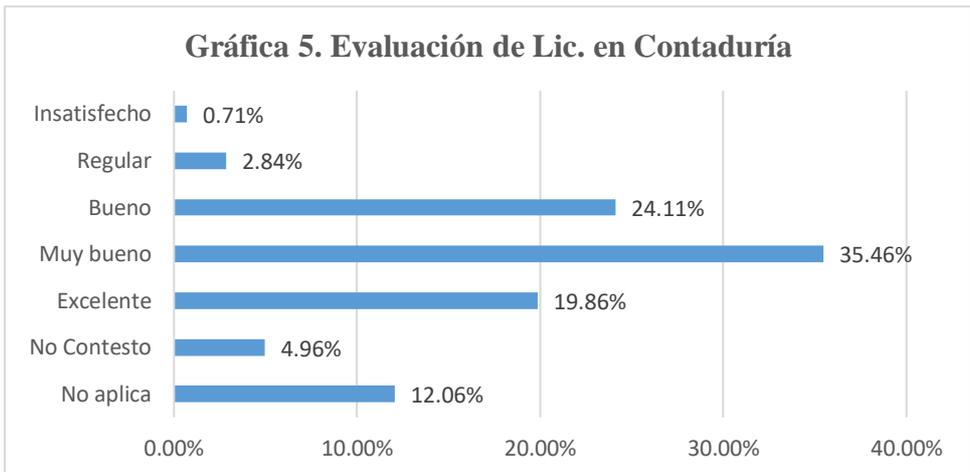
*Fuente: Elaboración Propia.*

Del total de empleadores encuestados el 88.65% tienen en su empresa laborando profesionistas egresados de la FCCA, mientras que un 11.35% no tienen egresados laborando, esto es porque son empresas pequeñas, familiares o el giro de la empresa exige solo nivel de preparatoria.

*¿Cómo evalúa el desempeño laboral de los egresados de la FCCA?*

La finalidad de esta pregunta es conocer desde el punto de vista de los empleadores del Estado de Michoacán, localidad Morelia, como se desempeñan laboralmente aplicando sus conocimientos adquiridos; los Licenciados en Contaduría, los Licenciados en

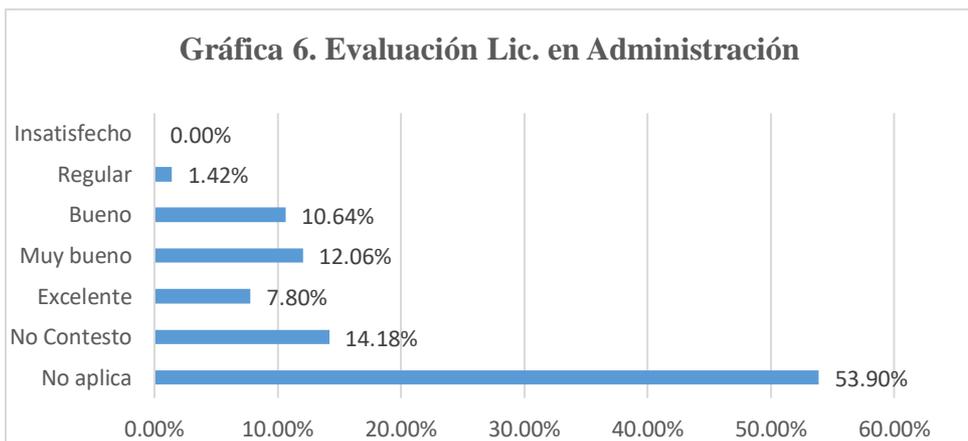
Administración y los Licenciados en Informática Administrativa egresados de la FCCA de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

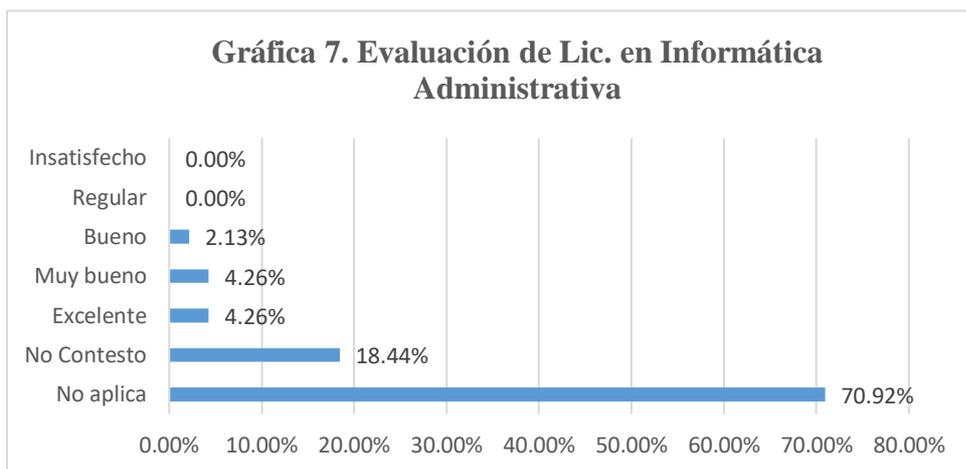


*Fuente: Elaboración Propia.*

Del total de empleadores encuestados opinan que el desempeño laboral de los Lic. En Contaduría es muy bueno, mientras que para el 4.96% de los empleadores no contesto, y para el 12.06% de los empleadores no aplica, quiere decir que su giro de sus empresas no necesita al Licenciados en Contaduría por el momento. Ver gráfica 5.

*Fuente: Elaboración Propia*





*Fuente: Elaboración Propia*

Respecto a estas dos Licenciaturas que se muestran a continuación; la gráfica 6, del total de empleadores encuestados el mayor porcentaje no aplica, por no tener necesidad de contratar Licenciados en Administración en su empresa por el giro que no requiere profesionistas de esta licenciatura. Sin embargo el 14.18% de los empleadores no contesto. También opinaron que el desempeño laboral del Lic. En Informática Administrativa no aplica por el giro de la empresa, no requieren de Informáticos Administrativos, pero los pocos que si tienen esta profesión son egresados de la FCCA y están satisfechos con su desempeño. Ver gráfica 7

Del total de empleadores encuestados el mayor porcentaje es 53.90%, opina que no contratará egresados de la FCCA, el motivo es porque tendría que pagar mayor salario a un trabajador con Licenciatura que a jóvenes con preparación menor (preparatorianos), y con ello reduce gastos, y el 41.84% tiene previsto contratar a mediano plazo egresados de la FCCA mientras que el 4.26% no contestó. Respecto al servicio social los empleadores opinaron, el 60.99% que sí necesitan en el transcurso del año alumnos de servicio social y el 34.75% no los necesita. Tomando en

consideración que el servicio social no es permitido darlo en empresas privadas, solo en empresas públicas y el 4.26% no contestó.

*¿Existe algún problema de vinculación o convenio entre su empresa y la FCCA?*

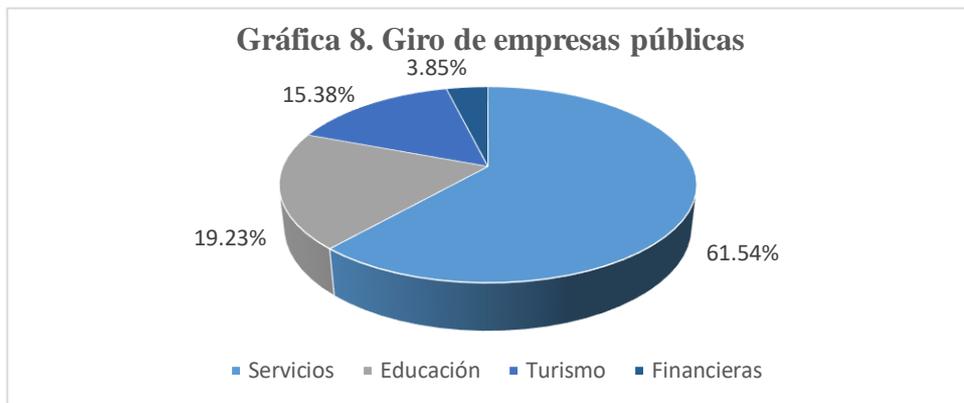
De los empleadores encuestados, el 7.09 % dice tener problemas de convenio con la FCCA, es un porcentaje menor, sin embargo el 89.36% no tiene problemas de vinculación o convenio, esto refleja, que la institución no ha trabajado, donde se vean beneficiadas ambas partes, es una debilidad que se tendría que cubrir o solucionar y por último el 3.55% de los empleadores no contestó.

Respecto a desarrollar un proyecto en conjunto la UMSNH y empleador opinaron lo siguiente, del total de empleadores encuestados contestaron el 46.10% que si estarían dispuestos a desarrollar algún proyecto en conjunto con la UMSNH, y el 30.50% no está de acuerdo, esto es por temor al desarrollo empresarial y el 23.40% de los empleadores no contestó. Así mismo, los empleadores encuestados contestaron en un 45.39% que si están satisfechos con los conocimientos que les fueron impartidos en la FCCA a los egresados que trabajan en sus empresas y para el 41.84% de los empleadores no aplica, por desconocer el desempeño de los egresados por el tamaño y giro de la empresa por ser pequeña y familiar así mismo el 12.77% no está satisfecho, es importante considera estas opiniones para cambiarlas por fortalezas.

De un total de 141 empresas encuestadas el 81.56% pertenecen al sector privado y el 18.44% al sector público.

Como se observa, de un total de 26 empresas públicas encuestadas el 61.54% de las empresas se dedican a la prestación de servicios, el 19.23% de las empresas se dedican

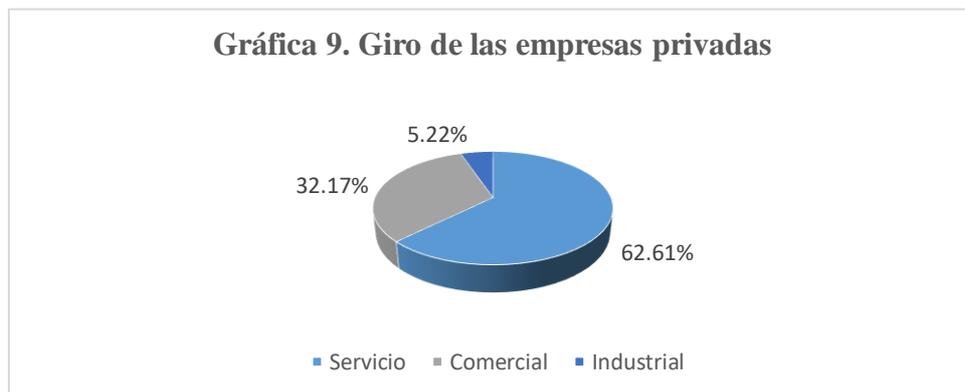
al sector educativo, el 15.38% de las empresas se dedican al sector turismo, mientras que el 3.85% son instituciones financieras. Ver gráfica 8



*Fuente: Elaboración Propia.*

De un total de 115 empresas privadas encuestadas el 62.61% de las empresas se dedican a la prestación de servicios, el 32.17% de las empresas se dedican al sector comercial, mientras que el 5.22% se dedican al sector industrial. Ver gráfica 9

*Fuente: Elaboración Propia.*



## Conclusiones

La opinión de los empleadores se convierte en un elemento importante que permite ver el impacto de los egresados de la FCCA que tienen en el mercado laboral, haciendo uso de sus conocimientos, habilidades, aptitudes destrezas para su desempeño profesional de acuerdo a las exigencias de los empleadores y sobre todo cumplir con el compromiso que tiene el egresado ante la sociedad.

A manera de conclusión se tiene la mayoría de las empresas son pequeñas y medianas, por lo que se obtuvo como resultado que son pocas las oportunidades de que un joven con nivel licenciatura no fácilmente es contratado por pequeñas empresas, pero hay pocos los que tienen esa oportunidad de ser empleados, los empleadores se sienten satisfechos y reconocen su preparación y esfuerzo del egresado, cabe mencionar que los empleadores prefieren al egresado de la Licenciatura de Contaduría en mayor porcentaje por tener mayor demanda laboral. También se detectó que falta trabajo de vinculación, aceptando que las condiciones políticas y económicas del país y de la ciudad son críticas, sin embargo. Aceptan los empleadores en estar retroalimentándose con la institución, para que haya más participación de los egresados y ambos establezcan mecanismos que permitan lograr una mayor oferta educativa para un mejor mercado laboral por medio de la vinculación.

Por último los empleadores requieren egresados que sean nobles y humildes para adquirir nuevos conocimientos y adaptarse a nuevas formas de trabajo utilizando las tecnologías actuales, con decisión, solucionar problemas y tomar de decisiones.

## **Referencias Bibliográficas**

Aguayo Téllez, et al (2015): Estudio de seguimiento de egresados de la UANL, UANL, San Nicolás de los Garza.

ANUIES. (1998). Esquema básico para estudios de egresados. México: ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1998). Esquema básico para estudios de egresados en educación superior. Propuesta. México, D.F.

Cullen, C. (1996), El debate epistemológico de fin de siglo y su incidencia en la determinación de las competencias científico tecnológicas en los diferentes niveles de la educación formal. Parte II. En Novedades Educativas Nro. 62.p. 20.

Estrella, G., y Ponce, M. T. (2004). Impacto Laboral de Egresados Universitarios y opinión de empleadores. Consultado 25 mayo 2014.

<http://www.uabc.mx/planeacion/reportesdeestudios2004/reporteempleadores.pdf>.

Ferreiro, P. O. (2001). Discusión de las ideas de gestión de la calidad en la empresa en su aplicación a universidades. Memoria. Ponencia presentada en el Congreso Convergente IESM/IESLA. Veracruz, México.

Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). (2014). Consultado 29 mayo 2014. [www.siem.gob.mx/siem/portal/consultas/respuesta.asp?language=0&captcha=1](http://www.siem.gob.mx/siem/portal/consultas/respuesta.asp?language=0&captcha=1)

Rosal G.M.H (1997) La formación profesional como puente para el empleo y la inserción laboral de los jóvenes. OIT. El Salvador (pp. 118).

Ruiz L.E. (1996). Expansión y diferenciación institucional en la educación superior tecnológica en México: Nuevas tendencias y retos en la formación de recursos humanos para la producción. Revista Perfiles Educativos Núm. 71. CESU-UNAM. México (pp. 113) consulta electrónica: <http://www.cesu.unam>

Vargas, L.M.R. (2003). La educación superior no responde a las demandas de los empleadores. UPAEP. Consultado 2 abril 2014. [www.Universia.net.mx](http://www.Universia.net.mx)

## **LA INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA COMO ESTRATEGIA PARA LA TOMA DE DECISIONES**

**Camacho Pérez Rodolfo, Macedo Villegas José Cesar**  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-FCCA  
Camacho1585@hotmail.com,cesarmacedo@live.com.mx

### **Resumen**

La toma de decisiones en una empresa para invertir, comprar o vender, requiere considerar adecuadamente los análisis de los estados financieros, apegándonos a un sustento teórico y normativo que establecen las Normas de Información Financiera (NIF), así como del manejo e interpretación de la información financiera que presentan las empresas a sus accionistas y acreedores. Con relación a las consideraciones que se tienen que realizar a la contabilidad de la empresa se parte del balance general y del estado de resultados para llevar a cabo un análisis cuantitativo de la capacidad de liquidez y solvencia que tiene la organización para salir adelante y garantizarles a los accionistas una adecuada rentabilidad.

En esta investigación estamos utilizando una metodología teórica de las empresas tanto de servicios como manufactureras, que se encuentran en constante competencia y que tienen que buscar alternativas para mantenerse en un mercado cada vez más globalizado y acelerado.

### **Palabras clave**

Balance General, Estado de Resultados, Liquidez y Solvencia.

## **Abstract**

The decision making in a company to invest, buy or sell, requires to properly consider the analysis of the financial statements, adhering to a theoretical and normative support established by the Financial Information Standards (NIF), as well as the management and interpretation of the financial information that companies present to their shareholders and creditors. With regard to the considerations that have to be made to the accounting of the company, it is based on the balance sheet and the income statement to carry out a quantitative analysis of the liquidity and solvency capacity that the organization has to move forward and guarantee them Shareholders adequate profitability.

In this research we are using a theoretical methodology of both services and manufacturing companies, which are in constant competition and have to look for alternatives to stay in an increasingly globalized and accelerated market.

## **Keywords**

Balance Sheet, Income Statement, Liquidity and Solvency

## **Introducción**

Como parte de las acciones estratégicas a considerar para una buena y correcta toma de decisiones en una empresa ya sea para invertir, comprar o vender, es necesario considerar adecuadamente los análisis de los estados financieros, apegándonos a los requisitos de un sustento teórico y marcos normativos que establecen las Normas de Información Financiera(NIF), así como de directrices locales, nacionales e internacionales del manejo e interpretación de la información financiera que presentan las empresas a sus accionistas y acreedores, así como a las casas de bolsa en caso de querer pertenecer al mercado de valores para conseguir apoyos financieros mediante la emisión y venta de acciones, o bien para recurrir a las instituciones bancarias a solicitar créditos para hacer frente a sus compromisos ya sea de corto o largo plazo. Con relación a las consideraciones que se tienen que realizar a la contabilidad de la empresa se parte del balance general y del estado de resultados para llevar a cabo un análisis cuantitativo de la capacidad de liquidez y solvencia que tiene la organización para salir adelante y

garantizarles a los accionistas una adecuada rentabilidad, lo que se logra con una buena administración y un adecuado manejo financiero.

En esta investigación estamos utilizando una metodología teórica de lo que encontramos al respecto de las empresas tanto de servicios como manufactureras, que se encuentran en constante competencia y que tienen que buscar alternativas para mantenerse en un mercado cada vez más globalizado y acelerado, complicándose aún más por la inflación y los tipos de cambio de la moneda extranjera, parte del marco teórico contemplado y referido a la administración.

### **Antecedentes**

Según Lemon, A. (2015). Contabilidad. 2019, de Economipedia Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-contabilidad.html>

**La contabilidad es la parte de las [finanzas](#) que estudia las distintas partidas que reflejan los movimientos financieros de una empresa o entidad.**

Es una herramienta clave para conocer en qué situación y condiciones se encuentra una empresa y, con esta documentación, poder establecer las estrategias necesarias con el objeto de mejorar su rendimiento económico. Por ejemplo, si compramos madera para fabricar sillas tendremos que contabilizar esa compra para saber qué cantidad tenemos, cuanto nos ha costado, quién es el vendedor, en qué fecha la compramos, etc. De todo eso y más se encarga la contabilidad.

La contabilidad es un recurso del que se dispone para administrar los [gastos](#) e [ingresos](#) de una compañía. Cualquier empresa en el desarrollo de su actividad realiza operaciones de compra, venta, financiación como consecuencia de esas actividades su patrimonio varía y obtiene un beneficio o una pérdida.

Todas las empresas son conscientes de que deben gestionar de forma adecuada los parámetros contables. Este concepto involucra tanto a las denominadas pequeñas y medianas empresas (**PYMES**) como a las grandes multinacionales. Del mismo modo,

obedece tanto a razones de índole financiera —de términos de asegurar la adecuada rentabilidad—, como a disposiciones fiscales, debido a la presión de los fiscos federales, provinciales y locales sobre cada formación corporativa.

### **Orígenes de la contabilidad**

La contabilidad está presente en la vida de los hombres desde hace millones de años, fue utilizada de manera más rudimentaria en las grandes civilizaciones como Egipto o Roma, pero la contabilidad tal y como la conocemos hoy, comenzó con la publicación en Italia de la obra “Summa de Arithmetica, Geometría, Proportioni e Proportionalita” de Luca Pacioli, que se dedicó a describir métodos contables de los comerciantes venecianos, usos mercantiles, contratos y prácticas de intereses y cambio; este documento estableció la contabilidad de partida doble, el precedente de lo que hoy se conoce como “debe y haber” en la jerga de la contabilidad. Pero, dado que las antiguas repúblicas y microestados italianos fueron los grandes promotores del comercio en siglos previos, estas enseñanzas se adaptaron y modificaron con el devenir del tiempo, sin perder su esencia original.

De este modo, si hablamos de contabilidad, nos estamos refiriendo a una ciencia -dado que brinda conocimiento-, a una técnica -en la medida en que trabaja con procedimientos y sistemas-, a un sistema de información -dado que puede captar, procesar y ofrecer conclusiones acerca de piezas de información- y, finalmente, a una tecnología social —porque conjuga saberes de la ciencia para resolver problemas concretos de la vida en sociedad—.

### **Elementos patrimoniales y estados financieros**

Dentro de la contabilidad existen tanto elementos patrimoniales como estados financieros. Son dos conceptos de suma importancia y sobre los que se articula toda la base de la misma.

Los elementos patrimoniales son:

- [Activo.](#)
- [Pasivo.](#)
- [Patrimonio neto.](#)

Por su lado, los estados financieros son:

- [Balance general o de situación.](#)
- [Cuenta de resultados o cuenta de pérdidas y ganancias.](#)
- [Estado de cambios en el patrimonio neto.](#)
- [Estado de flujos de efectivo.](#)
- [Memoria.](#)

### **Tipos de Contabilidad**

Claro que, como hemos podido comprobar son muchos los detalles que deben tenerse en cuenta en un registro. De la misma manera, son bastantes las áreas de la empresa sobre las que se debe realizar un registro contable. Así pues, se han desarrollado diferentes tipos de contabilidad. Por ejemplo, no es lo mismo la contabilidad pública que la contabilidad de costes. En esta línea no utiliza las mismas partidas contables una empresa financiera que una empresa agrícola.

No obstante, dicho esto, podríamos decir que la contabilidad se puede dividir en función de tres detalles:

- En función de su naturaleza: Aquí hablamos de si es pública o privada
- Por el tipo de actividad económica: Por ejemplo, existe la contabilidad industrial, la petrolera, la comercial, etc.
- En función del campo en que se aplica: Dependiendo de la especialización podemos diferenciar entre contabilidad fiscal, gerencial (para directivos), contabilidad de costes o contabilidad financiera.

## **Objetivos de la contabilidad**

También hay que destacar que los objetivos fundamentales de la contabilidad son por un lado, interpretar el pasado para tomar decisiones en la empresa y satisfacer la demanda de información de distintos grupos de interés (como accionistas, prestamistas o administraciones públicas) y, por otro lado, dejar constancia de todas las operaciones económicas y financieras. Es más, si desglosamos estos motivos, podremos decir que la contabilidad sirve para:

1. Analizar y dar parte de los recursos económicos de una empresa.
2. Permitir a los administradores una correcta planificación y dirección de las transacciones comerciales.
3. Controlar y llevar un registro de las gestiones de los administradores y las cargas tributarias de la empresa.
4. Ayudar a predecir los flujos de dinero.
5. Colaborar con la información necesaria a la hora de realizar una estadística nacional en torno a las actividades económicas.

## **La contabilidad desde finales del siglo XX**

Gracias al avance tecnológico que el mundo ha experimentado desde finales del siglo XX, es obligatorio hacer especial mención a la informática. Los recursos modernos han dado un fuerte vuelco al enfoque convencional de la contabilidad. Así, la tarea de los expertos en esta disciplina se ha facilitado gracias a las hojas de cálculo y a los registros de patrimonio o stock, con mejor control de entradas y salidas.

Existen numerosos programas o software de contabilidad para ayudar a las empresas en sus labores contables diarias. Programas que facilitan la facturación, la gestión de los clientes, realizan automáticamente balances e incluso controlan las horas de los empleados de la organización.

## La armonización contable

La armonización contable es un proceso que se ha llevado a cabo durante los últimos años para que las cuentas anuales de las empresas sean comparables entre sí. Este proceso es clave en un mundo [globalizado](#) y competitivo en donde las empresas no solo pueden obtener financiación en cualquier lugar del mundo, sino que son comparables unas con otras de una forma sencilla para aquellos grupos de interés. Ya sea por querer invertir en ella o simplemente por que deseas trabajar en su organización. Para ello se han creado las normas internacionales de información financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés IFRS.

## Análisis e interpretación de estados Financieros

Según <https://www.gestiopolis.com/analisis-e-interpretacion-de-estados-financieros/>

La Contabilidad es la ciencia que controla las actividades y hechos económicos en las empresas, entidades y unidades, con el fin de presentar registros, ofrecer información exacta y confiable en cuanto a los resultados de un periodo y la situación financiera de la entidad.

Estas observaciones son de gran importancia pues permiten evaluar alternativas que facilitan la toma de decisiones mediante la aplicación de técnicas, métodos, procedimientos de la planeación, registros, cálculos, análisis, comprobación y presentación de la situación económico-financiera de la empresa.

Bases conceptuales para el Análisis Económico Financiero

**Analizar:** descomponer en elementos o partes constituyentes, separar o discriminar las partes de algo en relación con un todo. Analizar es la técnica primaria aplicable para entender y comprender lo que se trata de decir en los Estados financieros.

**Análisis Financiero:** Es el estudio de la realidad financiera de la empresa a través de los Estados Financieros, el análisis financiero pretende la interpretación de los hechos sobre la base de un conjunto de técnicas que conducen a la toma de decisiones.

El análisis de estados financieros, también conocido como análisis económico – financiero, análisis de balance o análisis contable, es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa con el fin de poder tomar decisiones adecuadas.

Análisis Económico: es la descomposición de los fenómenos económicos en sus partes integrantes y el estudio de cada uno en particular. Dentro del análisis de los Estados Financieros, el análisis económico consiste principalmente en determinar el tanto por ciento de rentabilidad de capital invertido en el negocio.

Técnicas para interpretar: analizar y comparar.

Analizar: descomponer el todo en cada una de sus partes con la finalidad de estudiar cada uno de sus elementos.

Comparar: técnica secundaria aplicable por el analista para comprender el significado del contenido de los Estados Financieros y así poder emitir juicios. Es el estudio simultáneo de dos cifras o aspectos para determinar sus puntos de igualdad o desigualdad.

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad; tienen como objetivo suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de la entidad que sea útil a una amplia gama de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas, así como, mostrar los resultados de la actividad llevada a cabo

por la administración, o dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

El análisis de Estados Financieros, también conocido como Análisis Económico Financiero, consiste en utilizar un conjunto de técnicas que tiene como finalidad diagnosticar la situación y perspectiva de la empresa, con el fin de poder tomar decisiones adecuadas.

Desde una perspectiva interna, la dirección de la empresa puede tomar decisiones que corrijan los puntos débiles que puedan amenazar su futuro y al mismo tiempo aprovecha los puntos fuertes para que la empresa alcance sus objetivos.

Desde una perspectiva externa, estas técnicas también son de gran utilidad para todas aquellas personas interesadas en conocer la situación y evaluación previsible de la empresa.

Balance General: relaciona todos los activos, pasivos y capital de una entidad a una fecha determinada, por lo general al final de un mes o un año, razón por la cual es considerado un Estado Financiero estático. El balance general es como una fotografía de la entidad por lo que también se le conoce como Estado de Situación

Estado de Resultado: presenta un resumen de los ingresos u gastos de una entidad durante un período específico, puede ser un mes o un año, razón por la cual se considera un Estado Financiero dinámico. El Estado de Resultado, también llamado Estado de Operaciones, es como una película de las operaciones de la entidad durante el período. Este estado tiene lo que quizás sea la información individual más importante sobre un negocio: su Utilidad Neta (Ingresos menos Gastos).

Estado de Capital: presenta un resumen de los cambios que ocurren en el capital de la entidad durante un período específico (un mes o un año). Al igual que el Estado de Resultado es considerado un Estado Financiero dinámico.

Las ratios como parte esencial del Análisis Económico Financiero constituyen una herramienta vital para la toma de decisiones, facilitan el análisis, pero nunca sustituyen un buen juicio analítico.

Los ratios o razones financieras permiten relacionar elementos que por sí solos no son capaces de reflejar la información que se puede obtener una vez que se vinculan con otros elementos, bien del propio estado contable o de otros estados que guarden relación entre sí, ya sea de forma directa o indirecta, mostrando así el desenvolvimiento de determinada actividad.

Las ratios se emplean para analizar el contenido de los Estados Financieros y son de gran utilidad para indicar:

- “Puntos débiles de una empresa.
- “Problemas y anomalías.
- “En ciertos casos como base para formular un juicio personal.

Existe una gran gama de razones financieras que se utilizan en nuestras entidades a la hora de realizar un análisis económico financiero, en nuestro caso, para analizar la situación financiera de la entidad sujeta a análisis, emplearemos las siguientes ratios:

- “Razones de liquidez.
- “Razones de actividad.
- “Razones de endeudamiento.
- “Razones de rentabilidad.

Concluyendo que el análisis e interpretación de los Estados Financieros constituye una herramienta de gran utilidad para la toma de decisiones en la empresa; el cual está constituido por la valoración de varias razones e indicadores que miden la efectividad de la gestión económica de cualquier entidad, pero debe tenerse en cuenta que para una correcta interpretación se debe analizar la interacción de varios indicadores, pues uno por sí sólo no permite determinar la situación financiera de la misma.

### **Mención general del problema, objetivo o hipótesis.**

Se define como objeto de estudio el proceso contable desarrollado en la entidad en cuestión. La investigación desarrollada para dar solución al problema planteado persigue el objetivo general siguiente: Aplicar un procedimiento de análisis e interpretación de los Estados Financieros basado en técnicas de Análisis Financiero, que suministre un nivel de información relevante para la toma de decisiones en la empresa. Para lo cual se enmarcaría el Campo de Investigación en el Análisis de los Estados Financieros de la institución, partiendo de que esta investigación es aplicada, no experimental y se desarrolla desde una perspectiva cuantitativa.

El planteamiento del objetivo de la investigación generó la siguiente hipótesis: Si se cumplimenta la aplicación de un procedimiento de análisis e interpretación de los Estados Financieros a partir de las técnicas de Análisis Financiero, entonces se suministrará un nivel de información relevante que facilite, maximice y asegure mejor los resultados de la toma de decisiones por la empresa.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.gestiopolis.com/hacia-una-nueva-concepcion-analisis-e-interpretacion-estados-financieros/>

## **Marco Teórico y referencial**

### **Teórico**

*“Las finanzas son dinero y tienen que ver con todo lo que hacemos”*

– Ricardo Mayer – El economista

Le educación financiera se refiere a cómo una persona administra su dinero. Esto puede derivar en varios factores como las prioridades del individuo, la toma de decisiones, las circunstancias del sujeto, etc. El objeto principal es “el presupuesto” con el que el individuo cuenta para llevar una vida satisfactoria. Este presupuesto es fruto del trabajo de sujeto, su sueldo por un trabajo ya sea quincenal o por comisión. El ingreso total de una persona debe repartirse entre sus necesidades de manera adecuada para que el sujeto pueda no solo tener una buena vida, si no aspirar a una vida aún mejor; esto se logra con el conocimiento adecuado de finanzas.

Según un artículo de la revista Forbes (Villafranco, 2016), existen 4 motivos por los que la gente no tiene interés en su educación financiera:

1. Disonancia Cognitiva: Rechazo de la información complicada o que no encaja con la información que ya tenemos.
2. Ilusión del conocimiento: Creer que ya sabemos todo lo que necesitamos saber.
3. Conformidad de grupo: Sentirse bien haciendo lo que los demás hacen.
4. Exceso de confianza: La confianza de tomar decisiones sobre lo que no conocemos.

Es muy común que la gente pida ayuda a otras personas más que a asesores financieros o economistas, porque es más fácil o por no gastar en un asesor, pero ¿Por qué no llevar nosotros mismos el control de nuestras finanzas? La educación financiera tiene como base el hábito del ahorro.

La acumulación de ahorros es lo que genera riqueza. Debe hacerse de esto un hábito y una prioridad. Al tener un presupuesto mensual, por ejemplo, siempre deberíamos determinar qué cantidad vamos a destinar a ser ahorrada para cumplir una cuota de ahorros, ya sea a la semana, la quincena o el mes. Debemos, además, llevar un registro de cuánto hemos acumulado cada cierto periodo de tiempo. Con esto tratamos de alcanzar una meta, la cual puede ser una contribución al aseguramiento de una mejor vida o una fuerte inversión para seguir generando ganancias.

La planeación de los gastos también se podría reconocer como un presupuesto, es decir establecer presupuestos para cada gasto así evitaremos dinero gastado de más.<sup>2</sup>

Según (González / Flores / Gil) (2013), señalan que la importancia de la planeación como proceso tiene como objetivo crear un valor económico real y creciente a los accionistas de la organización y determinar cual es la mejor forma de utilizar los recursos de la compañía dentro del medio ambiente competitivo. Consideran también algunos puntos relevantes del porque planear, entre ellos para hacer un mejor desempeño organizacional, dar nuevos enfoques para incrementar las ventas y las utilidades, crear una misión realista y una visión que guie las decisiones, asignar recursos humanos y financieros a planes de acción que permitan incrementar utilidades, optimizar el futuro potencial de la organización y los empleados, incrementar el valor de los accionistas

También debe considerarse el análisis de fortalezas y debilidades de la empresa, este análisis permite evaluar los recursos y potencialidades desde un punto de vista dinámico, y su realización constituye la base para la aplicación de los restantes instrumentos y conceptos, ya que el objetivo central que nos ocupa radica en que las ventajas competitivas que pueda generar una empresa las desarrolle a partir de sus fortalezas o “puntos fuertes”

---

<sup>2</sup> <https://proyectofinanzaspersonales.wordpress.com/2017/09/29/investigacion/mmplp>

Lo usual es que los vacíos de planificación y el análisis FODA se identifiquen y realicen en función de la situación que muestre cada una de las seis grandes áreas en las que se divide el análisis de las fortalezas y debilidades.<sup>3</sup>

Por otro lado, es importante entender el concepto o principio de la entidad económica, ya que, conforme a este concepto para fines contables, a todo negocio, se le considera comúnmente separado y distinto de sus dueños o dueño y de cualquier otro negocio. Los negocios se consideran de esta manera y se les trata así porque, en cuanto se refiere al negocio en sí, el fin de la contabilidad es el de registrar sus transacciones y de reportar periódicamente su posición financiera y sus utilidades. Por lo tanto, los registros e informes de un negocio no deberán incluir transacciones o activos de otro negocio ni los activos personales o transacciones de su propietario o propietarios, puesto que al incluirlos se distorsionaría la posición financiera y utilidades del negocio. Por ejemplo, el automóvil propiedad del dueño del negocio no deberá incluirse entre los activos de éste; tampoco deberán considerarse como gastos del negocio la gasolina, el aceite o reparaciones relacionado con dicho automóvil, puesto que al incluirlos se distorsionaría la posición financiera presentada, así como los resultados del negocio (Pyle, White y Larson 1985 8ª ed. P 30 y 31)<sup>4</sup>.

También es importante entender la función de las finanzas y su adecuada administración, el campo de las finanzas está íntimamente relacionado con el de la economía y el de la contabilidad. En este caso no tratamos las teorías económicas de la macroeconomía y la microeconomía, centrándonos más en las finanzas y contabilidad, que como para muchos la función financiera y contable dentro de un negocio es virtualmente la misma. Aunque existe una relación estrecha entre estas funciones, también la hay entre las finanzas y la economía, considerándose la función contable

---

<sup>3</sup> González / Flores / Gil (2011) Procesos para la toma de decisiones en un entorno globalizado, Madrid España, Ramon Areces

<sup>4</sup>Pyle White Larson (1985), Principios fundamentales de contabilidad, México DF, CECSA.

como un insumo necesario de la función financiera, es decir, como una subfunción de las finanzas. Sin embargo, hay dos diferencias básicas de puntos de vista entre finanzas y contabilidad; una de ellas se relaciona con el tratamiento que se da a los fondos y la otra a la toma de decisiones (Lawrence J. Gitman 1978)<sup>5</sup>.

Por último, es de suma importancia para el análisis financiero conocer el ambiente legal y tributario de las operaciones, así como de las formas básicas de la organización de la empresa, para con ello, poder comprender un sinnúmero de decisiones financieras, conociendo las modalidades legales de la organización de los negocios (individual, colectivo y corporativo), para la consecución de sus objetivos.

## Referencial

Según Ochoa / Saldivar (2012), Administración Financiera

**Análisis financiero.** El análisis financiero es un proceso de selección, relación y evaluación. El primer paso consiste en seleccionar del total de la información disponible respecto a un negocio la que sea más relevante y que afecte las decisiones según las circunstancias. El segundo paso es relacionar esta información de tal manera que sea más significativa. Por último, deben estudiarse estas relaciones e interpretar los resultados. Estos tres pasos son muy importantes; sin embargo, la esencia del proceso es la interpretación de los datos obtenidos como resultado de la aplicación de las herramientas y técnicas de análisis.

**Aspectos que el analista debe considerar.** El analista, ya sea interno o externo, debe tener un conocimiento completo de los estados financieros de la empresa que esté analizando (balance general, estado de resultados, estado de variaciones en el capital contable y estado de flujo de efectivo o estado de cambios en la situación financiera);

---

<sup>5</sup> Lawrence J. Gitman, (1978) Fundamentos de Administración financiera, México, Harla SA de CV.

además, según lo indican Kennedy y McMullen, “debe ser capaz de imaginarse los departamentos y actividades del negocio cuya situación financiera y progreso en las operaciones se pretende evaluar a través de sus estados financieros”. Es decir, el analista debe conocer lo que está detrás de los datos monetarios para complementar lo que dicen los estados financieros, pero también debe buscar información de lo que no dicen las cifras: el recurso humano y su creatividad, la tecnología, la capacidad técnica y la capacidad administrativa, así como evaluar las características del escenario económico sobre el que opera la organización, para poder interpretar correctamente los indicadores cuantitativos y cualitativos. Es por eso que debe tomarse en consideración los cambios del medio económico, político y social dentro del cual existe la empresa, es decir, considerar el microentorno y estudiar cómo la empresa responde y hace frente a esas condiciones. El analista también debe considerar el efecto de las variaciones en los niveles de precios. Junto con todo esto, debe poner en práctica su sentido común para analizar e interpretar la información, así como para establecer sus conclusiones acerca de la empresa que analiza. Es importante que el análisis se realice con una base comparativa, de tal forma que pueda juzgarse si la empresa ha mejorado o no. La base de comparación pueden constituirlos los estados financieros de ejercicios anteriores al que se quiere evaluar o los del mismo ejercicio, pero de otras empresas de la misma rama industrial, comercial o de servicios a la que pertenece la que se analiza. Para que las comparaciones sean válidas, deben considerarse los efectos de los cambios en los métodos de contabilización de operaciones que pueden ocurrir de un ejercicio a otro dentro de una empresa y tener el mismo tratamiento contable (postulado de consistencia NIF A -2)<sup>6</sup>.

Al comparar dos empresas, también deben tenerse en cuenta las posibles diferencias en métodos y los meses que abarca el periodo contable. Finalmente, es importante recordar que para que el análisis individual de la empresa y las comparaciones con otras sean válidos y den lugar a conclusiones correctas, todas las cifras deben estar expresadas en pesos del mismo poder adquisitivo (NIF A-4 características cualitativas de los estados

---

<sup>6</sup> Ralph Kennedy y Stewart McMullen, Estados financieros: forma, análisis e interpretación, Uteha, México, 1976, p. 223.

financieros, párrafo 35). La información financiera comparable sí permite a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades a lo largo del tiempo.

**Objetivo del análisis financiero.** Las decisiones de un negocio, tales como comprar o vender, dar crédito o no, dependen de eventos futuros. Los estados financieros son registros de transacciones pasadas, y los usuarios externos los estudian como evidencia del funcionamiento de un negocio en el pasado, lo cual puede ser útil para predecir su comportamiento futuro. Sin embargo, la historia de una empresa no necesariamente tiende a repetirse en el futuro. Por ejemplo, las empresas que fueron exitosas en México antes de la apertura comercial no necesariamente continuaron siéndolo después de esta e incluso algunas desaparecieron porque sus precios o sus productos no podían competir con los de empresas extranjeras; la apertura puso de manifiesto que muchas de estas empresas habían tenido éxito porque estuvieron protegidas y no porque fueran realmente competitivas en calidad o precio. La administración de una empresa es responsable de obtener la mayor riqueza posible para sus accionistas a partir de la inversión que éstos mantienen en la empresa. Cuando se habla de crear la mayor riqueza posible para los accionistas, se parte del supuesto de que esto se logra a partir de decisiones inteligentes, que tienen que ver con productos de calidad, empleados correctamente remunerados, pago de impuestos que se deriven de una buena planeación fiscal y procesos que no dañen el ambiente natural. Decisiones inteligentes también son aquellas que se toman con la mira puesta en el largo plazo, y no aquellas que pueden dar una buena imagen en el corto plazo, pero que comprometen la situación financiera y los resultados de ejercicios futuros. Al observar el funcionamiento pasado de la empresa y su situación presente, los analistas financieros desean resolver principalmente dos dudas: 1. ¿Cuál es la rentabilidad de la empresa? 2. ¿Está la compañía en buena condición financiera?

## **Propuesta**

En el lenguaje del análisis financiero se entiende que cuando se quiere evaluar la rentabilidad en una empresa, lo que se desea es evaluar la cifra de utilidades logradas en relación con la inversión que las originó.

El tratamiento de la rentabilidad, relaciona las utilidades contables, también llamadas utilidades financieras, para diferenciarlas de las utilidades económicas y de la utilidad gravable.

La utilidad económica que también debe ser tratada por el momento no será considerada en este caso, ya que para ello debe hacerse otro análisis que contemple adecuadamente las circunstancias desde la perspectiva de los enfoques que utilizan los economistas para medir la rentabilidad y con ello estar en mejores condiciones de planear una mejor toma de decisiones tomando en cuenta las aportaciones de los especialistas en la economía.

La utilidad gravable es aquella que se determina al aplicar las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que sirve para establecer el impuesto de un ejercicio de operaciones.

Cuando se mide la rentabilidad tomando en cuenta la utilidad financiera, se emplean tres niveles de utilidad y tres niveles de inversión.

La primera medida de rentabilidad existe en relación con la inversión total en activos operativos, y para calcularla se emplea la utilidad generada por la totalidad de los activos, después de impuestos. Finalmente, la tercera medida de rentabilidad se calcula a partir de la inversión que mantienen los accionistas comunes en la empresa, y para calcularla se toma en cuenta la utilidad neta menos los dividendos preferentes y se relaciona con la diferencia entre el capital contable y el capital preferente.

### **Cómo mejorar la rentabilidad**

Aunque se hace un análisis detallado de las diferentes formas de cálculo de la rentabilidad de los activos y del capital de los accionistas. De manera general, el

numerador de la fórmula de rendimiento es la cifra de utilidad y el denominador es la inversión (hay que recordar que la rentabilidad se mide en tres niveles de utilidad y de inversión). Obviamente, para mejorar el rendimiento sobre la inversión, lo que puede hacerse es lograr que el numerador aumente o que el denominador disminuya.

Para aumentar el numerador pueden disminuir los costos y gastos o incrementar las ventas, dependiendo de las condiciones de operación de la compañía: si tiene artículos de precio controlado, tal vez puede intentar un volumen de ventas mayor y una disminución en algunos de sus costos y gastos; si no tiene, la mejoría en la rentabilidad se puede lograr a partir de ventas mayores, costos y gastos menores, pero también por incrementos en el precio. Esto último no es recomendable en mercados altamente competitivos o cuando la calidad del producto no mejora lo suficiente para soportar el aumento en los precios.

Es importante recordar que con mayores ingresos o menores costos y gastos se obtiene una posición más líquida para la empresa porque eventualmente se recibe más efectivo, por los aumentos en los ingresos, y se necesita menos efectivo, por la disminución en los costos y gastos.

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Inversión}}$$

Considerando el denominador de la fórmula, puede apreciarse que la inversión representa el producto de *pesos por tiempo*, de manera que para disminuir la inversión es útil recurrir a cualquiera de estos dos componentes: el importe de la inversión y el tiempo de tenencia de la misma.

Disminuir el importe de la inversión implica cuidar los niveles de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y activos fijos; se trata de no tener capacidad ociosa en ninguno de los activos, cuidando la calidad de los clientes, los niveles de inventarios, el tamaño de la planta, las cuentas por cobrar, etc. Además, hay que cuidar el tiempo de tenencia de los activos: que los clientes paguen lo más pronto posible y que los pagos que la empresa adeude se hagan lo más tarde posible, lo que también ayudaría a mejorar la

liquidez general de la compañía. El retraso en los pagos, sin embargo, no debe hacerse a costa de la calidad de las relaciones con los proveedores y otros acreedores de la empresa.

El analista de estados financieros debe tratar de conocer, con el mayor detalle posible, lo que determina el rendimiento sobre la inversión y su comportamiento en el tiempo para darse una idea del desempeño de la empresa en el transcurso de los años.

## **Conclusiones**

Evaluar la condición financiera de una empresa consiste en analizar si tiene capacidad de cumplir con los compromisos contraídos para sus operaciones. Éstos se contraen con proveedores, acreedores, obreros y empleados, y con el fisco, para ser cumplidos tanto en el corto como en el largo plazo. Cuando se analiza la situación financiera de la compañía en el corto plazo se habla de evaluar la liquidez; por el contrario, cuando se analiza en el largo plazo se habla de evaluar la solvencia.

La liquidez de una entidad se mide por la capacidad en monto y la posibilidad en tiempo de cumplir con los compromisos establecidos en el corto plazo.

La liquidez se refiere a la disponibilidad de fondos suficientes para satisfacer los compromisos financieros de una entidad a su vencimiento. Lo anterior está asociado a la facilidad con la que un activo es convertible para una entidad, independientemente de si es factible disponerlo en el mercado.

Sirve al usuario para medir la adecuación de los recursos de una entidad a fin de satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo (NIF A-3 apéndice C).

La solvencia tiene que ver con la capacidad de la empresa para cumplir con sus compromisos de largo plazo. En realidad, es un concepto más amplio que también incluye la posibilidad de aprovechar oportunidades y hacer frente a situaciones de crisis.

La solvencia es el exceso de activos sobre pasivos, y por lo tanto la suficiencia del capital contable de las entidades. Sirve al usuario para examinar la estructura de capital

contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión (NIF A-3, apéndice C).

Una realidad inevitable es que en el largo plazo influye la cantidad de los cortos plazos que experimente la empresa.

La fuerza y potencia financiera que se espera que tenga la empresa depende de la forma en la que son generados el flujo de efectivo (liquidez) y la rentabilidad (utilidades). Debe existir, según el tipo de empresa, cierto equilibrio entre liquidez y rentabilidad. Éste dependerá de que las estructuras de activos (costos fijos y variables) y de capital (mezcla de pasivos y capital) sean elegidas de acuerdo con las posibilidades de generar ventas que tiene la empresa.

### **Referencias Bibliográficas**

Consejo mexicano de Normas de Información financiera, (2019), Normas de Información Financiera (NIF), México DF, Instituto mexicano de Contadores Públicos.

Demestre Castañeda, A, Castells del Río, C González Torres, A (2002). Técnicas para analizar estados financieros. La Habana, Grupo Editorial PubliCentro.

González / Flores / Gil (2011) Procesos para la toma de decisiones en un entorno globalizado, Madrid España., Ramón Areces.

González / Flores / Gil (2013) Estrategias para la optimización de la producción de la empresa, Morelia Mich., FeGoSa.

Lawrence J. Gitman, (1978) Fundamentos de Administración financiera, México, Harla SA de CV.

Ochoa / Saldívar (2012), Administración Financiera México DF, Mc Graw Hill

Pyle White Larson (1985), Principios fundamentales de contabilidad, México DF, CECSA.

Villafranco, G. (2016). *Cuatro aspectos que afectan a la educación financiera*. Forbes México. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/cuatro-aspectos-que-afectan-a-la-educacion-financiera/>

### **Referencias Electrónicas**

Lemon, A. (2015). Contabilidad. 2019, de Economipedia Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-contabilidad.html>

<https://www.gestiopolis.com/analisis-e-interpretacion-de-estados-financieros/>

<https://www.gestiopolis.com/hacia-una-nueva-concepcion-analisis-e-interpretacion-estados-financieros/>

<https://proyectofinanzaspersonales.wordpress.com/2017/09/29/investigacion/>

## CREDITO MULTIMONEDA

**Serrano Heredia, J., Serrano Heredia, J.R.**

FCCA- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ppepe10@yahoo.com, jramonserrano@yahoo.com.mx

### RESUMEN

Un crédito multimoneda, se caracteriza por ser un crédito, en una misma cuenta, pero otorgado en diferentes monedas (euros, dólares y en 25 monedas más), donde existe una subcuenta (posible abrir tantas subcuentas como monedas, es decir, una para cada moneda), usando siempre el mismo límite de crédito. Útil para empresas de comercio exterior, ya que le ayuda al ahorro en gastos administrativos y en diferencias de cambio, ya que las disposiciones efectuadas en una determinada moneda, se compensan con los cobros recibidos en esa misma moneda, o para cualquier cliente interesado. Se puede elegir entre un crédito normal, un crédito por disposiciones en dólares, en euros, en otras monedas, o ambas opciones. Este trabajo cita algunas sugerencias, ya que se cree que es un tópico al que le ha faltado mayor difusión en México y las ofertas de crédito actuales, no responden de manera integral a las necesidades de la sociedad. Por lo que es necesario, desarrollar instrumentos que ayuden a mejorar los créditos, siendo impostergable la aportación de ideas que den una demanda adicional de financiamiento y que inspiren a inducir la adopción de mejores estándares. El mercado de monedas podría ayudar, ya que, en el 2019, el crédito en México permanece subdesarrollado, por la inestabilidad en el crecimiento económico y tasas de interés altas.

### Palabras Clave

Financiamiento, Crédito, Moneda, Dinero.

### ABSTRACT

A multi-currency loan, is characterized by being a credit, in the same account, but granted in different currencies (euros, dollars and in 25 more currencies), where there is a sub-account ( it is possible to open as many subaccounts, such as currencies, that is, one for each currency), always using the same credit limit. Useful for foreign trade companies, since it helps to save on administrative expenses and exchange differences,

since the provisions made in a given currency, are compensated with the receipts received in that same currency, or for any interested client. Such multi-currency credit could be chosen between a normal credit, a credit for provisions in dollars or euros or in other currencies, or both. This work cites some recommendations, since it is believed that credit offers do not respond comprehensively to the needs of society, the number of people without a real credit opportunity being worrisome. It is necessary to develop instruments that help to improve the credits, the contribution of ideas that give an additional demand for financing and that inspire the adoption of better standards is imperative. The foreign exchange market could help, since, in 2019, credit in Mexico remains underdeveloped, due to instability in economic growth and high interest rates.

### **Keywords**

Financing, Credit, Foreign Exchange, Money.

### **INTRODUCCIÓN**

El derecho a un crédito, no se limita a la oferta diversa de financiamiento, sino que implica un conjunto amplio y complejo de aspectos, tales como que al adquirir el cliente un crédito pueda realmente hacer frente a ese compromiso. El costo del crédito y la proporción de ingreso que se dedica, está ligado con el éxito económico a largo plazo. El alto costo que involucra es particularmente problemático para las familias de bajos recursos económicos, donde en la mayoría de los casos, sólo resulta viable mediante un financiamiento de largo plazo, pocas familias en el mundo y en México, pueden pagarlo rápidamente, lo que hacerlo así, permite diferir la presión que dicho precio ejerce sobre el ingreso, siendo la modalidad crediticia a la que normalmente se acude a la hora de comprar cuando no se tiene dinero.

De acuerdo a Wang, Peijie (2010), es prudente y se deben de tener ciertos conocimientos de regímenes de monedas extranjeras para mejor entender el comportamiento de cambio de las monedas, ya que pueden influir o determinar cómo se mueve o fluctúa la paridad entre dos monedas. Ya que este tipo de crédito requiere de un conocimiento más profundo, al existir varias variables que entran en juego. Así

mismo, Hans-Joachim (2011), menciona que los bancos comerciales en economías en desarrollo son tradicionalmente reticentes a otorgar préstamos a los clientes de bajos ingresos, reflejando un alto costo de transacción. En la mayoría de países, los bancos comerciales y las instituciones de ahorro dominan el otorgamiento de financiamiento. Los bancos tienen una substancial ventaja en la distribución, fondos, sobre otros prestamistas y han emergido como líderes del mercado (son los que más pueden, si quieren reducir el riesgo de la tasa de interés, además de ser vendedores de créditos en el mercado secundario). Aun así, aún existen países donde los bancos se resisten, debido a la incapacidad para manejar el riesgo, principalmente en mercados donde hay una normatividad débil, riesgos políticos potenciales, alto costo por otorgar créditos pequeños. La banca de ahorro y préstamo, son los máximos líderes en diferentes países de Europa (Francia, España, Alemania).

El endeudamiento de los hogares en México con el sector bancario se ha incrementado, por encima del nivel de su ingreso. De continuar la tendencia, podría repercutir en la escala macroeconómica y la estabilidad financiera, e incluso desplomar los ingresos ante una variación en las tasas de interés. Este año 2019, las familias ya tienen comprometido más del 35% de sus ingresos con pagos por los financiamientos adquiridos, aunado al alza en los precios de algunos productos alimenticios y servicios, que oscilan entre 10%-40%. Ello propicia que más de 16,700,000 de mexicanos enfrenten una situación difícil, sobre todo aquellos que pertenecen al sector poblacional que recibe entre 1 y 2 salarios mínimos. Donde el 18% se destina a las denominadas erogaciones monetarias que incluyen pagos, depósitos en tandas, cajas de ahorro, préstamos a terceros, pagos por tarjetas de financiamiento o departamentales. Eso, sin tomar en cuenta que 1/3 de los municipios no tiene los servicios financieros formales, y que sólo 8% de los rurales cuenta con una sucursal bancaria. Significa, que el endeudamiento en esas localidades se genera en el sector informal o cadenas comerciales.

## **CRÉDITO MULTIMONEDA**

Este crédito, es una alternativa no tradicional de préstamo, ya sea hipotecario, personal, automotriz, etc, que permite establecer una combinación de monedas de diferentes países que en cierto momento cotizan a la baja en comparación con la moneda de nuestro país. Dicho préstamo podría tomarse con monedas más blandas, permitiendo hacer una rotación entre ellas. A diferencia de un préstamo común, donde se toma generalmente un crédito en la moneda local del país de origen. Aunque para poder realizar este cambio, se tendría que esperar el tiempo en que se pacte dicha rotación, que podría ser cada 3, 6, 12 meses, que de cierta manera implica un costo administrativo adicional, además del análisis detallado de cada opción para minimizar el riesgo. Es bastante especial y complejo al realizarse en moneda extranjera, lo que permite aprovechar los bajos tipos de interés que rigen en ese momento en los mercados de los países respectivos de esas monedas, así como de la debilidad del tipo de cambio de la moneda en cuestión. Aun y cuando representan ciertos riesgos, como podría ser la variación constante de las monedas, es decir, su revalorización en el tiempo, lo que aumentaría el crédito, son una opción, que puede ayudar a la reactivación de los créditos en México. Hoy día, los mismos bancos no están muy dispuestos a ofrecer estos créditos a ningún cliente, prueba de ello es la casi inexistencia en el mercado mexicano, citando el alto riesgo de que se produzcan cambios de tendencia que revaloricen la moneda y conviertan la deuda, en algo de mucha más cuantía. Sin embargo, normalmente el crédito multimoneda, se tendría que realizar con monedas estables y con tipos de interés bajos comparando con la moneda local, es decir, como un tipo de financiamiento en varias monedas incluida la de México. Por ejemplo, usando el Yen japonés, Franco suizo, dólar USA, dólar australiano, dólar neozelandés, libra esterlina, incluso podría ser una parte en euros, ya que de esta forma se reparten los riesgos entre las monedas que conformarían el crédito, y en el caso de que alguna tuviera un movimiento desfavorable, tendría que existir una especie de salvaguarda que permitiera al contratante cambiarse de moneda cada cierto periodo de tiempo, con el fin de aprovechar la moneda más favorable en cada momento. Podría llegarse a suscribir un seguro sobre el riesgo del tipo de cambio, aunque el costo de este, podría llegar a reducir sustancialmente las ventajas asociadas a los diferenciales en los tipos de interés. Es

decir, el crédito multimonedado, sería un préstamo creado a partir de monedas de países donde existen tipos de interés favorables respecto a los existentes en México, aprovechando la debilidad del tipo de cambio de la moneda en cuestión. El crédito por sí mismo puede suponer un riesgo si se producen cambios de valor que revaloricen la moneda y aumente el valor de la deuda a causa de los ajustes de las monedas.

Baffoe-Bonnie (1998), mencionan que las variables económicas tienen un impacto diferente en el comportamiento dinámico de los precios y esos agregados económicos por sí solos no pueden explicar la variación en el valor que ocurre en algunas regiones. Por ejemplo, una ventaja clara sería, si se pensara en concretar un crédito en una sola moneda como los dólares americanos, tendríamos un tipo de interés más bajo que en México, sin duda mucho más ventajoso, pero si el dólar se revalorizara con respecto al peso como comúnmente ocurre, tendríamos que pagar más pesos por los mismos dólares para así poder amortizar nuestro préstamo, y no permitir la presencia de una amortización negativa. Nuestros salarios son cobrados en pesos mexicanos, pero estaríamos pagando el crédito en dólares, lo que podría ser que, en este escenario, dicho cambio saldría mucho más caro. Por el contrario, un préstamo solicitado en francos suizos tendría un tipo de interés más bajo (alrededor del 0.30) que puede llevar a un tipo de interés total del 1.30, mucho mejor que en México.

Redstone Akresh y Díaz McConnell (2009), citan que el costo y la proporción de ingreso que se dedica a ello, está ligado con el éxito económico a largo plazo, el alto costo que involucra es particularmente problemático para los de bajos recursos económicos. De suma importancia es el tipo de interés de las monedas elegidas al momento de la operación y monitorear sus actualizaciones y cambios futuros, por ejemplo, la tasa de interés del Yen Japonés es menor que la del Franco Suizo, pero en cambio respecto a la moneda del Euro sería más estable que el Yen, por consiguiente, el riesgo asumido en este caso sería menor.

Ullrich, Christian (2009), menciona que la complejidad creciente de varios problemas reales en el mundo es uno de los más grandes retos de nuestro tiempo y el área de las

finanzas internacionales es un ejemplo prominente donde tareas como el pronóstico sobre el tipo de cambio de las monedas parece ser demasiado difícil como para esperar tomar decisiones correctas o por lo menos adecuadas.

Aspectos en contra:

- ✓ El mercado de monedas no es fácil de entender. Podría ser mucho más difícil que el bursátil.
- ✓ La mayoría de la sociedad carece de cultura financiera.

En México, es incipiente la modalidad multimoneda, solo un banco la presento en 2013, en modalidad de tarjeta de débito prepagada, CICash Multicurrency, pero ninguno en modalidad de crédito. Esta tarjeta, se caracterizó porque el monto mínimo de depósito era de 100 USD o su equivalente, su saldo nunca puede ser superior a 20,000 USD. Con un monto máximo de compra diaria de 10,000 USD, pero solo opero con 5 monedas diferentes: Dólar Americano, Euro, Libras Esterlinas, Yen Japonés y Dólar Canadiense, recargable, con saldo independiente en esas monedas; donde el monto total de las transacciones realizadas era deducido del saldo de la moneda local, si es la misma o en su caso, si no se tiene saldo o es insuficiente, la tarjeta lo aplicaba al saldo de la moneda disponible.

- ✓ Administra y controla recursos en diversas monedas a través de una sola tarjeta.
- ✓ Los saldos en diferentes monedas dentro de la misma tarjeta; igualdad a la moneda local y se pueden realizar retiros o pagos sin tener que preocuparse por el cambio de moneda.
- ✓ Procede la transferencia de saldos entre monedas.
- ✓ Si al realizar un pago o retiro el saldo en la moneda local es insuficiente, CICash aplica el monto en la moneda en donde haya saldo suficiente.
- ✓ No requiere mantener saldo mínimo.
- ✓ Se puede “bloquear” la tarjeta mientras no se usa, para evitar mal uso y viceversa.

- ✓ La venta y recarga solo en sucursales CIBanco, pudiendo realizar las recargas un tercero.
- ✓ La validez de la tarjeta era de 5 años; el tiempo máximo para consumo de saldo activo es ilimitado, y el tiempo máximo para consumo de saldo de tarjetas inactivas era de 2 años, posterior a este plazo se aplicaba la comisión asignada.

**Figura 1. Tarjeta Multimoneda CiBanco**



Fuente: <https://www.comfin.mx/comunicados/cibanco/2013/ago/14cicasah.pdf>

El crédito multimoneda, se tendría que referenciar y usar el tipo de interés que se fija en el mercado de Londres para cada una de las monedas (el Libor), es decir, el tipo de interés de referencia generalmente es el Libor, un índice que se fija en función de cotización del dólar y el yen en la Bolsa de Londres. Al entrar en juego el tipo de cambio entre las monedas, la cuota mensual podría variar cada mensualidad con movimientos que podrían ser muy significativos, tanto al alta como a la baja, por lo que este tipo de créditos se considerarían algo arriesgados, tanto por lo que puede cambiar la cuota mensual y por el incremento que puede sufrir la deuda total. Actualmente, existe la opción para viajeros que están eligiendo la tarjeta de prepago Multi-currency Cash Passport™ para llevar su dinero en viajes. Es una tarjeta inteligente, que soporta múltiples monedas y siempre sabe qué moneda usar. Se puede utilizar una y otra vez (hasta la fecha de caducidad), y sólo será necesario recargarla para el siguiente viaje. Útil para pagar en tiendas y en línea en cualquier parte que acepte Mastercard. con Chip y número PIN de seguridad, son varias monedas en una tarjeta: euros y/o Libras esterlinas, y no está vinculada a la cuenta bancaria.

**Figura 2. Tarjeta Multimoneda InterCam**



Fuente: <https://www.intercamcashpassport.com.mx> (2019).

Se puede utilizar la tarjeta de monedas en más de 2.1 millones de cajeros automáticos que muestren la marca de aceptación Mastercard, y en más de 35.9 millones de ubicaciones en todo el mundo y en línea en cualquier parte que se acepte. Independientemente de donde se encuentre en el mundo, su tarjeta siempre sabe que moneda utilizar. Y si la moneda local no es una de las monedas en su tarjeta, o si no tiene fondos suficientes de la moneda local en su tarjeta, entonces el resto se retirará de otra moneda de su tarjeta en el siguiente orden: dólares estadounidenses, dólares canadienses, libras esterlinas, euros y yenes japoneses. Pero se cobrará una comisión al tipo de cambio extranjero, si eso ocurre. Se puede consultar saldo(s) de monedas, transacciones recientes y transfiera dinero entre monedas.

**Ejemplo:**

Un crédito de 150.000 euros con el yen a 162,300 sería 24.345.000 yenes, a partir de ese momento, será un préstamo o deuda en yenes. Si después de formalizarlo, el yen baja a 152,300 y se tuviera que liquidar la deuda, los euros necesarios para cancelar la deuda serían 159.849 euros, es decir, se habría incrementado la deuda en 9.849 euros y si hubiera sido al contrario, es decir, el yen sube hasta 172,300, la deuda se habría reducido hasta 141.294 o lo que es lo mismo, se tendría un ahorro de 8.705 euros sin haber hecho amortizaciones, solo por la variación de la paridad entre esas monedas.

Ello podría interesar:

- ✓ A todas las empresas relacionadas con el comercio exterior.
- ✓ Personas o sociedades que quieren garantizar sus ingresos en monedas.
- ✓ Pensionados de países extranjeros residentes en México, o personas que obtienen rentas en monedas con las que se endeudan.

- ✓ Empresas y particulares que aceptan el riesgo de devaluaciones a cambio de obtener una financiación mucho más atractiva.
- ✓ Compañías con experiencia en el mercado internacional y con sólida cultura financiera.

A quién tal vez no interesaría

- ✓ A las personas físicas en general.
- ✓ A las empresas que obtienen todos sus ingresos en pesos.
- ✓ Compañías y particulares que piden créditos en monedas o multimonedas poco estables, pese a que sus ingresos procedan de aquellos países.
- ✓ Empresas que pretenden especular, con escasa formación financiera y deficiente seguimiento de los mercados de monedas.
- ✓ Sociedades vinculadas con el comercio exterior y que intuyen riesgo inminente de devaluaciones.

Ventajas de los créditos multimoneda

- ✓ Menor tipo de interés.
- ✓ Beneficiarse de una moneda que está devaluada frente a la moneda local.

Desventajas de los créditos multimoneda

- ✓ Es necesario tener un buen conocimiento del mercado al cual se referencia el préstamo multimoneda.
- ✓ La alta volatilidad del mercado de monedas.

Según Gil-Lafuente y Merigó (2010), la selección de políticas necesita considerar diferentes atributos con la ocurrencia de diferentes escenarios en el futuro y buscar las políticas que mayor se adapten a las diferentes situaciones que podrían ocurrir. Por ejemplo, si habláramos de financiamiento hipotecario, se podría decir que el banco Santander en España establece una tasa de interés de Euribor más una sobretasa de 1.50%. El Euribor es una referencia del costo de dinero y su valor se determina

diariamente. En promedio, si fuera del 1.8%, quiere decir que, la tasa de interés que se fijó para ese financiamiento es de 3.3%, mientras que en México, el mismo banco establece una tasa de interés para sus financiamientos hipotecarios de más del 10.5% en promedio. La tasa de interés en México es 3.1 veces mayor que lo que se cobra en España. Este diferencial, se explica por 3 razones:

- ✓ El costo del dinero. Es decir, la tasa a la cual los bancos obtienen recursos para operar que en México es de 4.5%, mientras que en España es alrededor del 1%.
- ✓ La tasa que el Banco de México fijó en 4.5% es la referencia para captar los préstamos de otros bancos o del público, es decir, la referencia de lo que pagan los bancos a los usuarios por depositar sus recursos, en México la mayor parte de los financiamientos se concretan actualmente a tasa fija y ello tiene un costo que se refleja en ese indicador. El banco se compromete de esta manera a no elevar el interés de un financiamiento a través del tiempo.
- ✓ El riesgo de prestar, se refiere a los tiempos que tarda un acreedor en recuperar su dinero que el deudor dejó de pagar, el sistema judicial es más lento, la eficacia en la ejecución de las sentencias tarda hasta 2 años, en otros países lleva solo unos meses.

## **CASO MÉXICO**

La mayoría de la población que vive en las principales ciudades carece de suficientes medios económicos o no puede acceder a un financiamiento ofrecido por el sector privado. En México, el ofrecer créditos multimoneda, su principal peculiaridad es que estarían referenciados al tipo de interés del país de la moneda en cuestión y que se pagarían en la moneda de ese Estado. Esta alternativa puede permitir pagar bastante menos al mes, siempre que la moneda en la que esté referenciado el préstamo sea menos fuerte que el peso y las previsiones en el mercado de monedas apunten a que dicha moneda pueda seguir cayendo. Pese a su atractivo, se trata de una opción de riesgo, por lo que conviene conocer al detalle bien este producto. Todos aquellos que decidieran optar por suscribir uno, deberían estar dispuestos a asumir altos riesgos, tener elevados conocimientos financieros y seguir de cerca la evolución del mercado de monedas. Por

lo tanto, la primera cuestión que hay que considerar para ver si interesa contratar este tipo de crédito en nuestro país es conocer el tipo de interés que rige en el país en cuestión y valorar la trayectoria que ha tenido su correspondiente moneda en los últimos meses y cuál puede ser su movimiento futuro. En la práctica, el crédito o préstamo multimonedas se haría con monedas estables y con tipos de interés bajos. Por ejemplo, con el yen japonés o el franco suizo. En otros momentos económicos menos peores, con tipos más bajos, podría ser interesante, contratar créditos de este tipo referenciadas al dólar estadounidense, el dólar australiano, el dólar neozelandés o la libra esterlina. Además, lo aconsejable sería contratar una parte referenciada al euro. De esta forma se reparten los riesgos entre las monedas, en el caso de que alguna tuviera un movimiento desfavorable. El principal factor que habría que tener en cuenta es la esperada evolución de la moneda del país en cuestión. Por ejemplo, si se contrata un crédito en yenes se esperaría que la moneda japonesa fuera cayendo, por lo que así compensaría el cambio de moneda respecto al euro. El riesgo está, por tanto, en que ocurra lo contrario. Si el yen sube, la cuota mensual a pagar se incrementará. Además, hay que tener en cuenta las previsiones en materia de tipos de interés. Si se espera que los tipos suban en el país al que está referenciado el crédito (por ejemplo, Japón o Inglaterra), la cuota también subirá en cada revisión.

Según Welfens, Paul J.J.; Wziatek-Kubiak, Anna (2005), el tipo de cambio es uno de los factores más importantes que afectan el cambio estructural en la economía, la localización geográfica de la producción, flujo de mercado, especialización y estructura del mercado y causa una pérdida de competitividad, dañando el crecimiento. Siempre es peligroso endeudarse en una moneda, sobre todo teniendo en cuenta la volatilidad de este mercado, es decir, los fuertes altibajos que sufren las monedas. En la actualidad uno de los créditos que puede ofrecer cierto atractivo es en yenes. Quienes suscriban un préstamo de este tipo se aprovecharían de las revalorizaciones del peso sobre el yen. El tipo de interés de Japón se sitúa en el 0,50%, frente al 18,75% de la zona mexicana. En lo que va del año, las cotizaciones de las 2 monedas han mostrado un comportamiento inestable, más beneficioso para el peso, que se intercambia por unos .1699 yenes. Aunque las perspectivas futuras no están claras, los préstamos en yenes

pueden resultar interesantes a corto plazo ya que la moneda japonesa puede seguir cayendo. Las tasas a pagar cada mes con este tipo de créditos estarían referenciadas al Líbor (a 12 meses en Japón se sitúa en alrededor del 0,08) más un diferencial que oscila entre el 1 y los 2 puntos. Mientras, los préstamos a interés variable más baratos en México están vinculados al TIIE más un diferencial que, en los mejores casos, es del 0,3%. Con estos cálculos, en un préstamo en yenes se pagaría un interés medio del 1,5%, que en pesos se elevaría por encima del 12% en el mejor de los casos. Hay que tener presente el riesgo de cambio asumido en la operación, y en este 2019 estamos en un mercado con cierta volatilidad especialmente con respecto a ciertas monedas. En cualquiera de los casos quien decidiera entrar en este tipo de operaciones debería de tener muy claros los riesgos y visión de largo plazo, en la actualidad no interesaría contratar créditos en dólares (con los tipos de interés situados en Estados Unidos en el 5,25%, ni las libras esterlinas (en Inglaterra los tipos también están en el 5,25% y su moneda es más fuerte que el peso).

## **CONCLUSIONES**

La estabilidad macroeconómica es una condición para la expansión sostenible del financiamiento, una economía y crecimiento económico estable es necesario. México sigue siendo un país de pobres, y la caída en los ingresos no es tan sólo una percepción, lo que en nada ayuda. Se requieren, mejores condiciones en los esquemas de financiamiento, bajas tasas de interés y otros modelos de crédito, como el multimoneda que parecen ser la clave en la expansión del crédito. Invertir en monedas sin saber genera pérdidas, aunque las fluctuaciones en el comportamiento de las monedas son un gancho para invertir, es recomendable investigar antes sus movimientos, el desconocimiento del mismo podría ocasionar pérdidas importantes de dinero. El difícil acceso al financiamiento para los más desprotegidos, trae como consecuencia que caiga en manos de empresas que al hacer préstamos de alto riesgo elevan su costo, de manera que pueden volverse impagables para muchos, prueba de ello es la amortización negativa. Ninguna entidad financiera actualmente contempla esta posibilidad de otorgar financiamiento y, salvo contadas excepciones lo han valorado en México, ningún banco muestra especial interés por establecer productos específicos o condiciones de créditos

en multimoneda. Los préstamos se tendrían que solicitar en las más importantes monedas operativas, cerca de 20, donde las monedas más demandadas, serían lógicamente, las más estables y cuyos mercados gozan de atractivos tipos de interés como: el franco suizo, el yen, el marco alemán y el dólar americano. La entidad financiera tendría que establecer, en función de diferentes criterios, el precio del crédito, pero con el Libor más un tipo referencial que oscilaría entre el 0,5- 2,5%.

Que el préstamo sea más caro o más barato está directamente relacionado con el riesgo que entrañe la operación. Las condiciones podrían ser más restrictivas, que si el préstamo se realiza en pesos. El endeudamiento en monedas causaría gastos extraordinarios por cambio o gestión de monedas, a los que hay que añadir otros fijos por apertura o cancelación anticipada. Se podría establecer un seguro de cambio, que sería una especie de protección ante devaluaciones, pero podría darse el caso de lo que se gana por la diferencia entre los tipos de interés se podría perder con la erogación por el seguro de cambio. De esta forma, la operación resultaría menos rentable. Resulta indispensable desarrollar mejores opciones de otorgamiento de financiamientos, como el crédito multimoneda que se propone, en el que puedan participar diversos sectores de la población. De continuar la situación actual igual, es de suma importancia que el ahorro debe destinarse a la inversión productiva y el sistema financiero debe subordinarse a los intereses de la economía real, manteniendo la banca en manos privadas, pero sujetándola a la real vigilancia y regulación del estado, el cual debe someter a control público las tasas de interés. Debe motivarse el ahorro interno (ahorro financiero, ahorro económico), al brindar tasas de interés reales positivas. Como se sabe si la tasa de interés real es negativa es mejor consumir ahora que ahorrar, como una comparación real la tasa de interés real de los cetes a 28 días fue de 16.65% (30/sep/1997), 8.03% (2/dic/2008), 3.35 (28/octubre/2013) actualmente del 7.08. Si se invirtieran \$200,000 o más, opción solo para los ricos podría incentivarlos a ahorrar, en cambio, una inversión menor para la gente clase baja y media, incentiva a consumir al tener tasas de interés reales negativas, por lo que se gasta el dinero en cuanto se recibe, esto debe de eliminarse.

## **RECOMENDACIONES**

Mientras se valora la implementación de los créditos multimoneda, se debe de tomar como índices de referencia interbancaria a un año, para préstamos de tipo variable el EURIBOR (promovido por la Federación Bancaria Europea y que se forma a partir de un panel de medio centenar de entidades, ya que históricamente siempre ha sido mejor que cualquier otra opción) o la Libor. Las entidades financieras suelen recomendar otros índices, pero eso sólo les beneficia a ellos. Así mismo, se debe de permitir los traspasos de financiamiento entre instituciones bancarias para consolidarla en una sola, es decir, sustitución de una entidad financiera por otra como acreedora de un crédito, bancos privados, cajas de ahorros, cooperativas de financiamiento, sociedades de financiamiento. Esto ayudará a no pagar tantos intereses ya que el traspaso de saldos, sería debido a que los bancos ofrecen tasas más atractivas con procedimientos claros para llevar a cabo la consolidación de la deuda, sustitución que deberá cumplirse a más tardar como plazo máximo de 15 días naturales, formalizando con el deudor la novación modificativa del préstamo.

A la par de la valoración de los créditos multimoneda, se deben establecer nuevos productos financieros como “créditos recargables”, que permitirían recuperar la cantidad amortizada de un crédito, que se sumaría al capital a devolver para destinarla a otros gastos (obras, coche, viaje, para lo que más convenga) sin necesidad de solicitar un financiamiento personal, para aliviar el sobreendeudamiento de las familias, modelo parecido al aplicado en Francia. El ahorro de los costos podría ser considerable, ya que se evitarían los gastos de constitución de un nuevo crédito. Existiendo un límite; el máximo de dinero que la entidad acreedora puede devolver es el capital amortizado o que se pueda disponer de las cantidades ya amortizadas sólo en determinados momentos y que haya un límite máximo para pedir dinero porque, a medida que pasa el tiempo, podría aumentar el riesgo de impago. Pero ofrece la posibilidad de que el titular tenga financiación permanente aplicando este modelo en cualquier momento, sin que fuera necesario contratarla desde el principio. Se debe de hacer un seguimiento de las macro magnitudes de los países involucrados en dicho crédito. En especial del

comportamiento de aquellas variables que afecten al tipo de cambio (inflación, movimientos de capitales, balanza comercial, expectativas de los mercados, etc).

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Baffoe, John -Bonnie, John. The dynamic impact of macroeconomic aggregates on housing prices and stock of houses: A National and Regional Analysis. The Journal of Real Estate Finance and Economics Volume 17, Number 2, 179-197, Kluwer Academic Publishers, Netherlands (1998).
- Gil-Lafuente, Anna M. Merigó, José M. (2010). Decision Making Techniques in Political Management. Springer. ISBN 978-3-642-13934-5.
- Hans-Joachim, Dubel: Housing Finance in Emerging Markets. In: Regulation and Access to Finance. Pp 83-117. Springer, (2011).
- Redstone Akresh, Ilana., Diaz McConnell, Eileen.: Housing Cost Burden and new lawful immigrants in the United States. Springer, USA, (2009).
- Ullrich, Christian. (2009). Forecasting and Hedging in the Foreign Exchange Markets Series: Lecture Notes in Economics and Mathematical Systems, Vol. 623, Springer. ISBN 978-3-642-00495-7
- Wang, Peijie (2010). The Economics of Foreign Exchange and Global Finance. 2nd ed. XIV, 432p. 110 illus. ISBN 978-3-642-10115-1. Springer, USA.
- Welfens, Paul J.J.; Wziatek-Kubiak, Anna (Eds.) (2005). Structural Change and Exchange Rate Dynamics. The Economics of EU Eastern Enlargement, VI, 288 p. 36 illus.

## **Fuentes electrónicas**

Banco de México ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx))

Consultoría ([www.merrilllynch.com.mx/](http://www.merrilllynch.com.mx/))

Secretaría de Hacienda y Crédito Público ([www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx))

## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Requisitos para la representación de trabajos de investigación como posibles publicaciones en la revista.

- ***Ciencias Empresariales*** recibe trabajos de investigación en cualquiera de las áreas o especialidades de las ciencias sociales (educación, económico-administrativas, financieras y derecho).
- Los trabajos de investigación que se sometan a ***Ciencias Empresariales*** deben ser inéditos.
- Los artículos pueden ser escritos en español o inglés y deben incluir un resumen en ambos idiomas.
- Los trabajos de investigación que se sometan a ***Ciencias Empresariales*** no pueden ser enviados simultáneamente a otras revistas.
- Los trabajos de investigación se reciben en el editor de texto (Word) en no más de 15 cuartillas a espacio y medio, incluyendo cuadros y gráficas. Los trabajos pueden ser enviados al correo electrónico: [fegosa@gmail.com](mailto:fegosa@gmail.com). El tipo de letra debe ser Times New Roman, tamaño 10 puntos, márgenes: superior 3 cm, izquierdo 3 cm, inferior 7 cm, derecho 7 cm, en hoja tamaño carta.
- La primera página debe contener: a) título del trabajo; b) nombre(s) del (de los) autor(es); c) institución de adscripción; d) resumen de no más de 200 palabras; e) pie de página con correo electrónico del autor que recibirá correspondencia.
- Gráficas, cuadros y fórmulas se numerarán consecutivamente.
- La bibliografía debe presentarse al final, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Fuller, W. A. (1996). *Introduction to Statistical Time Series*. 2nd ed., John Wiley, New York.

Granger, C. W. (1980). *Long Memory Relationships and the Aggregation of Dynamics Models*. *Journal of Econometrics*, 14, pp. 227-238.

Duffy, J. (2001). *Learning to Speculate: Experiments with Artificial and Real Agents*. *Journal of Economic Dynamics and Control*, 25 (3), pp. 295-319.

Arifovic, J., J. Bullard, and J. Duffy (1997). *The Transition from Stagnation to Growth: An Adaptive Learning Approach*. *Journal of Economic Growth*, 2, pp. 185-209.

Duffy, J., and J. Ochs (1999). *Fiat Money as a Medium of Exchange: Experimental Evidence*. Working paper, University of Pittsburgh.

- Todo trabajo de investigación que reciba **Ciencias Empresariales** estará sujeto a la revisión de dos dictaminadores anónimos. Un dictamen en contra resultará en el rechazo de publicación. Los resultados de los dictámenes se entregarán a los autores en un lapso de dos meses, como máximo, después de la recepción del trabajo.
- Recomendable que los trabajos tengan los siguientes apartados: título del trabajo, resumen (abstract) palabras clave, introducción, definición de problema, objetivos, hipótesis, desarrollo teórico, análisis de caso si lo incluye, resultados, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.